

LAS PROVINCIAS

DIARIO GRÁFICO

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CENTIMOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MAR. 29. - APARTADO DE CORREOS 139.

De sobremesa en el trasatlántico «Uruguay»

REGIONALISMO

Esta palabra sueña en la boca no bien se ensarza una conversación entre los pasajeros. Y los hay de todas las regiones de España: vascos, astures, gallegos, catalanes, aragoneses y valencianos. Pues bien: apenas uno o dos se manifiestan opositoristas, abogando por el centralismo madrileño, tal como hasta el presente se ha ejercido en España. Los demás, sin distinción, son partidarios de un regionalismo más o menos extremista, pero siempre, desde luego, autónomo. Es cierto que toda España no viaja en el «Uruguay», pero también no es menos cierto que es significativo el hecho que acusamos, de que la casi totalidad de los caballeros que el azar nos ha reunido, pensamos tácitamente igual.

No obstante, es justo reconocer que esa palabra «regionalismo», no es entendida igualmente por todos. El empujido del regionalismo de a bordo, es un mosaico de lo más divertido y de lo más diverso. Para los catalanes, el regionalismo traspasa las fronteras del nacionalismo y es la encubierta ambición de un separatismo suicida. Sienten un deseo no reprimido de libertad, quieren ser un pueblo libre, y pugnan por conseguir esa liberación con una tenacidad y exaltación tal, que sería digna de mejor y más provechosa causa. La pasión, que pudiera ennoblecer su ideal, les ciega, en cambio. Se da el caso curioso, pero altamente significativo, que algunos de estos buenos y aún simpáticos catalanes, se nos pasan discutiendo acaloradamente, en torno al Estatuto, últimamente proclamado plebiscitariamente en Cataluña, horas y horas, y al final de cuentas, o no lo han leído o lo han hecho tan a la ligera, que desconocen o no recuerdan el articulado del mismo. Ciegos e irreflexivos, dan por bueno, sin concesiones aún de perfectibilidad, cuanto hayan elaborado los directores de la cosa pública catalana. Y esta fe en sus directores llega hasta a extremismos fetichistas, que nos harían reír por lo que tienen de ingenuos si no revelaran en su fondo una actitud de ceguera que será a la larga perjudicial a todos, a españoles y catalanes. Ridícula viene siendo ya la veneración que sienten por Maciá. Corren por sus manos fotografías y postales del idolo regionalista en todas las actitudes más sugestivas y exaltadas y no es raro encontrar en los bolsillos de estos serios negociantes catalanes que se dirigen a América, pequeños bustos de Maciá, que ellos guardan como oro en paño.

Excuso decir que los demás viajeros no compartimos totalmente su ideario, ni sus desmesuradas ambiciones de liberación, que en concepto de la inmensa mayoría son un atentado suicida y criminal. De muchos males adolece el regionalismo catalán, pero el peor de todos es el fetichismo que sienten por sus hombres, ridículo, ciego e inculto, cuando tal vez el catalanismo ganara de provecho con otro hombre que no fuera el viejo agitador de Maciá.

Pero volvamos a recoger el anhelo, que tampoco es encubierto, sino claro y resuelto, de los demás españoles que hoy desean, y así lo expresan, para sus regiones un Estatuto de régimen interior que les permita una cierta libertad de acción, a base de una autonomía económica liberadora de gravámenes, y de unos fueros que ya poseyeron en épocas de grandeza patria. No se rehusa la ligación hermana con las demás regiones españolas, su ayuda y apoyo moral y económico y el acatamiento del Poder central, regulador de la vida de la nación, mantenedor del orden público y de la intangibilidad de la unidad Patria y portavoz de las relaciones diplomáticas con las demás naciones. El regionalismo así entendido, así defendido, no puede perjudicar en nada a la unidad de la Patria española, y en cambio, somos sinceros en este parecer, que es común entre los viajeros del «Uruguay», ganarían la cultura y el orden interior del país, las vías de comunicación y el progreso de las fuentes de la vida y de la riqueza peculiar de cada pueblo, y en general la paz, ese don preciado de los pueblos cultos, que gozan con la máxima libertad el mayor cúmulo de derechos, que los hace felices y dignos de ir a la vanguardia del progreso humano

ROLDAN DE ENGUIX

En el mar, rumbo al Brasil,

17 de Agosto 1931.

Para todos los asuntos relacionados con LAS PROVINCIAS en Tánger, diríjanse los interesados a la AGENCIA INTERNACIONAL DE PUBLICIDAD Director: Miguel Giménez Cañorla.—Apartado 124.— Antiguu telégrafo español



Melilla.—La presidencia en pleno del Ateneo Melillense con el alcaide don Antonio Díez, en el momento de entregar a la morita Fátima Ben Yahya el premio que le correspondió en la Exposición de Pintura al Oleo. Este detalle revela que la mujer indígena se va asimilando poco a poco a la civilización del país protector

(Fot. Zarco y López.)



El director del Banco de Londres con otros personajes financieros, al salir de la reunión en que se adoptaron trascendentales medidas sobre el patrón oro de la libra esterlina

A salta la mata

Cuando las barbas de tu vecino veas pelar...

El derrumbamiento de la libra esterlina debiera hacer meditar a nuestros políticos, no sólo por las repercusiones de momento que pueda tener en la vida económica de la nación, sino también, y muy principalmente, porque pone de relieve el funesto resultado de la obra gubernativa del partido socialista.

Han bastado dos años de mando del mencionado partido en Inglaterra, para que la libra esterlina, la divisa más robusta y de más sólido crédito, se viniese abajo, reflejando con ello una gravísima crisis en una de las naciones más poderosas del mundo. Cuando el jefe del partido laborista inglés se vió con agua al cuello y pidió la cooperación de todos los partidos ingleses para formar un Gobierno de amplia concentración, ya el daño estaba hecho.

Y esto que ha ocurrido en Inglaterra, estuvo al borde de suceder en Francia, si Mr. Poincaré no se encargara del Poder, y, contra toda la política socialista, inicia con brazo duro una orientación económica completamente distinta de la que se seguía.

Lo que ha sucedido en Inglaterra y ha estado a punto de ocurrir en Francia, se ha iniciado ya también en España, debido a la influencia de los socialistas, en su odio al capital, como lo está palpando el país con la gravísima crisis por que está atravesando España.

El órgano en la prensa del partido socialista español, decía estos días, comentando el crack de la libra, que ello era un golpe asestado por los socialistas contra el capitalismo; y al expresarse así, lo hacía con gran regocijo, como el general victorioso que obtiene uno de sus más grandes triunfos.

¡Y pensar que la demencia política llegue a extremos como éste, en que pueda considerarse la ruina de una nación como un suceso venturoso!

ARADIEL

Madrid.

El caso de Calvo Sotelo

LA SESION SECRETA

A las cuatro menos cuarto quedaron nuevamente reunidos los diputados, bajo la presidencia del señor Besteiro. Esta primera parte de la sesión fué secreta.

El señor Besteiro dió lectura al dictamen de la comisión de Suplicatorios, proponiendo la concesión del que se refiere al señor Calvo Sotelo para que pueda ser procesado.

El señor Gil Robles pidió que se autorizase al señor Calvo Sotelo para intervenir en los debates parlamentarios sobre la cuestión económica.

Con el voto en contra de la minoría agraria, se acordó aprobar el dictamen de la comisión y, por lo tanto, aceptar el suplicatorio.

Luego se pone a discusión la posibilidad de que el señor Calvo Sotelo se defienda ante la Cámara, quedando en libertad bajo palabra de honor hasta que termine el debate.

Desde el primer momento la impresión entre los diputados es la de que no se concedería esta libertad al señor Calvo Sotelo. Y el señor Gil Robles retira su proposición.

Puesta a votación la propuesta del señor Gil Robles para que se concediese la libertad provisional al señor Calvo Sotelo, la comisión se niega a aceptarla y Gil Robles la retira.

El debate fué bastante movido registrándose varios incidentes.

Al hablarse de los que fueron «amigos de la Dictadura», el señor Beunza negó haberlo sido, cosa que no podían decir los que le atacaban.

—Siempre he estado en la oposición—dijo—, y los que menos pueden hablar de concomitancias con la Dictadura son los socialistas.

El señor Beunza, abucheado por la Cámara, se impuso a los que le increpaban, gritando indignado: —¡Que levante el dedo aquel de vosotros que no haya tenido enchufes con la Dictadura!

Antonio de la Villa: ¡Nosotros no!

El señor Beunza: ¡Todos vosotros, de una punta a otra!

De la Villa: ¿Pues qué sois vosotros?

El señor Beunza: ¡Yo, jaimista!

De la Villa: ¡Entonces viva don Jaime! (Risas.)

Don Julio de Urquijo: ¡Sí, señor! ¡Por qué no? ¡Viva don Jaime con toda mi alma!

Se reproduce el alboroto, en el que el conde de Rodezno secunda los vivas a don Jaime.

(De «El Pueblo Vasco», de San Sebastián.)

«Las Provincias» en Viena

El momento difícil

Tenía que repercutir, era imprescindible que repercutiera, el abandono del proyecto aduanero austroalemán. Mas el temor era mayor que el hecho en sí ha sido. Afortunadamente, podemos decir que ha sido un hecho completamente aislado. El país no ha tomado parte en él, y lo que hace ahora es limitarse a condenar.

Al grito de «Hay que salvar a la Patria», se quería hundirla para siempre. Pero las naciones, como los individuos, tienen su ruta marcada. El Príncipe de Starhemberg ha podido apreciarlo.

Ya en otra ocasión el reducido número de fascistas que existe intentó un golpe que fracasó antes de iniciarse. Hoy su fracaso ha sido más ruidoso y ha dejado demostrado la impopularidad del partido.

No; el fascismo no puede ser la salvación de Austria, porque él no significa más que un retroceso en la marcha de los pueblos, y los pueblos marchan ahora con el mirar en el porvenir, no volviendo la cabeza al pasado. Este gesto saben ya que es peligroso realizarlo, y, por lo tanto, se abstienen.

Bien está, de todas formas, esta prueba. Austria la necesitaba, para poder avivar más la opinión en favor de los nuevos ideales. Y los fascistas también precisaban el descalabro.

Como el asunto ha tenido honda repercusión en el extranjero, hay quien quiere cargar a Francia toda la culpa de lo ocurrido. Eso es tan sólo deseos de justificar lo injustificable. Francia ha procedido de acuerdo con la defensa de sus intereses, y de ninguna forma pueden serle achacadas semejantes culpas; si hay cul-

SEMANA VASCA



Micaela Elizalde, primer premio en el concurso de pregones de pescado

(Fot. Carte.)

El autor del pensamiento (apócrifo) de la ciudad de Requena

Puestos ante las cuartillas, con la Waterman en ristre, después de releer el segundo artículo del joven señor Bernabeu sobre "El pensamiento de la ciudad de Requena", de cuyo pensamiento, apócrifo, por cierto, no dice nada, se nos viene a las mientes el Prólogo de Cervantes a la segunda parte de su "Ingenioso Hidalgo", que viene en esta ocasión como pedrada en ojo de boticario; dice así el incomparable señor Miguel:

"¡Válame Dios, y con cuánta gana debes estar esperando ahora, lector ilustre, o quier plebeyo, este (artículo), creyendo hallar en él venganzas, riñas y vituperios del autor del segundo (artículo): digo de aquel que dicen que se engendró en (Requena) y nació en (LAS PROVINCIAS). Pues en verdad que no te he de dar este contento, que puesto que los agravios despiertan la cólera en los más humildes pechos, en el mío ha de padecer excepción esta regla. Quisieras tú que lo diera del asno, del mentecato y del atrevido; pero no me pasa por el pensamiento: castíguele su pecado, con su pan se lo coma y allá se lo haya", todo esto para contestar a los conceptos y frases que tienden a zaherirnos y maltratarnos, lo que no consigo, pues, gracias a Dios, cuando nos tropezamos con algún caso semejante a éste, levantamos un poco el corazón y la ofensa pasa por bajo, sin tan sólo rozar aquí; así éste es asunto saldado, máximo cuando es muy real aquello que dice que no ofende el que quiere, sino el que puede.

Y vamos con los dichos serios del segundo artículo, por si encontramos algo que atañe al Estatuto o a la región y Requena, o cosa que se le parezca: tropezamos primero con que el articulista nos da cuenta del descubrimiento de quién es "El Solitario de Casa Doñana", para lo que no se necesita ser gran zahorí, ya que es seudónimo que, entre otros, usamos de largo tiempo (desde luego, casi siempre que escribimos desde aquí), y tanto la finca en donde nos cobijamos, como un servidor de nuestros lectores, son conocidos por estas encontradas, son numerosas las amistades con que nos honramos por estas poblaciones y múltiple la conciencia que las gentes de por acá de nuestra modesta persona tienen: no en balde, sumando las distintas estancias en estos territorios, hemos pasado en este distrito gran parte de nuestra vida.

¡Conque los valencianistas "han empujado ante lo mucho que les ha dicho el maestro Bartrina"! Atrasadillo anda el señor Bernabeu, ya que ignora que en el mes de Agosto el eruditísimo valencianista Eduardo Martínez Ferrando en "La Voz Valenciana", publicó cuatro artículos en los que dejaba muy mal parados los cinco del feo escritor y catedrático, que por cierto en esto de achaques vernáculos anda muy mal; a más José García, de Denia, y Cayetano Huguet, de Castellón, también

pa, no es precisamente de Francia, sino de la marcha política que se encausa por caminos que da motivos a lo que se lamenta.

Afortunadamente, la rebelión de los heinmweherm ha sido sofocada, y el Gobierno vuelve a tener en su mano los hilos de la madeja, que sirven a devolver la tranquilidad a la nación.

Lo que ha ocurrido sólo ha venido a servir al Gobierno para afanzarse en su posición, que era un poco inestable después de lo ocurrido en el organismo de la paz con referencia al Tratado aduanero.

Toda la prensa extranjera de todos los matices, ha venido a estar de acuerdo en calificar de locura el atentado. Lo que hay que esperar es que la lección aproveche en todas sus partes, tanto a los unos como a los otros, y el final sea el que pretende el pueblo austriaco: una garantía de tranquilidad, de la que está muy necesitada la nación.

DELFIN VICARIO

insertaron sendos artículos sobre la materia en "El Pueblo", refutando muy cumplidamente al formidable articulista señor Bartrina.

Pudiendo añadir que, por nuestra parte, enviamos a la redacción de "El Mercantil Valenciano" un artículo en que nos ocupábamos del doctor Bartrina y el Estatuto valenciano, así como de algún otro articulista; ahora bien, que por los días transcurridos sin publicarse, sospechamos que no saldrá, pero con esto hacemos constar nuestra protesta a muchos de los dichos del sabio maestro señor Bartrina, en sus cinco artículos de referencia, como también a algunas de las cosas escritas por "Un viejo republicano" en los seis artículos publicados en el repetido periódico "El Mercantil".

Presumidos andan los tiempos, pero si el viajecito de doscientos kilómetros y pico no fué para buscar su artículo, señor Bernabeu, sino para trasladarnos desde la Marina a esta meseta—que no es sierra; a lo sumo, será la portería de aquella,—lo que ocurrió fué que, a la llegada, la casualidad nos deparó el ansiado número de LAS PROVINCIAS, con el artículo tantas veces repetido, lo que nos proporcionó gran contento, y nada más que esto, que es tan natural.

Reconocidos a su dicho de hacernos agradable la estancia en Requena, mal se compagina esta cortesía con las repetidas frases gordas que la anteceden, y continúa enumerando las cosas añejas que nos iba a mostrar; por cierto que en la lista hemos notado la manquedad de la mansión llamada Palacio del Cid, del que arranca una bella leyenda, que años ha publicamos en el "Almanaque" de LAS PROVINCIAS, con el título, si no nos traiciona la memoria, de "Folklore castellano" y el subtítulo de Cuevarrobles o de Las hijas del Cid, no recordamos bien; aunque nuestras investigaciones folklóricas se contraen al valenciano, considerando a estas tierras, aunque originarias de Castilla, como ya valencianas, sus cosas estimamos como nuestras, aunque con la modalidad peculiar del origen; tanto es así, que en la colección de leyendas del reino de Valencia, que estamos acopiando, entran varias del distrito de Requena, así como hemos recogido una muy donosa de Villena, otra ciudad que le ha sentido mal el avance del Estatuto valenciano; pero en ésta lo ha dicho su Ayuntamiento, reunido con las entidades de la ciudad, no como en Requena, cuyo "pensamiento" publicado no es el de la simpática ciudad, que nada ha dicho siendo sólo del articulista, que sin la autorización de nadie se ha constituido en definidor, según nos han asegurado varias personas de reconocida seriedad, de la propia población, añadiendo que, aunque de origen castellano, desean formar parte de la región que se pretende reconstituir, siéndoles muy grata la compañía de los valencianos, con los que se han penetrado durante el siglo de convivencia en toda clase de actividades, exceptuando en lo eclesiástico (y aún hay a quienes duele), y que, por tanto, no piensan ni remotamente en sumarse a Cuenca de nuevo. Que no quieren ir a la sierra.

Una enumeración más de cosas muy respetables de Requena, y algún dato histórico (¿por qué no escribe su historia, y enmendaría la muy doliente ya publicada?), y nada de probar aquello del primer artículo de que era castellano el territorio comprendido entre el Llano de Cuarte y Chelva, ni otras tantas afirmaciones que lleva hechas, ni tampoco defiende a su amado Rey Felipe V, con cuya memoria tanto se ufanaba, pobre pupilo de todas las hembras que lo quisieron dominar, como te abandonan hasta tus más fervorosos.

También se escurre, y no quiere que le hablen de ciertos sucesos políticos recientes; se conoce que le escuecen: pues al que le pique que se rasque, y no hay que tratar sólo de lo que al interesado

le place. Tome ejemplo de nosotros, que acudimos a todos los enunciados, y la prueba es que allá vamos con la respuesta a uno que hace el señor articulista, a las trazas con contoneo; nos referimos a lo de la influencia de la lengua valenciana en el castellano del distrito de Requena; las pruebas nos las da el propio retador, en el artículo que nos ocupa. Comienza el párrafo en que pone la relación de lo que haríamos en Requena si allí fuéramos diciendo "De buena mañana", valencianismo insigne tomado de la frase del idioma de Ausias March y de Martorell, "de bon matí", que la tiene igual el francés, "de bon matin"

pero que en la lengua de Cervantes no existe tal modo adverbial; no es posible el que las poblaciones fronterizas no se influencien mutuamente, y con especialidad aquellas personas que tienen comercio con Valencia y sus ciudadanos.

Como para muestra basta un botón, hacemos gracia al lector de lo mucho más que nos queda en la estilo, además de que el gesto que les pone a los artículos largos nuestro amigo señor Llorente nos obliga a poner punto final, para ahora y para "in secula", en esta materia.

EL SOLITARIO DE CASA DOÑANA

MARGENES UN CUENTISTA

¡Buenos están los tiempos para la literatura valenciana! Ese arte admirable de la novela, raramente cultivado entre nosotros, ha encontrado estos últimos meses algunas "altas" valiosas. Ya me ocupé del insigne escritor castellanense Angel Sánchez Gosalbo, cuyo libro "Bolanger de zimónis" es un monumento a la flebilidad onomatopéyica de nuestra lengua regional. También pude ocuparme de un joven valenciano que ha empezado a cultivar ese mismo género con singular lisonja.

Trabajador infatigable, dentro del movimiento valencianista universitario, vino un día Paquito Carreres Calatayud a pedirme unas líneas para prologar un estudio suyo sobre cierta institución de la historia de Valencia, y me anuncié la preparación de una novela. Poco después leí en "Nostra Novel·la", "Un home i una dona s'estimen"; ahora recibo "Un arxiver sense núvia..."

He ahí, pues, un estudioso de la historia que se decide a estudiar los corazones y escribir novelas—"novelas" se empeña en decir el autor, sin darse cuenta de que el calificativo no es exacto.

En "Un home i una dona" se esboza una acción interesante, que atrae un buen rato la atención del lector, pero no hay un desarrollo novelesco. Ahora, en "Un arxiver", tampoco se logra un resultado envidiable en el concepto de novela. Sin duda por eso insiste el autor en decirnos que se trata de una novela. Y yo creo—así, con sinceridad—que Paquito Carreres incurre en un error al calificar de ese modo su producción literaria. Tanto "Un home i una dona" como "Un arxiver", son "cuentos" muy simpáticos, que entretienen y admiran. Un léxico cada vez más cuidado y una preocupación por situar argumentos poco vulgares, hacen de las dos "novelas" de Paquito Carreres un par de cuentos deliciosos.

Con esta reflexión, el próximo folleto de literatura vivida será más exactamente titulado de cuento, y su autor será un cuentista que le vendrá muy bien a la lengua vernácula.

Después de haber demostrado en "Un home i una dona" que lo valenciano puede darse en Inglaterra, nos hace ver en "Un arxiver" que cabe asimismo en una Biblioteca universitaria, en un paseo tipo elegante y en un balneario del corte de Arenas. Era lógico que Paquito Carreres no nos hablase más de "Vicentet" y Amparito, ni de la huerta valenciana y el zapatero remendón. Casi tan lógico como que atendiese a los problemas sentimentales, aunque se dedique a zaherir las Novelas Rosa, algo en armonía con sus elogios a Wilde y a Carlos Salvador, "el poeta de Valencia".

La psicología de un cuentista joven es siempre interesante. Yo creo que todos los adolescentes que empiezan a amar, suelen escribir. Y hay a menudo un crecido porcentaje de autobiografía en su literatura. La primera novelita—"cuento", mejor—de Carreres Calatayud, tenía para el lector ausente de la vida del autor, cierto "camoufflage" autobiográfico. En "Un arxiver" hay, indiscutiblemente, un reflejo semejante: es la "biografía de los otros". No se nos negará que el portero de la Universidad y el empleado de la Biblioteca corresponden a determinados titulares. Y el beso del cuento no es una innovación:

Marcel Pagnol tiene ese tipo, que es un personaje de la comedia contemporánea, con antecedentes en Anatole France. Bastaría pensar en la frase de "Le lis rouge", sobre los que han nacido viejos. La vida moderna reconoce la existencia de gentes que "han nacido viejas". Es un caso frecuente en los intelectuales, y ha hecho muy bien Paquito Carreres en incorporarlo a la literatura regnicola. La juventud y la vejez no se supeditan a la cronología. ¿Dónde estaba la vejez de aquel simpático Foster Watson, gran apasionado de Vives; que perfectamente setentón se rompió una pierna montando en motocicleta? ¿Y dónde la juventud de esa muchachita de 12 años que sorprende a su madre el día de su Santo con un libro—libro impreso—de versos sonoros? Quien me contaba este caso (un profesor poeta y artista), me preguntaba: ¿qué harán estos chicos cuando sean mayores? La contestación está en una comedia relativamente conocida—el viejo erudito que quiere divertirse,—y también en el cuento de "Un arxiver". El pobre archivero de veinticinco años, que buscaba novia y amó con fe a quien se reía de él, es eso mismo. Plantee el problema de la juventud aplazada, pero sobre todo presente, con la complejidad de la vida, el hecho doloroso de la imposibilidad de vivir la juventud producida por motivos de voluntad, de tesón, de psicología o de burocracia. En una civilización que exige un esfuerzo máximo para situarse en un cuadro de profesionales, la historia de "Un arxiver" puede ser algo mucho más pavoroso que un cuento para entretenerse.

Entra, pues, bien Carreres Calatayud en la literatura valenciana: sus dos novelitas son dignas de un toque de bombo. Mejor que mejor si no persiste en calificar de novelas a sus cuentos.

Si se llama cuentista en los pasaportes, los carabineros de la crítica no tendrán necesidad de verificar sus equipajes, con lo cual los lectores saborearán más a gusto su ofrenda gentil.

JUAN BENEYTO PEREZ

Villajoyosa, Septiembre 1931.

«Las Provincias» en Londres

Ha llegado un espíritu

He pasado la noche en una inquietud febril. La llegada próxima del "Mahatama" Gandhi a Londres ha sido la causa. Su figura india, de lejos se agranda espiritualmente, de tal forma, que llega a tomar proporciones monumentales.

El día ha amanecido propicio para castigar los nervios. Lluve y la lluvia al caer sobre la ciudad me quiere parecer como un deseo de los cielos de lavarla de todas sus culpas, para que por ella pueda pasar, sin miedo a un posible contagio, la figura interesante de la historia contemporánea. Pero la ciudad no lava con esta lluvia más que las fachadas de las casas. No puede llegar a los interiores.

Me reúno con algunos compa-

ñeros. Hay desorientación sobre la hora de llegada. Al fin se nos da como fija la de las cuatro de la tarde. Unas horas más de impaciente espera.

He aquí a los indios esperando la llegada de Gandhi. La lluvia cae sobre ellos con fuerza. Mas ellos parece que no sienten la lluvia. Están silenciosos, muy silenciosos. Los rostros sin expresión, o más bien con una expresión intensa. Entre ellos hay muchos ingleses. Los ciudadanos de Londres sienten una inmensa curiosidad por el "Mahatama", el hombre que ha conseguido de la nación que sean escuchadas las pretensiones de sus compatriotas. Hay lujo de precauciones. ¿Para qué? Gandhi tiene en su programa dispuesto una acción pacífica. ¿Es a los habitantes de Londres a los que se teme? Tampoco hay por qué. Londres entero sabe el deber de hospitalidad. Gandhi está seguro en la ciudad; por la ciudad sabe positivamente que nada tiene que temer del hombre que a ella llega. Los policías nada tienen que hacer aquí. Pero han venido...

¿Un clamor? No. Un silencio más profundo. Acaba de aparecer ante los ojos asombrados de la multitud que espera olvidándose de la lluvia, que cae a torrentes, la figura del leader nacionalista indio.

La indumentaria india hace su figura mucho más interesante. Bajo la menuda coraza de materia, se adivina el espíritu, que no teniendo espacio para contenerse, salta al exterior y extiende su acción a todos los dolores que la rodean.

Gandhi no es un hombre. Es un espíritu que marcha y se hace visible por su misma grandeza.

Después del momento de silencio que ha sido el mayor homenaje que se ha podido rendir, se ha elevado un murmullo. Los indios le han bendecido.

Los ingleses, curiosos, se han sentido impresionados por esta sencilla majestad. Mis nervios se han calmado. No han fallado mis cálculos.

El "Mahatama" es tal como yo lo presentaba.

La comitiva ha desfilaro y han comenzado los momentos oficiales. No se ha alterado el orden. Los policías regresan a su destino. La calle queda sola. De vez en vez tropiezo en mi marcha con un grupo de indios que regresan como yo de recibir a Gandhi. Ahora hablan animadamente, confiadamente.

La lluvia sigue cayendo sobre la ciudad con fuerza, produciendo al chocar con las piedras de las calles y con los muros de los edificios un sordo rumor que se nos antoja de importancia.

F. G. RODES

LIBROS NUEVOS

EL PROCESO DREYFUS, por Mario Aguilar.

Un gran escritor y un gran periodista: Mario Aguilar, director de los importantes cotidianos barceloneses "El Día Gráfico" y "La Noche", corresponsal en Barcelona de "La Nación", de Buenos Aires, ha reunido en un reportaje apasionante, bajo el título de "El asunto Dreyfus", aquel proceso que conmovió a Francia y al mundo y que en un principio fué al fin la victoria de la civilidad y de la democracia.

Aunque Dreyfus, el protagonista de este drama real, vive todavía, los años no pasan en balde, y para las más recientes generaciones el célebre proceso se presenta con nebulosas de distancia. Pensando en esas juventudes que lo recibirán como un valioso presente de documentos y enseñanzas interesantísimas, ha compuesto Mario Aguilar su reportaje, hecho con la amenidad peculiares a toda su larga y fecunda labor periodística.

Un volumen ilustrado, 4 pesetas. Editorial Juventud, S. A. Calle Provenza, 216, Barcelona.

De venta, en la librería Maragat.

INFORMACION LOCAL

ZARZA IODURADA DR. GREUS
Excelente depurativo de la sangre
Farmacia Plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

Ayer llovió ya más copiosamente. Decididamente el tiempo está metido en régimen de agua, pero es un régimen de chubascos que no tiene carácter general y que en unos puntos descarga produciendo grandísimos daños, como en Villajoyosa y otros términos de la Marina, y en algunos puntos se limita a pasear las nubes por el cielo sin derramar una sola gota, como está sucediendo más arriba de Játiva. En la mañana de ayer llovió bastante en Valencia.

La ciudad va recobrando la animación otoñal, pues ya son algunas las familias que regresan del campo, funcionan dos teatros además de los cines, y el teatro Principal se prepara a abrir sus puertas en los primeros días del mes de Octubre. La Universidad no comenzará el curso hasta el 12 de Octubre; pero el Seminario y los colegios dirigidos por institutos religiosos se disponen a comenzar el curso a fines de la semana próxima y principios de la siguiente.

Se confirmó la presentación de la candidatura de la Derecha Regional, de que hablábamos ayer en este mismo lugar. Ha sido designado para este puesto don Luis García Guijarro, teniéndose el acierto de llevarlo por la provincia, de la que puede considerarse le mucho más representante aun que de la ciudad, pues nadie puede quitarle al señor Guijarro su marcadísima significación agraria. A los agricultores valencianos se les ofrece ahora la ocasión de demostrar si en realidad quieren defender sus intereses. Cuenta Valencia con un núcleo de diputados, algunos de ellos muy celosos en la defensa de los intereses agrarios, pero ninguno tiene la historia ni el conocimiento profundo de los problemas que afectan a nuestra agricultura, como el señor García Guijarro, ni ninguno está en condiciones como éste para llevar la representación y la voz de la agricultura levantina. Además, no debe olvidarse que en estos momentos se ventilan problemas trascendentísimos para la agricultura española, y que si a Valencia le faltan diputados capacitados de nuestros problemas y nuestras necesidades, fácilmente pudieran éstos ser arrollados, sacrificándose una vez más en beneficio de los intereses de otras regiones.

Las cuestiones sociales continúan en el mismo estado, sin que se haya resuelto ninguna de las huelgas pendientes.

—En el importante diario alcoyano "La Gaceta de Levante", se ha publicado un bello artículo, titulado "¡Paso a la Región!", en donde rebosa el más firme patriotismo hermanando perfectamente el amor hispano con la vitalidad de las regiones, y la protesta contra la absorbente dominación del centro sobre las demás regiones. El artículo está firmado por Vicente Seguro, y es bien interesante.

—Sánchez de León Hermanos, S. A. Visidad sus escaparates y conoceréis sus precios de reclamo.

—El Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Valencia cursó ayer al ministro de Fomento el siguiente despacho:

"Orden ese Ministerio 31 Agosto último "Gaceta" 4 actual, referente importación pieles, dificultada retirada expediciones amparadas por certificados sanitarios limpios de origen, ocasionándose graves perjuicios industriales pieles y curtidos que producirán paro obrero, caso de no admitir su despacho con tales certificados sanitarios, según venía efectuándose. Lo que no dudamos acordará el Ministerio de su digno cargo con la urgencia que ello requiere.—Saludable, Ramón Codes, presidente."

—ACADEMIA MARTI.
Caballeros, 30 (antes Cocinas, 5).

—Gran verbena fallera para esta noche, a las diez y media, en los sótanos del Mercado Central.

Como ya saben nuestros lectores, esta verbena es la que había anunciada para los Viveros, y que a causa del mal tiempo se celebrará en los sótanos del Mercado, artísticamente engalanados.

El concurso de belleza por votación popular promete ser un gran éxito, y son muchos los admiradores de señoritas concursantes que van por ahí a la "compra" de votos.

Será ésta una verbena que dejará grato recuerdo, pues no habrá nadie, absolutamente nadie, que pueda decir que ha pasado una mala noche, dado los grandes atractivos que están preparando sus organizadores.

El Comité central fallero puede estar satisfecho de sus organizaciones, pues todas son del agrado del público.

—Sánchez de León Hermanos, S. A. Hoy sábado, ventas de reclamo.

—Ha aplazado para dentro de unos días su anunciada conferencia, el distinguido publicista don Mariano Benlliure y Tuero.

—EXCURSIONES DOMINICALES POR LA LINEA DEL FERROCARRIL CENTRAL DE ARAGON.

La Compañía del Ferrocarril Central de Aragón ha establecido billetes de ida y vuelta para excursiones dominicales, con una rebaja del 33 por 100 sobre los precios de la tarifa general, desde Valencia para Sagunto a Jérica inclusive y sólo valederos: a la ida, para el tren que sale de Valencia el sábado a las 19'30 o para el que sale el domingo a las 7'45 horas; a la vuelta para el tren que pasa el domingo por Jérica a las 18'7, o para el que sale de Jérica el lunes a las 5'30, los cuales tienen su llegada a Valencia a las 20'45 y 8'20 horas, respectivamente.

—Sánchez de León Hermanos, S. A. Hoy sábado, día de reclamo mensual.

—Hemos recibido de doña Francisca Ossorio cinco pesetas para la familia de la calle de Sanchis Bergón, cantidad que le será entregada.

—COLEGIO HISPANO-FRANCES.—Bachillerato y Magisterio. Primera enseñanza graduada. Alumnos oficiales, colegiados y libres. Los alumnos oficiales serán acompañados al Instituto y vigilados durante su permanencia en el mismo. INTERNADO. Se reciben encargos de matrícula. ISABEL LA CATOLICA, 7. Teléfono 13.422.

—Para los estudios de sus hijas consul' usted al INSTITUTO DE CULTURA DE LA MUJER. HERNAN CORTES, 26, principal.

—Para los estudios de sus hijas, consulte usted al INSTITUTO DE CULTURA DE LA MUJER. HERNAN CORTES, 26, principal.

—Es verdaderamente escandaloso lo que está ocurriendo con la extracción de arena en la playa de la Dehesa de la Albufera. Repetidas veces nos hemos ocupado de este asunto, sin que hayamos conseguido se corte de raíz el uso ni el abuso. Se da el caso de que en temporadas normales, cuando la carretera no está ocupada en servicios especiales, como ocurre ahora en la recolección del arroz, diariamente de 500 a 600 carros se dedican a la extracción de arena en la mencionada playa con destino a las obras en construcción, o a las pocilgas de los cerdos. Si a esto se añade que, según nuestras noticias hay presentada en el Ayuntamiento una instancia solicitando la concesión de una línea de vagonetas para hacer el negocio de una extracción de arenas en gran escala, se comprenderá la importancia que tiene el asunto.

Y es cosa que clama al cielo pensar que hemos pedido la dehesa como un futuro desahogo de la ciudad, y que ahora pueda esa hermosísima pinada que es el encanto de cuantos forasteros nos visitan, pueda desaparecer en beneficio de unos cuantos negociantes, toda vez que el lugar de donde se sacan las arenas afecta ya

a los montañeses, y no ha de tardar el día en que penetre el agua del mar, y toda aquella inmensa riqueza natural, por la que tanto ha luchado Valencia, se pierda.

Señor alcalde, señores concejales del Ayuntamiento: un poco de atención en este asunto.

—PIKMENTINE.—Tinte para cabello. Belleza, naturalidad, duración mínima, seis meses. Venta en farmacias y droguerías. Al por mayor. Cuarte, 51. laboratorio.

—La Sociedad del Ferrocarril de Valencia y Aragón, estación calle de Cuarte, ha organizado un servicio extraordinario de trenes especiales discrecionales entre Valencia y Liria, con motivo de las fiestas que se celebrarán en dicha ciudad el día 29 del actual, con arreglo al siguiente horario:

Salidas de Valencia: 5'28, 6'45, 7'25, 8'25, 9'30, 14'20, 15, 15'52, 17'40 y 19'32.

Llegadas a Liria: 6'36, 7'47, 8'40, 9'35, 10'31, 15'20, 16'22, 16'55, 18'45 y 20'37.

Salidas de Liria: 6'56, 8'5, 9'40, 12'50, 14'27, 16, 16'53, 17'50 y 19'5.

Llegadas a Valencia: 7'59, 9, 10'43, 13'50, 15'27, 17'7, 18'4, 18'52 y 20'6.

Podrán utilizarse para estos servicios los billetes de ida y vuelta económicos, que únicamente explide esta Sociedad, al precio de 1'80 pesetas, valederos para dos días.

En el Gobierno civil

Dice el señor Rubio...

CONFLICTO RESUELTO

El conflicto de los pasteleros y confiteros, que habían planteado ya la huelga, ha quedado ya resuelto.

PAGO DE ATRASOS

El gobernador civil ha llamado al contratista de unas carreteras de Alcudia de Crespins, requiriéndole para que abone a los obreros, sin excusa ni pretexto alguno, los jornales atrasados de unos dos meses que adeuda a aquéllos.

BAJA EL PRECIO DE LAS PATATAS

El gobernador civil manifestó ayer a los periodistas que, debido a sus gestiones, había logrado la reducción del precio de la patata, quedando éste: la blanca, a 0'27 pesetas el kilo; y la encarnada, a 0'32. Añadió lo había comunicado al Ayuntamiento a los efectos de que el vecindario pueda conocer los nuevos precios.

El señor Rubio se propone ocuparse de la rebaja de otros artículos de primera necesidad.

LA ASOCIACION VALENCIANA DE CARIDAD

Una representación de la Asociación Valenciana de Caridad, visitó al señor Rubio con objeto de pedirle la designación de un delegado suyo para que compruebe el trato que se da a quienes concurren a los comedores de dicha entidad, así como la comida que se les sirve.

El gobernador ha designado para dicho cargo al agente don Antonio Sirvent.

A FAVOR DE LA REPOBLACION FORESTAL

El gobernador conferenció ayer con el ingeniero-jefe de Montes, señor Mira, sobre las dificultades que algunos pueblos oponen para la repoblación forestal.

El señor Rubio se propone hacer una visita a Yátova.

LAS GUARDERIAS DE NIÑOS

También manifestó el gobernador civil a los periodistas, que se propone organizar un festival que se celebrará en la plaza de Toros, a fin de recabar fondos para las colonias escolares. Ayer conferen-

ció el señor Rubio con el empresario de la plaza, y se propone recabar el apoyo de la Asociación de la Prensa.

EL VISADO DE PASAPORTES PARA LOS EXTRANJEROS QUE RESIDAN EN ESPAÑA

Telegrama urgentísimo del director general de Seguridad al gobernador civil, fecha 24 del actual:

"Para su conocimiento y efectos consiguientes, participe que han sido autorizados hasta fin del mes actual los súbditos alemanes, austriacos, húngaros y checoslovacos que por medio del pasaporte acrediten su residencia en España, y que actualmente se encuentran en el extranjero, para penetrar en la República sin necesidad del requisito del visado que se exige nuevamente desde el día 25 del actual, rogándole al propio tiempo haga saber a nuestros connacionales que soliciten pasaporte para dichas naciones debe ser visado en virtud de denuncia acuerdos establecidos entre aquéllos y España."

Gaceta del Foro

RIFLE DISPARADO

En la sección segunda se celebró ayer un juicio oral sobre delito de lesiones, que resultaron graves.

El abogado-fiscal señor Parreño, breve, contundentemente, decía: No se puede jugar con las armas, aunque se tengan dieciséis años y se esté en un barracón de la feria en el pueblo de Puebla Larga. No se puede jugar con ese rifle con el que apuntó el procesado a una criatura de nueve años. Por haberle apuntado sin razón suficiente, por haber disparado, cargado el rifle, y por haber herido a ese pobre niño de nueve años, habéis cometido el delito de que habla el número tres del artículo 431 del Código penal vigente. Pero también era aplicable para la disminución de la pena correspondiente tener en cuenta lo dispuesto en el párrafo último del artículo 86 de dicho Código. Y la atenuante de ser el culpable menor de dieciocho años. Debéis ser condenado a la pena de tres meses y once días de arresto mayor, accesorias y pago de costas. Abonará, además, al padre del lesionado la cantidad de quinientas pesetas.

A esta tesis acusatoria se opuso el abogado señor Pujol, que en hábil informe mantuvo la inculpabilidad del lesionado. No había intención sino de asustar al niño que con sus travesuras estaba molestando a los que en el barracón se encontraban. A ese niño que se escondió tras de un camión. A ese niño que fué alcanzado por los perdigones que según el ánimo del que disparó iban hacia el vacío. Donde no aparecía la intención delictiva, mal podía descubrirse materia punible.

OTRAS NOTICIAS

Tres juicios orales más que había señalados en las secciones de lo criminal fueron suspendidos por diversas causas legales. En ellos debían intervenir los letrados señores Vargas, Galiana, Albert y Galvañ Escutia.

En la Sala de lo civil se vieron dos apelaciones procedentes de los juzgados de Onteniente y Elche. En torno de las mismas abogaron los señores Ubeda, Ros y Guillem.

Otra apelación en pleito de tercería de dominio fué suspendida.

FUNERAL

En la iglesia de San Lorenzo, a las nueve de la mañana de ayer, se celebró el funeral en sufragio del alma del que fué competentísimo procurador de los tribunales durante muchos años don Pascual Manzano Gil, fallecido el día 10 del mes corriente.

Concurrieron a dicho acto religioso en memoria del que fué ex-

decano y decano honorario del Ilustre Colegio de Procuradores sus familiares y amigos.

Presidieron el funeral el decano actual del Colegio de Procuradores, señor Mateu Pascual, y los abogados don Joaquín Dualde y don Ernesto Ibáñez Rizo.

Gran número de abogados, procuradores y funcionarios de todas las categorías de la Audiencia rindieron con este motivo tributo amistoso al finado, que de tantas simpatías y elogios gozó durante su vida merced a sus altas cualidades sociales y profesionales.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

CIVIL

Mercado. Apelación en ejecutivos sobre pago de cantidad. Letrado: Don Luis Forcada.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

A las 12: Reclamación de indemnización por accidente del trabajo de don Ricardo Ridaura Ballester a don Francisco Minguet Gascó.

Señores Jurados.—Patronos: Don Vicente Picó Plá, don Manuel Sarrion Sanchis y don Elias Ramón Ibáñez.

Obreros: Don Francisco Sanchis Pascual, don Vicente Medin Sanchis y don José Herrero Sanchis.

Enseñanza

Hoy sábado se celebrarán en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, de esta ciudad, los siguientes exámenes de Bachillerato:

BACHILLERATO ELEMENTAL

A las 8'30 mañana: Grupo de noc. de Física y Química.

A las nueve: Geografía e Historia de España.

A las 11: Deberes Éticos y Cívicos y Rudimentos de Derecho.

A las 11: Práctica de Dibujo, segunda convocatoria.

BACHILLERATO UNIVERSITARIO

A las 8'30 mañana: Aritmética y Álgebra, segunda convocatoria.

A la misma hora: Noc. de Álgebra y Trigonometría, continuación.

A las nueve: Latín primero y segundo y Grupo de Latín, en segunda convocatoria.

A la misma hora: Literatura Latina, segunda convocatoria.

A las 8'30: Química.

A la misma hora: Grupo de Física y Química.

A las nueve: Grupo de Geología y Biología.

A la misma hora: Geografía política y Económica.

A las 10: Historia de la Civilización.

A las nueve: Grupo de Geografía política con Historia.

BACHILLERATO PLAN ANTIGUO

A las 10: Geometría.

A la misma hora: Álgebra y Trigonometría.

A las 11: Dibujo primero y segundo, en segunda convocatoria.

A las nueve: Latín primero y Latín segundo.

ASOCIACION PROFESIONAL DE ESTUDIANTES DE BACHILLER

Se convoca a todos los estudiantes que hayan terminado el Bachiller Universitario o aspiren a terminarlo en el curso actual y deseen ingresar en la Facultad de Medicina, para pasado mañana lunes, día 28, en el aula número 1 de este Instituto, a las cuatro de la tarde, para tratar de un asunto relacionado en el plan a seguir en la carrera.—El presidente, E. Georgacópulo Teja.

SOCIEDADES

Hoy, a las diez de la noche, la "Laborista Esperantista Grupo", celebrará junta general ordinaria, en su domicilio social, Embajador Vich, 13, primero.

ACADEMIA SANTAPAU

INTERNADO - MEDIO PENSIONISTAS - RESIDENTES

BACHILLERATO - MAGISTERIO - ESCUELA DE COMERCIO

1.ª ENSEÑANZA GRADUADA

ALUMNOS OFICIALES - COLEGIADOS Y LIBRES

VIGILANCIA Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS ALUMNOS OFICIALES

BISBE, 5 - VALENCIA (Entrada por Pintor Sorolla o Barcas) -ROL

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Este organismo, después de actuación constante cerca del excelentísimo Ayuntamiento, desde que se pusieron al cobro las cuotas a satisfacer por los propietarios de fincas urbanas afectas al pago de Acometidas al alcantarillado, ha conseguido los datos técnicos solicitados, para poder informar relativamente a dichos propietarios cuando a éstos se les ofrezcan dudas referentes al predicho pago.

Asimismo podrán informarse sobre la contribución especial por obras de Alcantarillado, ya que también ha prestado la Cámara atención especial a lo que respecta a este importantísimo asunto.

En su consecuencia, podrán acudir a las oficinas de la Cámara (Colón, 80), a los expresados efectos de información, de diez a doce y de cinco a siete, los días laborables.

Aviso importante

La FOTOGRAFIA ARA participa a sus clientes y público en general, que todas las fotografías expuestas en sus vitrinas, están a disposición de los interesados, como obsequio de la casa por su pronto traslado al número 17 de la misma calle, piso principal, edificio del teatro Eslava. Hay ascensor. Teléfono 15.618.

Instrucción pública

PROFESORADO DE COLEGIOS PRIVADOS

Por decreto del presidente del Gobierno de la República se ha dispuesto que todos los licenciados y doctores en Ciencias y Letras que se dediquen al ejercicio de la enseñanza están obligados a colegiarse en los Colegios Oficiales de Licenciados y Doctores, sin cuya condición no podrán desempeñar su profesión, y, por consiguiente, formar parte del cuadro de profesores de ningún establecimiento privado dedicado a la enseñanza.

En las capitales de los distritos universitarios se establecerán los Colegios de distrito. En las capitales de provincia podrán constituirse Colegios provinciales siempre que, a juicio del Colegio universitario respectivo, exista número suficiente de licenciados y doctores dedicados a la enseñanza privada. Estos Colegios provinciales tendrán las mismas finalidades que los universitarios, dependiendo de ellos y dándoles cuenta periódicamente de su labor e iniciativas.

Los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza cuidarán de que todos los establecimientos privados que se dediquen a las enseñanzas del Bachillerato, cuyos alumnos se examinen en ellos, tengan el número de profesores titulados en la forma y cuantía que ordenan las disposiciones vigentes.

En aquellas localidades en las que no existe número suficiente de licenciados y doctores en Ciencias o Letras, y el número de alumnos no sea tan numeroso como para organizar un establecimiento privado, con los recursos suficientes para costear profesorado en número debido, procedente de otras poblaciones, los Colegios de Doctores o Licenciados podrán proponer a

los Claustros de los Institutos respectivos aquellas personas que soliciten ejercer la enseñanza privada y que consideren capacitados para el desempeño de esta función, siempre que esté en posesión de título facultativo, afín como el de licenciado o doctor en Derecho, Medicina, Farmacia, o el de ingeniero, veterinario, profesor Normal o maestro. Los Claustros de los Institutos estudiarán esta propuesta y concederán, caso de ser aprobada, la correspondiente autorización.

CATEDRAS A OPOSICION

Se anuncia a oposición, turno de auxiliares, la provisión de las cátedras de Filosofía, vacantes en los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza de Alicante, Mahón y Osuna.

ASOCIACION PROFESIONAL DE ESTUDIANTES DE MEDICINA F. U. E.

Se pone en conocimiento de los alumnos de primero y segundo curso pasen por la secretaría que esta Asociación tiene en la Facultad de Medicina, de diez y media a doce, para comunicarles un asunto urgente. El representante, Luis Gabaldón.

Nueva organización

En la noche del día 18 del corriente quedó constituida la nueva organización de obreros y empleados de agua, gas, electricidad y similares de Valencia y su región, adherida a la Unión General de Trabajadores de España.

El acto no pudo ser más sencillo y cordial: los asambleístas, sin excepción, compenetrados de la significación y trascendencia del acto pusieron su máximo interés para que las aspiraciones de la nueva organización naciente sea todo lo esplendorosa y fructífera que es de esperar, encauzando todos sus anhelos y aspiraciones por los cauces legales que la nueva democracia española nos impone en su más alto concepto social y político a todos los trabajadores de España.

Decimos nueva organización y, en honor a la verdad, hemos de confesar que esta sociedad no es nueva en cuanto a su concepción ideológica se entiende, toda vez que más propiamente es un nuevo retoño que nace de otras viejas instituciones que tuvieron su vida y por causas que la pluma se resiste a reseñar, perecieron por el malsano ambiente de elementos que desdeñan la paz por la guerra, siendo este "modus vivendi" para aquellos que, a juzgar por sus actos, son indeseables donde impera la buena voluntad y el más alto espíritu de justicia.

Esta organización, nuevo vástago impulsor, que nace a la vida social desechando rencores y olvidando antagonismos, abre amorosa sus brazos para recoger en su seno al proletariado del ramo de Agua, Gas, Electricidad y similares de Valencia y su región, pero no quiere pasar por alto el principal concepto y su máximo interés en hacer constar que sólo quiere hombres conscientes de sus deberes y derechos, trabajadores capacitados de su alta misión social en la vida de trabajo, puesto que lo que reclama España y con ella la República naciente, son obreros abnegados que identifiquen su amor, sus fuerzas, su laboriosidad

y constancia al elevado y noble ideal de hacer grande y fructífero el suelo patrio, porque con ello viene aparejado el bienestar y la reivindicación del obrero.

Si egoísmos malsanos o pasiones bastardas de desheredados de la opulencia creen que pueden encontrar la salvación de sus impuros egoísmos, tal como vivir sin trabajar y gozar mercedes y privilegios sin merecerlos, a esos no los queremos, no nos hacen falta; sólo llamamos al verdadero obrero, al noble trabajador, al que vende sus fuerzas a cambio de mísero jornal para que en nuestro seno encuentre en noble lucha contra el capitalismo absorbente la máxima justicia a que tiene derecho dentro de las normas jurídicas que nos ofrezca la naciente democracia.

Esta sociedad, cordial y efusivamente, saluda a todas las sociedades hermanas y ofrece sus más nobles propósitos a todos los obreros en general y en particular a los pertenecientes al ramo de Agua, Gas, Electricidad y similares de Valencia y su región, en la calle Calatrava, número 2, principal.

¡Salud, obreros españoles!—La directiva. Valencia, Septiembre 1931.

¡ESTREÑIDOS!

Todos curan tomando TE LAXO

Hospitalidad Valenciana de Nuestra Señora de Lourdes

Se advierte por tercera vez que, habiéndose suspendido la Peregrinación a Nuestra Señora de Lourdes, se pasen por estas oficinas los que no lo hayan hecho, para retirar la cantidad que abonaron al hacer la inscripción.

Se da de plazo hasta el día 30 del actual; los que pasada esta fecha no lo hayan hecho, se entienden que dejan la cantidad como inscripción para el año próximo.

Horas de oficina: todos los días laborables, de once a una.

LA JUNTA

Cédulas personales

Abierto el período voluntario, se encarga este despacho de retirar vuestras cédulas con la rebaja de ellas, según tarifa y clase, de conformidad con el decreto publicado en la "Gaceta de Madrid", el día 6 de Septiembre de 1931 y entregadas en vuestro domicilio. Por este servicio se abonará una peseta.

Despacho: C. Encarnación, 11, bajo.

Teléfono 15.953.

Horas: De nueve a una y de cinco a ocho noche.

Diario de avisos

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a junta general ordinaria a los accionistas de KIA ORA, S. A. E., SAGUNTO, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos de la Sociedad, la que tendrá lugar el día 13 de Octubre próximo, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social: SAGUNTO, deliberándose acerca de la Memoria balance y cuentas del ejercicio 1930.—EL SECRETARIO, ALFREDO J. MORGAN. ROL.

CARMEN ANDUJAR

Desde primero de Octubre reanuda sus cursos de canto

PINTOR LOPEZ, 7, 2.º

Notas de Sociedad

PETICION DE MANO

Doña María Raga viuda de García, y para su hijo don Ernesto García Raga, médico titular de Cuart de Poblet, ha pedido a don Fernando Gay Méndez, la mano de su bellísima y distinguida hija señorita Maruja.

Entre los novios se han cruzado los regalos de costumbre y han fijado la fecha de la boda para la segunda quincena de Noviembre próximo.

Nuevo catedrático

Esta noche, en el rápido de Sevilla, sale para Cádiz, desde donde embarcará para Canarias, adonde ha sido destinado, nuestro distinguido amigo el joven catedrático de Literatura, don Fernando Poyatos.

Al felicitarle hoy por su exaltación a la cátedra, lo hacemos de modo especial a su padre el prestigioso catedrático de este Instituto Nacional.

AYUNTAMIENTO

ANUNCIO

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 17 de Junio último, acordó la adquisición de un caballo con destino a la sección montada de Guardia municipal; a tal efecto, los que deseen presentar algún caballo podrán hacerlo el día 8 de Octubre próximo, a las once horas, en el patio de las caballerizas de la referida sección, sitas en la calle de la Jordana, número 27. Valencia 25 de Septiembre 1931.

Recaudación obtenida el día 25 de Septiembre de 1931:

Por arbitrio de carnes: Matadero general, 6.587'50 pesetas; Matadero del Grao, 771'50; Matadero de Benimámet, 76'65; Estaciones Sanitarias, 948'75.

Por análisis y examen de substancias, 1.306.

Por circulación rodada, 375.

Por extraordinarios, 1.738'75.

Por bebidas, 3.475'20.

Total: 15.279'38.

Facultad de Ciencias

El día 28 de Septiembre, a las nueve y media, darán comienzo los exámenes de Matemáticas especiales para químicos y las demás asignaturas, en el orden que se establecerá previamente en el tablón de anuncios.

Colegio de Nuestra Señora de Loreto

AVISO IMPORTANTE

Accediendo al deseo manifestado por varias familias de nuestras alumnas, tenemos el gusto de participar que, a partir del próximo curso, entrará en nuestro plan de enseñanza la preparación para el bachillerato y magisterio.

De la inscripción de matriculas y preparación de las alumnas a examen se encargarán las mismas familias.

PATATAS

CEDEMOS A LOS PRECIOS VENTAJOSOS SIGUIENTES:

Encarnadas superiores, del país..... 0'32 ptas. kg.

Blancas extra, del país..... 0'27 » »

Pedido mínimo 100 kgs.; pago contado; no se sirve a domicilio

Avenida del Puerto, 288 Teléfono 30.103

OPOSICIONES AL BANCO DE ESPAÑA CONVOCADAS PARA MARZO DE 1932

Preparación por los oficiales del mismo, a partir del 1.º de Octubre de 1931, don José Angulo Lluís y don José Cervelló Genovés. Ingreso en el Banco, 3.500 pesetas.

Edad, 21 a 26 años.

No se exige título.

Informes: INSTITUTO DE CULTURA, Hernán Cortés, 26.

Ingenieros de caminos

Ingenieros industriales

Hay internado Plaza de la Lealtad, número Madrid

ACADEMIA KRAHE



A. M. D. G.

Todas las misas que se dirán hoy sábado, día 26 del actual, en la real y parroquial iglesia de San Andrés, Santo Tomás, Colegio de Nuestra Señora de Loreto de esta ciudad, en la Colegiata de Játiva, Convento de las Hermanas de los Sagrados Corazones de la misma, en las parroquiales de Sueca, Canals, Agullent, Convento de las Madres Capuchinas, Real de Gandía, Oliva, Alcaraz, Convento de las Hermanas Franciscanas de la misma y Convento de los Padres de los Sagrados Corazones de El Escorial, serán en sufragio del alma de

LA EXCELENTISIMA SEÑORA

Doña Ana Fourrat Vallier

VIUDA DE GUZMAN

Que falleció en Valencia el 26 de Septiembre de 1930

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermana política y demás parientes suplican a sus amigos una oración por el alma de la finada.

Varios prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



D. O. M.

Todas las misas que se celebrarán el día 28 en la parroquia de San Andrés; el 29, en San Juan y San Vicente; el 2 de Octubre, en San Agustín; hoy, en la iglesia del Calvario, Padres Capuchinos; el 4 de Octubre, en el convento de las Catalinas; hoy, en la Arciprestal de Castellón, Albalat dels Sorells y Puebla Tornesa, serán en sufragio del alma de

EL EXCELENTISIMO SEÑOR

Don Fernando de Vallés y Gildolz del Castellar

Marqués de San Joaquín y Pastor y Conde de Albalat dels Sorells

Que falleció en Valencia el día 26 de Septiembre de 1926

R. I. P.

Su hermano, tíos y demás parientes ruegan a sus amistades la asistencia a alguno de dichos actos piadosos, por lo que les quedarán muy agradecidos.



D. O. M.

El diario de misas que se dirá hoy en San Francisco el Grande en Madrid; la de seis de la mañana en el Monasterio de Font Calutis, de Algemesi; las de seis y seis y media y ocho en la capilla de la Virgen de la Salud de la iglesia parroquial de Algemesi, y la de nueve en el convento de San Vicente Ferrer de la citada población, y en la iglesia de San Lorenzo (PP. Franciscanos) en Valencia, serán en sufragio del alma de

EL EXCELENTISIMO SEÑOR

Don Federico Monleón y García

GENERAL DE BRIGADA

Falleció el 26 de Enero de 1929

R. I. P.

Sus ahijadas lo participan a sus parientes y amigos y les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY. — Santos Cipriano, Justina, Calistrato, Eusebio, Virgilio, Amancio y Senador.

Rito simple; color blanco; misa de Santa María en sábado.

CUARENTA HORAS.—Principian en la parroquia del Salvador y Santa Mónica por la V. O. T. de la Merced.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete a nueve de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de Santos Angeles.

SANTOS DE MAÑANA.—Domingo XVIII Después de Pentecostés.— Santos Cosme y Damián, médicos; Adolfo, Juan, Florentino, Fidencio, Terencio, Epicarís, Marcos, Cayo, Aderito, Hiltruda y Eleázaro.

Rito semidoble; color verde; misa de la dominica.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquia del Salvador y Santa Mónica.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete a nueve.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de María Auxiliadora.

CULTOS PARA MAÑANA

Dominicales:

En la Catedral, a las nueve y media, misa cantada con sermón. En las parroquias, a las horas de costumbre, misa conventual con sermón por los respectivos párrocos.

—A Nuestra Señora de la Merced:

—Novenario.—Continúa:

En el Salvador y Santa Mónica, a las cinco y media de la tarde, con sermón por el doctor don Bernardo Martí Raro, canónigo magistral de Jerez de la Frontera.

En la iglesia de la Sangre, con misa de Comunión, a las ocho y a las nueve y con misa rezada a las doce.

Apartado de LAS PROVINCIAS, 139

Crónica teatral

Principal

LA PROXIMA TEMPORADA

Con objeto de realizar los preparativos necesarios para la próxima temporada que dará principio el día primero de Octubre, ha venido el empresario de este teatro don Salvador Pordomingo.

La inauguración se celebrará con el debut de la gran compañía de comedia de María Palou, que pondrá en escena la hermosa comedia de Jacinto Benavente, "Los andrajos de la púrpura", que María Palou ha hecho centenaria en Madrid.

Siempre ha revestido gran solemnidad la inauguración de la temporada del teatro Principal, pero este año ha de superarse necesariamente, tratándose del debut de una figura tan relevante de la escena española como María Palou y de la notable compañía que acaudilla, y más aún por la gran comedia que ha de representarse ese día.

LISTA DE LA COMPANIA QUE INAUGURARA LA TEMPORADA

Actrices: Díaz, Georgina; Gelabert, Margarita; Iparraguirre, Tina; Martín, Auguria; Montesinos, María; Palacios, Aurora; Palou, María; Parejo, Elisa; Seco, Carmen.

Actores: Alvarez Rubio, Pablo; Béjar, Angel; Dulac, Carlos; Fernández, Maximino; Ferrer, Salvador; Gil, Rafael; Martínez Román, Juan; Moreno, Eduardo; Palou, Teófilo; Soto, Manuel.

Apuntadores: Angel Maynar y Laureano Llanos.

Maquinista: Luis Pizzi.

Representante: Esteban Juan.

Estrenos: "Un momento", "La Maricastaña", "No tengo nada que hacer", de don Felipe Sassone; "Vida y dulzura", de don S. Rusñol y Martínez Sierra; "Tierra en los ojos", de Serano Anguito; "Una los ojos", de Serrano Anguita; "Una buena muchacha", de Sabatino López, traducción de Lepina. Debut: El jueves, día 1.º de Octubre, con el estreno de "Los andrajos de la púrpura", de Jacinto Benavente.

Facultad de Filosofía y Letras

El próximo lunes 28 del actual, comenzarán en esta Facultad los exámenes de alumnos oficiales y no oficiales no presentados en Junio y los matriculados en la convocatoria de Agosto último, cuyas asignaturas y horas se fijarán en el tablón de edictos de esta Universidad. — El decano accidental, J. Ventura.

A los secretarios de los juzgados municipales de la Región

Para dar lugar a la constitución de la Asociación Regional, discusión del Reglamento por que se ha de regir, nombramiento de la junta directiva, discusión de bases para elevarlas a la Asamblea nacional que tendrá lugar desde hoy al 31 de Octubre en Madrid, designación de delegados para la misma y demás asuntos de interés para la clase, se convoca por la presente a todos los secretarios y suplentes de los juzgados municipales de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia, a una Asamblea que tendrá lugar en esta capital el día 27 del corriente mes, a las diez de la mañana, en el Colegio de Procuradores, sito en

RELOJERIA Y JOYERIA

VIUDA DE CARBONELL

CALLE COTANDA, 2 Lunes próximo, apertura

—ROL

el entresuelo derecha del Palacio de Justicia, encareciendo a todos la asistencia.—Fernando Ortola.— José María Poveda.

Residencia para universitarios

El pasado verano dimos en estas mismas columnas una amplia información del proyecto a realizar, tan apremiante, de una Residencia de Estudiantes en nuestra ciudad, y augurábamos un feliz éxito para la misma, dada la moderna y práctica orientación que la imprimían sus fundadores.

La experiencia habida en el curso anterior, ha confirmado ampliamente nuestro augurio.

Guiados por nuestra simpatía hacia todo aquello que a enseñanza se refiere, nos dirigimos a la calle de Alboraya, 52, donde está el establecimiento, y podemos ofrecer a nuestros lectores una información muy optimista sobre esta institución, que al presente es tan necesaria.

Mientras recorrimos, con la acogedora amabilidad de nuestro buen amigo el doctor Bataller, director de la casa, el jardín magnífico, el campo de tenis, el gimnasio amplio, los salones de recreación, los de lectura, billar, etc., nos cuenta sus impresiones y nos habla con entusiasmo de la fecundidad de la obra.

Han llegado, nos dice, los universitarios residentes a un grado de compenetración y de cordialidad tan sincera, que se tratan y estiman como hermanos; la distinción en el trato, el estudio metódico reforzado por auxiliares de las Facultades; la amplia libertad, dentro del orden; las distracciones variadas: hasta, mire usted, han formado un brillante equipo de fútbol..., todo contribuye a que tengan esa interior satisfacción y alegría franca tan natural de la juventud, no turbada por el frenesí inquietante de los vicios y de las pasiones.

Este curso ampliamos un poco más el número de las plazas, y a instancias de algunas familias admitiremos alumnos pertenecientes a los centros oficiales de nuestra ciudad, mientras nos quepan, pues no olvide usted el número es limitado.

Nos despedimos de nuestro cariñoso y abnegado amigo, pensando una vez más que es obra esta que deben mirar con singular predilección los padres de familia.

Magisterio

OPOSICIONES

Se ha dispuesto que los opositores a escuelas de las convocadas en Octubre de 1930, que admitidos figuran en las relaciones de los rectorados y deseen se les autorice el cambio a otros distintos de los

en que figuran incluidos a petición propia, acudan con sus instancias a los rectores en cuyo distrito deseen actuar, expresando el número con que figuran admitidos y "Gaceta" que inserta la relación.

EN MURCIA

El domingo último, en el teatro Romea, se celebró en Murcia una fiesta escolar organizada por la Asociación de Maestros. El director general de Primera enseñanza, señor Llopis, que presidía, habló de lo que suponía la concesión de premios a los niños, que no debe hacerse, pues en ellos no debe buscarse otro estímulo que la compensación de su propia conciencia.

Estima que los premios no deben ser para los individuos, sino para el grupo, para la escuela. Dice que la República no ha encontrado locales, sino edificios ruinosos que le ha legado la Monarquía. Por eso la labor es lenta. Faltan 22.000 escuelas, sobre las creadas recientemente, las cuales tiene el propósito de crear con una categoría media de 5.000 pesetas de sueldo. Describe elocuentemente la situación del profesorado y expone los proyectos que tiene en estudio para el mejoramiento de la clase y de la escuela.

Se le aplaudió con gran entusiasmo.

PUBLICACIONES

"EL POBLE VALENCIA"

Este simpático i valent setmanari valencianista, ha colcat per les parets de nostra ciutat i viles del reine el següent cartell, de gran tamany:

"El Poble Valencià".—Valencianisme. Llibertat. El setmanari del patriotisme valencià. Es publica els dissabtes. Escrit pels redactors senyors Asins, Bayarri, Caballero i Muñoz, Castañer Píera, Cervera Aviñó, Esteve Victoria, Molina, Monmeneu, Ortín, Sanmartín i Songel. Colaboració dels senyors Francesc Alcaide, Constantí Ballester, Joan Benedito Pérez, Joan Benavent, Francesc Calatayud, Vicent Calvo Acacio, Francesc Carreres i Calatayud, Lluís Cebrián Ibor, Enric Durán i Tortajada, Salvaor Donderis, Ferrán Escrivá Cantos, Francesc Ferrando, Jesús García Tolsá, Rafael Gayano, Felip García del Real, José María Ibarra, Eduard López Chavarrí, Emili Lluch Arnal, Teodor Llorente, Eduard Martínez Ferrando, Vicenta Matalí d'Almenar, Felip Mateu i Llopis, Manuel Palau, Nicolau Primitiu, Joaquín Reig, Lluís Riest Corto, Francesc Vallente, Ignaci Villalonga, Robert Zaragoza, J. J. Senent i atres.

Ciudadá. Llig "El Poble Valencià". Valencià: Si vols la llibertat de les terres valencianes, compra "El Poble Valencià". Preu, 10 cts."

Per l'anunci, bota a la vista l'importancia que hui ha assolit el patriótic setmanari, a qui desitjem nous triomfos.

Academia BERLITZ - Lauria, 20

AHORA PUEDE USTED MATRICULARSE

PROFESORES NATIVOS :: Inglés, Francés, Alemán, Italiano

En 1.º de Octubre empezarán los cursos para principiantes. -ROL

COLEGIO Y ACADEMIA BOIX

Primera enseñanza graduada Bachillerato y Carrera de Comercio

Alumnos oficiales, colegiados y libres. Vigilancia y acompañamiento de los alumnos oficiales

INTERNADO

CLAVE, 14 - TELEFONO 11.129

SECCION DE ESPECTACULOS

GEORGE O'BRIEN

Una de sus mejores interpretaciones como comandante del "Barco Misterioso" en

MAR DE FONDO

Secundado por
MARION LESSING
WARREM HYMER
WILLIAN COLLIER Jr.

CAPITOL

LUNES PROXIMO

La bellísima LEILA HYAMS
El arrogante ADOLFO MENJOU, en

Entre casados

Escenas de la vida íntima, en los opulentos matrimonios americanos

PRODUCCION: METRO GOLDWYN MAYER

Taurinas

PARA LA PROXIMA TEMPORADA TAURINA EN BOGOTÁ. — ESTACIONES CON LOS HERMANOS BIENVENIDA

Aquel torero, Gallito de Zafra, le quien dijimos hace unos días que regresaba de América y se las iba a dar de "prezónaje" porque traía el encargo de contratar toreros para la próxima temporada taurina en Bogotá, ha llegado ya a Sevilla.

Pero el que se las iba a dar de personaje ha comenzado a dar traspies en "en el cumplimiento de su deber"... de agente artístico-aurino.

Ha querido contratar a los hermanos Manolo y Pepe Bienvenida, y el hombre está que pierde hasta la coleta porque no consigue el arreglo con los hijos del "zeño" Manuel Mejías.

¿Con el postín que el de Zafra podría darse en Bogotá si logra "remitir" con rumbo hacia allá a dos toreros de gran cartel en España!

Pero, ¿quién sabe? El tal Gitalillo es un hombre tereco y puede que al fin "enrole" a los Bienvenida en la tripulación taurina que en este invierno será la encargada de "colmar de satisfacción" a los aficionados de Bogotá.

Con habilidad... y un "montón" de pesetas, "¡tó arreglao!"

LA CORRIDA DE MAÑANA EN SORIA

Por fin ha quedado ultimado el cartel de la corrida que mañana se ha de celebrar en la plaza de Soria.

Si se descuidan un poco los organizadores, publican el programa cinco minutos antes de empezar el espectáculo.

En dicha corrida actuarán como espadas el sevillano Rayito, el valenciano Enrique Torres y el albaíno Noain.

UN DATO... PIADOSO

Mañana se celebrará en Pamplona una novillada en la que torearán los jóvenes diestros Jaime Blanch y Angel Rey Conde.

Como dato curioso se anuncia

que los cornúpetos que han de ser lidiados en esa novillada pertenecen a la vacada riojana de don Fidel Rubio "y son hermanos del toro que mató en la plaza de Haro al banderillero Sotito".

Es un dato que probablemente les hará muy poca gracia a los toreros que van a actuar en esa novillada.

Aunque seguramente será un buen reclamo para no pocos aficionados "piadosos", de esos que van a los toros a ver si "buena-mente" sale algún cornúpeto especialista en despanzurrar lidiadores.

SE HA SUICIDADO EL POPULAR GANADERO PORTUGUES SEÑOR ALVES DO RIO

Noticias remitidas desde Lisboa dicen que en su finca La Morena se ha suicidado, disparándose un tiro en la cabeza, el popular ganadero de reses bravas, don José Martinho Alves do Rio.

Parece que el motivo de tan penoso suceso ha sido la crítica situación económica en que ahora se hallaba el famoso vaquero portugués.

El señor Alves formó hace algún tiempo su ganadería con vacas y sementales el marqués de Tamarón, y un semental de Gamero Cívico, consiguiendo en poco tiempo ganar bastante prestigio para sus reses en plazas españolas y francesas.

Se deduce de las noticias que tenemos, que el señor Do Rio tenía su ganadería por verdadera afición, y que ello le ha costado la pérdida de casi toda su fortuna.

¡Y en cambio otros señores vendiendo becerros a 3.000 pesetas y realizando, a costa del público, un negocio fabuloso!

Y es que en todos los órdenes de la vida cabe mencionar aquel refrán que dice que "unos nacen con estrella y otros nacen... con el "cenizo" en la frente".

EL "ORDINARI" DE CARACAS

Ha embarcado con rumbo a Caracas el matador de toros venezolano Julio Mendoza.

Probablemente esta noticia sin trascendencia hará surgir en ustedes una pequeña sorpresa: la de enterarse de que Julio Mendoza estaba en España.

Pues, sí, señor. Estaba.

Había llegado a España desde Caracas.

Se ha marchado de España hacia Caracas.

Volverá.

Se marchará de nuevo. Y en definitiva toreará seis corridas cada diez años.

Decididamente, para eso no vale la pena de que un hombre se pase la vida haciendo de "ordinari" o recadero entre Caracas y Madrid.

Si ejerciera ese oficio, por ejemplo, entre Valencia y Beniparrell, ganaría quizá para comer.

Y no se cansaría tanto en los viajes. Que a lo peor tendrá que hacer, finalmente, alguna travesía "nadant de esqueteta".

Y otros muchos que padecen la "monomanía trasatlántica" tampoco deben echar en olvido este consejo leal y desinteresado. Por sí acaso.

CAIRELES

GRANDIOSA NOVILLADA PARA MAÑANA DOMINGO

Para mañana domingo, día 27, a las cuatro de la tarde, grandiosa novillada con seis hermosos novillos-toros de la acreditada ganadería de los señores hijos de don Juan Gallardo, de Los Barrios, para los renombrados y valientes diestros José Agüero, Luis Gómez "El Estudiante" y Juan Gallardo, dueño de la ganadería de su nombre.

Como de costumbre, esta tarde estarán expuestos en los corrales de la plaza los seis toros para que el público pueda verlos.

Radiotelefonía

PROGRAMA

Sábado 26 Septiembre 1931.

Valencia-Unión Radio, 266.

13'30: Apertura de la estación: "El Fallero", pasodoble (Serrano); "La Tempestad", vales, Clapi; "La Petite Mariée", fantasía, Lecocq; "Los bandidos", obertura, Suppe; "Pan y toros", fantasía, Barbieri; "Joyeux Montmartre", marcha, Paradis. 14'30: Crónica teatral. 14'55: Cierre de moneda y movimiento de cambios y de moneda durante la mañana. 15: Cierre de la estación. 22: Apertura de la estación. Retransmisión del programa de E A J 7. 23'45: Noticias de prensa. Servicio especial de Unión Radio. 24: Campanadas del carillón del Ayuntamiento. 24'01: Cierre de la estación.

RADIO YEBENES

Pascual y Genis, 16
Representación de las marcas PHILCO Y PUNTO AZUL
Aparatos enchufados a la corriente DESDE 250 PESETAS
Aparatos de galena desde 5 PESETAS. — Materiales radio de todas clases. — Todos nuestros aparatos son garantizados

LIRICO Lunes próximo

INAUGURACION DE LA TEMPORADA DE INVIERNO

LO MEJOR ES REIR
DE MUÑOZ SECA
POR TONY DALGY
ROSITA DIAZ
IMPERIO ARGENTINA

Plaza de Toros

Mañana domingo cuatro tarde
Gran acontecimiento taurino

6 hermosos novillos de Gallardo, 6 MATADORES:

José Agüero, El Estudiante y Juan Gallardo

Este último, dueño de la ganadería del mismo nombre.

Teatro Principal

Inauguración de la temporada

COMPANIA DRAMATICA DE MARIA PALOU

Jueves 1.º de Octubre de 1931
A las 10 noche

DEBUT DE LA COMPANIA

con el REESTRENO de la deliciosa comedia de don Jacinto Benavente,

Los andrajos de la púrpura
Genial creación de María Palou

APOLO

CINE Y VARIETES

Hoy 6'15 tarde y 10 noche
Una película cómica

BRIANI (Excéntrico, malabarista, acróbata)

BALDOVI - VALERO

(Bailes internacionales)

MARUJA GOMEZ

(Estrella de la canción)

Grandioso éxito de

LOLITA ASTOLFI

Monísima estrella del baile acompañada a guitarra por Teodoro de Castro.

BUTACA, 2 PESETAS

OLYMPIA

Programa para hoy

POBRE MARIDO

Película cómica

SOBRE HIELO

Dibujos sonora

NOTICARIO FOX

La mejor revista sonora

EXITO ROTUNDO: UNIVERSAL FILM presenta su magna producción, inspirada en la novela de TOLSTOY,

RESURRECCION

TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL

Principales intérpretes:

LUPE VELEZ y LUIS ALONSO

Aviso: El próximo domingo la sesión de las seis tarde será numerada. Todos los días en taquilla se despachan las localidades para dicha sesión. Próximamente se abrirá el abono para las sesiones numeradas de domingos y días festivos.

COLISEUM

HOY SABADO

Grandioso programa

A las 4'30 tarde y 9'15 noche

Una cómica muda en dos partes BOMBAY, PUERTO DE LA INDIA

Película documental en español

DIBUJOS SONOROS

¡¡Gran éxito!!

SOMBRAS DE GLORIA

Extraordinaria película SELECCIONES GAUMONT, totalmente hablada en español, por JOSÉ BOHR y MONA RICO.

Teatro Ruzafa

Compañía de comedias

AMALIA DE ISAURA

Últimos días de actuación

A las 10'15 de la noche

BENEFICIO de la genial actriz

AMALIA DE ISAURA

Reposición del sainete en cuatro estampas, de Luis de Vargas,

LA DE LOS CLAVELES DOBLES

Mañana domingo se celebrará función a las 3'45 y 6 tarde y a las 10'15 de la noche, con selectos programas.

Salón Casa de los Obreros

Caballeros, 27 — Teléfono 12-2-65

Compañía de comedias dirigida por FRANCISCO COMES.

Primera actriz: Elena Monserrat

Mañana domingo

A las 3'30 y 6'30 tarde

El sainete en cuatro estampas, original de Luis de Vargas.

La de los claveles dobles

LIRICO

HOY SABADO

Extraordinario programa

A las 5'30 tarde y 10 noche

BUTACA, 1 PTA.; GENERAL, 0'50

Una cómica muda en dos partes

REVISTA SONORA PARAMOUNT

¡QUE VIENE EL TORO!

(Dibujos sonoros)

¡¡Gran éxito!!

EL YATE DE CUPIDO

Deliciosa comedia «Paramount», por CHARLES ROGER, HELEN KANE y VICTOR MOORE

CAPITOL

Sesiones continuas de 4 a 8'30

tarde y 10 noche

LA CRISIS POLITICA

RESUELTA POR



STAN LAUREL

- Y -

OLIVER HARDY

- EN -

POLITQUERIAS

Producción en español de Metro Goldwyn Mayer

Lunes próximo: «Entre casados»

Cinema Goya

5 tarde - 9'30 noche

El drama de viva emoción, por John Garrigh y Helen Chanoler,

EL HALCON DE LOS AIRES

(Sonora)

REVISTA NOTICARIO FOX

(Sonora)

La preciosa comedia hablada y cantada totalmente en español por José Mogica, Mona Maris y Antonio Moreno,

EL PRECIO DE UN RESO

Cartelera

RUZAFÁ.—A las 10'15 noche: Beneficio de Amalia de Isaura.—

La de los claveles dobles.

APOLO.—A las 6'15 tarde y 10 noche: Cine y variedades; Lolita Astolfi.

OLYMPIA.—A las 5'45 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.

LIRICO.—A las 5'30 tarde y 10 noche: Cine sonoro.

CAPITOL.—Sesión continua de 4 a 8'30 y a las 10 noche.

COLISEUM.—A las 4'30 tarde y 9'15 noche: Cine sonoro.

NOTICIAS DE LA REGION

De Sueca

CONCIERTO EN LA FERIA

La comisión de fiestas, ha contratado la banda de Alcácer, que dirige el maestro don Amadeo Gascó y que fué premiada en el Certamen últimamente celebrado en ésta, para dar esta noche un concierto en la feria.

LOS TRABAJOS DE PAVIMENTADO

Terminada la siega del arroz, se han reanudado con gran actividad las obras de alcantarillado y pavimentado general, que se suspendieron en parte por aquel motivo.

PARA LA FACHADA DEL TEMPLO DE LA VIRGEN

A 11.000 pesetas asciende la cantidad recaudada para las obras de la nueva fachada de la iglesia parroquial.

A VER SI SE BUSCA SOLUCION

Hemos notado que hay algunas fuentes públicas sin agua, como la de la calle de Figueras.

¿El señor alcalde podría ordenar se subsane esta deficiencia?

De Requena

YA TENEMOS ESCUELAS

Con este motivo estuvo el martes en nuestra ciudad el señor inspector de Primera enseñanza don Federico García.

Su visita obedece a inspeccionar los locales habilitados de nueva creación para escuelas públicas, que fueron aprobados, debidos a las gestiones de la autoridad local y Junta de Primera Enseñanza, a quien felicitamos.

En la enseñanza primaria, de las muchas cosas por hacer, tenemos la primera.

Tenemos escuelas, aún no las que se necesitan, pero poco a poco se construirán las que faltan, con arreglo a las situaciones económicas del Ayuntamiento.

La segunda parte corresponde al prestigioso y culto profesorado de Primera enseñanza, del que no dudamos y tenemos la completa confianza del cumplimiento de su deber, por la responsabilidad tan grande, y al que siempre apoyaremos con justicia y ensalzaremos su obra en favor de la enseñanza.

La tercera corresponde a la primera autoridad y Junta local, para recoger los niños vagabundos, que a las horas de clase circulan por esas calles, haciendo responsables a sus padres o encargados.

Hecho todo esto, el beneficio para todos será grandioso, y el resultado positivo para el día de mañana, porque estos niños de hoy serán los hombres de mañana, y hombres educados y con enseñanza necesaria para poder ocupar altos cargos de la magistratura española.

Hijos ilustres de esta ciudad, debido a la primera enseñanza han ocupado altos cargos y siguen ocupándolos por su laboriosidad e inteligencia.

De Cocentaina

IMPORTANTE VELADA MUSICAL

En el Teatro Moderno de esta villa, y para el día 27 de los corrientes, a las diez y media de la noche, se celebrará un concierto musical que ha despertado gran interés, por la valía de los elementos que en él toman parte.

El señor Casasempere, de Alcoy, acompañará al piano a nuestro querido paisano Modesto Sansalvador, consumado violoncellista, que después de una larga tournée por España se encuentra entre nosotros, dispuesto a mostrarnos las excelencias de su arte. También es conocido de nosotros el temple de artista que lleva dentro de sí Rafael Casasempere, a quien es seguro aplaudiremos asimismo con entusiasmo.

El concierto contendrá obras de R. Strauss, L. Couperin Kreisler, D. Popper, E. Granados, J. S. Bach, Ch. Sinding y Albéniz.

De Villajoyosa

FORMIDABLE TORMENTA EN LA MARINA

Por fin ha llovido en la Marina. Desde hace años las glebas rojas, los árboles sedientos, los campesinos desesperados, han pasado por una sequía espantosa. Se recordaban otras sequías semejantes y se decía que la de ahora las superaba. Manantiales que nunca dejaban de salir, pozos que jamás perdieron el agua de su fondo... Por doquier se nutría el anecdotario de la tierra ardiente.

En todos los pueblos se hablaba de tal fuentecilla que los viejos nunca vieron dejar de correr, y por los campos los regatos recogen el sol, mientras los labradores tenían que buscar el agua, lejos...

Por fin ha llovido en La Marina. Como en las más espantosas sequías, luego ha llovido mucho, ha diluviado. Como si se tratara de pueblos malditos que han de recibir con saña los dones de la Naturaleza. Nada de sol fecundador, suave; sol que derrite. Nada de agua magnífica, raudamente derramada; diluvio, tormenta...

El teléfono nos decía ayer que desde el miércoles no circulaban los trenes del ferrocarril de la Marina. Algunas de sus vías han sido arrastradas y aquella comarca está sin comunicación postal. Las carreteras han sufrido también. En los balcones del Mascarat, después de los túneles, grandes cantidades de tierra y piedra interceptaron el paso. Parapetos de bidones de asfalto, como defensa, han permitido que los autos corran. Claro está que con peligro, porque aun ayer llovió intensamente y los desprendimientos amenazaban obstruir de nuevo y destrozar a los coches.

Precisamente a la Marina se ha visto circunscrita la extensión de esta lluvia torrencial. Desde Gata a Villajoyosa la tormenta no ha tenido precedentes. Podría recordarse que otras veces a la sequía siguió una lluvia de este tipo; pero no hay nadie que atestigüe que llegara a adquirir los caracteres apocalípticos de esta ocasión. Por fortuna, se localizó en la costa y no ha habido que lamentar desgracias personales. En Villajoyosa no más allá de diez kilómetros al interior. De no ser así, las aguas del río y los barrancales hubieran arrastrado la parte baja de la ciudad. Hay muchos daños. Bancales destrozados, márgenes deshechos, terraplenes hundidos, materiales arrastrados; pero ni un sólo hombre ha sido llevado como trofeo de esta hada maligna que es la tormenta.

Al fin hay que alegrarse. Los beneficios son diez veces superiores a los daños. Una tierra allanada, en barrancal convertida, con árboles aún que permiten esperar cosecha, es cien veces preferible a los campos secos y los árboles moribundos que avisan al campesino para que prepare las hachas y se decida a hacer leña con ellos.

De todos modos, ha sido una

triste tormenta. Casi al mismo tiempo, el crack de Londres, que repercute en la economía de la Marina, y hace pensar que no será posible defender la almendra ni la pasa a un precio remunerador.

De Castellón

EN JERICA SE HA IMPUESTO LA CORDURA Y SE HA EVITADO UN DIA DE LUTO

Al recibir esta mañana a los periodistas el gobernador civil señor Escola, les dijo que la cuestión de las vaquillas en Jérica tomó ayer tarde nuevas derivaciones, agravándose la situación porque los elementos levantiscos pretendían a todo trance que se celebrase la capea.

Cumpliendo órdenes de la superioridad fueron sacadas las reses del pueblo, pero los mozos salieron tras ellas y las devolvieron a la plaza para lidiarlas.

Entonces el teniente de la Guardia civil, jefe de la línea de Viver, tucó que desalojar la plaza donde habían reunidas más de dos mil personas, estando los ánimos muy excitados.

—Seguidamente me dió cuenta —añadió el gobernador— por teléfono, considerando la situación muy difícil y estimando que podrían desarrollarse desagradabilísimos y violentos sucesos si no se celebraban las corridas de vaquillas.

Después el gobernador habló por teléfono con el alcalde accidental de dicho pueblo, quien le pintó la situación con negros colores.

—Consulté el caso con Madrid, donde me dijeron que impidiera a toda costa la celebración de la capea, pues de acceder a la presión violenta de los mozos se hubiese dado un ejemplo altamente desmoralizador.

En vista de ello ordené al teniente de la Guardia civil que procediera con toda energía, comenzando por detener a los alborotadores.

Las últimas noticias, recibidas esta mañana, son más optimistas —siguió diciendo el gobernador— pues ha comenzado a desmontarse la plaza, estando los ánimos más tranquilos.

CONTRA UN PREDICADOR

También manifestó la autoridad

gubernativa dicha que, firmada por varios vecinos de Alcalá de Chivert, ha recibido una denuncia contra el R. P. Rosendo de Avila, franciscano, por haber pronunciado en un sermón—según los firmantes—palabras injuriosas al régimen actual.

La referida denuncia ha pasado al fiscal.

ESCUELAS PARA LA PROVINCIA DE CASTELLON

El diputado constituyente señor Royo Gómez ha comunicado a las autoridades que entre las escuelas de nueva creación se han concedido a esta provincia las siguientes:

Artana, Alcalá de Chivert, La Puebla, Cap y Cort, Terranosta, Culla, Nules, Torreblanca, Vall de Uxó, Villafamés y Torreveja.

Los convalecientes para recuperar rápidamente sus fuerzas, vigorizar su organismo y evitar las recaídas, deben tomar el poderoso Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Acelera la convalecencia, reconstituye el organismo y combate rápidamente la **INAPETENCIA, DEBILIDAD y ANEMIA**

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Producto inalterable y de uso todo el año. No se vende a granel.

Folleton de LAS PROVINCIAS 88

Las luchas fratricidas de España

ALFONSO DANVILA. -Edición casa Calpe

La Princesa de los Ursinos

apuesto próximo tenéis ropas, que os desfigurarán completamente, y dentro de esta casa, que es la vuestra, facilidad para ser conducida donde gustéis sin riesgo alguno.

—Todas esas prevenciones—expuso la sagaz francesa—demuestran vuestra nobleza sin límites e indican, además, que estabais enterada de muchas circunstancias de mi vida, ¡quizás de las más principales, de las más íntimas!

Casilda bajó la cabeza, como si le arrancaran una confesión. Su rival concluyó con voz casi imperceptible:

—¡Ahora es cuando lo comprendo todo, y verdaderamente os admiro! ¡Porque yo no hubiera sido capaz de tanta abnegación! ¡No! ¡Por favor, no habléis! ¡No disminuyáis vuestro heroísmo! ¡Dejadme añadir sólo una cosa, ya que, según todas las probabilidades, ésta será la primera y la última vez que nos encontremos en

el mundo!... Si sois libre, como presumo, vivid tranquila de hoy en adelante, porque nadie, ¡me comprendéis bien?, ¡nadie volverá a interponerse en vuestro camino de luz!... Merecéis la felicidad de ser amada eternamente... y os amarán... ¡si es que alguna vez han dejado de hacerlo!... Por lo que a mí toca, dentro de poco partiré para Francia, y no regresaré sino con el Duque de Orleans como Rey. ¡Mi misión en España ha terminado. Sólo desearía, antes de marcharme, y no os alarméis por ello, poder alejar de una persona que conocéis todas las desgracias que le acechan, y acaso sean ignoradas de vos.

Casilda se sintió enrojecer, pero su lealtad ingénita pudo más que su modestia.

—Tranquilizaos, Señora Marquesa—dijo.—Nada ignoraba, y precisamente por eso es por lo que la persona de quien habláis no se encuentra ya en la Corte a estas horas, sino cumpliendo una misión extraordinaria que Su Majes-

tad le ha confiado, muy contra su voluntad, pero que le retendrá fuera de Madrid bastante tiempo.

—¿Y esa misión?...

—Fué solicitada a la Princesa de los Ursinos por alguien de la familia, a quien yo acudí directamente en demanda de protección cuando sentí amenazada su vida.

—¡Sois perfecta!—declaró Adelaida sin reservas.

Y añadiendo la acción a la palabra, extendió su diestra en señal de amistad.

Después, acompañada siempre por Casilda, sin separarse las manos de ambas, pasó al cuarto inmediato, mientras allá, en las casas de Miranda, continuaba delirante el desencadenamiento de pasiones bastardas que a veces envilecen los nobles despertares de los pueblos.

Buenos Aires, Septiembre de 1926.

FIN

Mañana comenzaremos la publicación

de la séptima parte de nuestro folle-

tón titulado:

“El archiduque en Madrid”

INFORMACION NACIONAL

Noticias de Madrid

Los Comités paritarios

Por el Ministerio de Trabajo se ha dispuesto que al mismo tiempo que se remiten las actas de la elección de los representantes en los jurados mixtos del comité triguero y harinero, los fabricantes de las Asociaciones de dichos ramos envíen la propuesta para la designación de dos vocales y dos suplentes en el referido comité.

También ha revocado la disposición de 8 de Agosto del año actual sobre representantes en los comités paritarios de Artes Gráficas de Valencia.

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" publica las siguientes disposiciones:

Justicia.—Ley concediendo efectividad a las plantillas del personal administrativo de este departamento.

Economía.—Ley autorizando al Gobierno para que pueda declarar el laboreo forzoso en el momento que lo estime oportuno y en las tierras que dejasen de cultivarse, y coincida la circunstancia de que se encuentren en la localidad obreros sin trabajo.

Comunicaciones.—Declarando nulo y disuelto el contrato celebrado entre el Estado y las Compañías de líneas de Acciones subvencionadas.

Fomento.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre nacionalización y repoblación de las propiedades forestales.

Justicia.—Nombrando presidente de la Asamblea provincial de Sevilla a don Eugenio López Frías.

Gobernación.—Decreto disponiendo que don Celestino Ortiz se reintegre al cargo de secretario general de la Jefatura Superior y gubernativa de Barcelona.

Nombrando gobernador civil de Jaén a don Adolfo Vázquez Humasque.

mo el otro ministro catalán no habían expuesto al Consejo su punto de vista sobre dicho debate y contestó:

—Me reservo mi actitud según la marcha de la discusión.

El ministro de la Guerra conversó con los periodistas acerca de los debates parlamentarios de ayer.

Acerca de la efervescencia notada ayer en la Cámara, dijo:

—No hubo tal efervescencia, sino

Examinó detenidamente el Consejo la solicitud de la Federación de Sindicatos Mineros de España sobre la elevación del precio del carbón sometido a régimen de tasa como compensación a la reducción de la jornada de trabajo, acordó el Consejo autorizar una elevación de 3'50 pesetas por tonelada.

Gobernación.—Dió cuenta el ministro de la petición del Municipio de Guadalajara para conjurar

do redactará un decreto en el que se reflejan los acuerdos adoptados, que se refieren a varios aspectos del problema.

Uno de los más interesantes es el vencimiento en primero de Octubre del cupón trimestral del empréstito de bonos oro.

Los suscritores de este empréstito tenían resuelto con antelación en qué forma habían de satisfacerse los intereses, pues habían pedido que se hiciera en libras, y así se hizo.

Para el caso de que los suscritores decidieran cobrar los intereses en otra clase de moneda, tienen señalado un plazo de diez días antes de cada vencimiento, y como la supresión del patrón oro en Inglaterra sobrevino el día 21 de este mes, estos suscritores al empréstito se hallaban ya fuera de plazo para pedir el cambio de divisa.

El Estado no puede ampararse en esa legalidad para utilizarla sin beneficio del Tesoro, y ha acordado pagar el cupón de primero de Octubre en oro; pero deducido su valor en pesetas plata, con la correspondiente bonificación.

Si el Estado ha reconocido este derecho de los tenedores de bonos oro, tenía también necesidad de exigir obligaciones a quien las tenga, y por consiguiente se ha dispuesto sea ratificada la orden telegráfica de 22 de los corrientes, dirigida a las Aduanas, para que no admitan cheques en libras, ya que la libra no es oro.

Otro aspecto interesante es el de la proximidad de los vencimientos de los contratos con el Banco de Francia, por valor de 9.000.000 de libras, tres millones procedentes del contrato del Gobierno anterior para formalizar la deuda con el Banco Internacional de Pagos y seis millones contratados por este Gobierno.

Y nada más que esa cantidad, pues es inexacta la que el señor Alba mencionó en su discurso.

Del mismo modo que el Banco de España está obligado a pagar en oro al Banco de Francia, no puede lógicamente aquella entidad, que repartió ese dinero entre los Bancos españoles para nacionalizar las "dobles", dejar de exigir a estos Bancos que paguen también en oro.

Interrogado el señor Prieto sobre las fechas de estos vencimientos, dijo que el de los tres millones es hoy día 26, y el de seis millones el 29 del presente mes.

Añadió que no hay dificultad alguna para la renovación de los dos contratos por otro plazo de tres meses, con arreglo a las condiciones estipuladas.

Esta renovación habrá de hacerse en francos, conforme con lo propuesto por el Banco de Francia.

—¿Quedan por recoger muchas "dobles"?

—Puede decirse que están todas nacionalizadas.

Esta situación es a consecuencia de haber hecho un empréstito interior en oro y como no había oro se convirtió en exterior.

Convino el Gobierno acudir a la operación para disponer del oro de que no disponía.

Se preguntó al ministro si habían tratado de temas políticos en el Consejo.

El señor Prieto negó que se hubiera tratado ningún tema de importancia, pues tan sólo se habló de pasada de la reunión celebrada el jueves en el Congreso por los jefes del Gobierno y de la Cámara con los representantes de los grupos parlamentarios.

Luego agregó:

—Este Gobierno no tiene por qué tratar de estas cuestiones puesto que no tiene una mayoría homogénea.

Interrogado sobre su opinión acerca de la jornada parlamentaria del jueves, dijo Prieto que en realidad no había pasado nada de cuanto se anunciaba, aunque es lo cierto que en esta Cámara se está siempre expuesto a que ocurran cosas.

(SIGUE EL CONSEJO DE MINISTROS EN LA PAGINA NOVENA)

Momento nacional y extranjero

TRES NOTAS SALIENTES DE AYER

La famosa enmienda del señor Alcalá Zamora ha sido por fin aceptada por la comisión. Claro está que ello no ha sido, como el lector ha podido apreciar, sin algunas modificaciones y después de una infinidad de reuniones, conferencias y cabildos. Pero el hecho es que la enmienda ha quedado aceptada y que los catalanes van saliendo con la suya de conseguir una amplísima autonomía en la que nunca se pensó. Injertado ya en la Constitución el Estatuto, ello facilitará el debate cuando llegue el momento de tener que estudiar la Cámara el mismo.

Pero ayer se temía aún que no pasase en el Congreso. La "esquerda" se batía bravamente, porque se veía un ambiente que le era muy desfavorable. En Barcelona reinaba anoche gran inquietud, ante el temor de que no se aprobase la enmienda.

Otra nota: Decían ayer los periódicos de la tarde que en una

reunión celebrada en Fontainebleau, a la que concurrieron don Alfonso de Borbón y don Jaime, llamado el pretendiente, jefe del legitimismo español, había renunciado éste a la Corona de España en favor de don Juan, hijo tercero del primero. Según noticias que consideramos muy autorizadas hasta el momento presente, no hay nada de dicha abdicación; lo único cierto es que don Alfonso y don Jaime han celebrado en Fontainebleau dicha conferencia.

Tercera nota: El presidente del Tribunal Supremo ha pedido a las Cortes el suplicatorio para procesar al ex comandante Franco, complicado en el proceso de Tablada. Después de lo hecho con el señor Calvo Sotelo, estaba llamando mucho la atención que hubiese en el Congreso de los Diputados algún representante contra el cual se había abierto proceso y continuaba sentado en los bancos del Parlamento.

LA LIBRA SIGUE BAJANDO

La divisa inglesa ha vuelto a dar

otro bajón de importancia; de 43 que se cotizó el jueves, ha bajado a 39 y pico. Esto podía beneficiar a España, si aquí existiera un Gobierno fuerte que inspirase confianza, porque los capitales que andan buscando una nación segura donde situarse, de haber encontrado garantías en nuestra Patria, no hubieran dudado en venir aquí, pero en circunstancias como éstas en que empiezan por huir los nacionales, no van a ser los de fuera los que vengan a buscar en España un refugio.

Así es que sin esto que era el único beneficio que podíamos tener, no nos explicamos los optimismos del señor Prieto en sus manifestaciones, que han sido rebatidas por todos aquellos que tienen algún conocimiento sobre finanzas y economía mundial.

En estos momentos es muy difícil hacer augurios sobre el futuro de la libra, pues ésta, como nuestra peseta, sin la garantía del oro, está sujeta a todas las eventualidades de la moneda sin estabilizar, y con el prejuicio ahora de la desconfianza que hacia ella reina en todos los mercados.

Consejo de Ministros

Aumento del precio del carbón.—La crisis financiera inglesa

A LA ENTRADA

Los ministros comenzaron a llegar a la Presidencia para reunirse en Consejo, a las 10'30 de la mañana.

El señor Maura manifestó que había tranquilidad completa en toda España.

El ministro de Fomento anunció que llevaba a la reunión ministerial las mejoras que se conceden a los toreros de faros.

El de Instrucción pública dijo que sometería al Consejo los decretos ya anunciados ayer, de los cuales pudiera ser que el relacionado con las Escuelas Normales quedara para el próximo Consejo, porque falta llenar algún pequeño requisito.

Una hora más tarde comenzó la reunión.

A LA SALIDA

El ministro de Comunicaciones abandonó la reunión a la una y media de la tarde y manifestó a los periodistas que aquella no había terminado aun.

—Todavía—añadió—está hablando el ministro de Instrucción. Es cuestión de un cuarto de hora más.

Después de las dos terminó el Consejo.

El señor Maura dijo a los periodistas que lo tratado en la reunión estaba especificado en la nota oficial.

Hemos tomado diversos acuerdos entre ellos elevar el precio del carbón. También se ha hablado de la cuestión de Guadalajara y para nada se ha tratado de las cues-

tiones política y parlamentarias. Estas seguirán en el Parlamento su curso. Ha habido muchas pullas del presidente y nada más.

Por último anunció que mañana marchará a Zamora para asistir a la entrega de una bandera.

Albornoz dijo que de su Ministerio se había acordado conceder una compensación a la Federación de Mineros asturianos que consiste en autorizar un aumento de 3'50 pesetas por tonelada en el precio del carbón.

No es—añadió—la cantidad que ellos habían pedido, como compensación de las pérdidas que les supone el aumento de salarios y la reducción de jornada.

Añadió que mañana facilitará una nota justificando la necesidad de este aumento.

También dijo que se había aprobado un proyecto de ley de la nueva plantilla del cuerpo de toreros de faro.

Agregó el ministro de Fomento que se había hablado en el Consejo de varias cosas, pero ninguna de importancia. Más bien un cambio de impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios.

A su juicio, aunque todavía se pronunciarán algunos discursos sobre los artículos que restan por aprobar del título primero, creía que la discusión transcurriría tranquila y no será muy larga.

Desde luego—añadió—que los peligros de días anteriores han sido conjurados.

Al salir el ministro de Economía se le preguntó si habían tratado del debate parlamentario, y dijo que no.

Entonces se le preguntó si él co-

trabajo.

Es que se suspendió la sesión como usted sabe para reunirse las minorías, los presidentes y la comisión.

—Eso—dijo—es trabajo. Lo que ocurre es que ustedes están acostumbrados a la ociosidad.

—¿Nosotros a la ociosidad?

—A la ociosidad política, naturalmente.

El jefe del Gobierno salió el último, a las dos y veinte, y dijo:

—Nada, señores. Del presidente no ha habido nada; sólo una cosa de porteros que ha tenido que quedar para el próximo Consejo, porque como se refiere a todos los Ministerios y ha habido que hacer una modificación en un artículo, era preciso pasar copia a todos y no estaba terminada.

De Hacienda, en cambio, ha habido mucho—añadió,—porque estas cosas de la moneda no pueden ustedes imaginarse la repercusión que tienen y hay que resolver en cada asunto, en cada negocio, en cada contrato, en cada gestión.

—¿Y de política?

—No podía tratarse de nada, porque sobre los asuntos parlamentarios cada uno tiene su criterio. Ahora bien; si alguien habla de tener el papel de víctima, ya se sabe quién lo ha reclamado. Yo he tenido que gobernar para estar persiguiendo siempre el contrabando y tener constantemente el papel antipático. Yo ya sabía que en esta ocasión me iba a ocurrir lo mismo. Ni antes ni ahora me he adaptado a la política vieja ni a sus costumbres.

—¿Intervendrá usted esta tarde en el debate?

—Creo que no, pero no lo puedo asegurar, porque soy incorregible.

El ministro de Justicia, que ayer se retiró del Parlamento enfermo, no asistió al Consejo.

Nota oficiosa

El ministro de Instrucción pública facilitó la siguiente de lo tratado en el Consejo:

el paro obrero, que en esa población alcanza proporciones alarmantes.

Acordó el Consejo encomendar al ministro de Fomento el rápido despacho del expediente de obras públicas, singularmente los del Canal de Henares y de las acequias de Guadalajara y Cabanillas.

Instrucción pública.—Decreto sobre capacidad legal de los profesores de colegios dedicados a la enseñanza privada de los estudios del bachillerato.

Idem creando escuelas preparatorias para el ingreso en los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza.

Idem facultando a los Ayuntamientos para establecer colegios de segunda enseñanza, subvencionados por el Estado.

Idem rectificando los artículos 14 y 27 del Reglamento de oposiciones para la provisión de cátedras de Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza.

Idem admitiendo a don Miguel Royo la dimisión del cargo de rector de la Universidad de Sevilla.

Idem nombrando a doña María Luisa Navarro comisaria especial del Gobierno en las escuelas del Hogar y Profesional de la Mujer.

Hacienda.—Se aprobaron varios decretos referentes a personal del Cuerpo de Aduanas.

El ministro dió cuenta de la repercusión del patrón oro en Inglaterra, exponiendo las medidas adoptadas y proponiendo otras nuevas que las complementen.

Fomento.—Proyecto de ley reorganizando las plantillas del personal del Cuerpo de Toreros de faros de España.

Ampliación

Los periodistas solicitaron del ministro de Hacienda una ampliación sobre lo tratado en el Consejo de Ministros, en relación con la repercusión en España de la supresión del patrón oro en Inglaterra.

Prieto manifestó que hoy sába-

Las Cortes constituyentes

LAS SESIONES DE AYER

Continúa el debate sobre el proyecto constitucional

Comienza la sesión a las 4'25 de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul toman asiento los ministros de la Guerra, Hacienda y Comunicaciones.

A pesar de la expectación que despertó la sesión de ayer, que se reflejó en el lleno imponente de las tribunas, los escaños aparecieron a primera hora casi vacíos.

EL MINISTRO DE LA GUERRA: Da lectura a un proyecto de ley que pasa a dictamen de la comisión correspondiente.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Se da lectura a un dictamen de la comisión permanente de Marina.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Lee los nombres de los oradores que tienen pedida la palabra en el debate sobre el proyecto de Constitución, y la concede al señor Unamuno.

(Entra el jefe del Gobierno.)

DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE CONSTITUCION

EL SEÑOR UNAMUNO: Habla de la responsabilidad que le cabe en este debate por haberse dedicado a la propaganda política de palabra y por la prensa, que viene realizando hace un año.

De esto va a hablar con absoluta claridad, porque la cordialidad no vale nada sino va acompañada de la claridad.

Advierte que algunas veces ha expuesto su pensamiento, más que desnudo, descarnado, que valía más que envolverlo con floripondios.

Aquí se ha hablado del hecho

(Final del Consejo de Ministros)

Agregó que una consecuencia de la fórmula aprobada es que el Estatuto vasconavarro no tiene ya cabida con arreglo al proyecto de Constitución, pues no cuenta con el referéndum ni reúne otros requisitos que exige la Constitución. Todo ello hará imposible su tramitación.

Se refirieron los periodistas a la denuncia del contrato entre la Compañía Arrendataria de Tabacos y los fabricantes de tabacos de Canarias, y dijo que este contrato vence el día primero de Octubre próximo.

En él consta la facultad de ser denunciado antes de su vencimiento y, en efecto, lo ha sido por la Compañía Arrendataria de Tabacos, que lo considera perjudicial para el Estado.

Esto no quiere decir que no pueda establecerse un nuevo acuerdo con los tabaqueros canarios, sin perjuicio para nadie.

Refiriéndose al acuerdo relacionado con la elevación del precio del carbón, dijo el ministro que no existe ningún peligro, puesto que está limitado el cupo para las importaciones de carbón procedente de Inglaterra.

Respecto a los problemas de Hacienda y Trabajo, en relación con los Estatutos regionales cree el señor Prieto que serán aceptados sus puntos de vista por lo que a Hacienda se refiere.

En cuanto a las atribuciones legislativas de Trabajo, es natural que encontrarán alguna resistencia las proposiciones que defiende Largo Caballero, pero al fin serán impuestas por razón de la fuerza de los tratados internacionales.

Finalmente anunció que hoy a las 10'35 de la noche saldrá para Pamplona con los ministros de la Guerra e Instrucción pública, para tomar parte en un acto político que se celebrará mañana domingo en aquella plaza de Toros. Se propone regresar a Madrid el próximo lunes.

catalán y hemos de tener también en cuenta el hecho de la conciencia española.

Dice que hay que ver si es que va a salir el Estatuto a remolque de la Constitución o ésta a remolque del Estatuto.

Hay una opinión en la calle y también en el campo que algunas veces se ha reflejado aquí en los aplausos de las tribunas.

Añade que le han llamado "portera" por el modo que cuenta los hechos; pero las anécdotas son cosas más importantes de lo que se cree.

Comprendo que el otro día, al hablar del cónsul español en Francia, que recibió una comunicación en catalán y de los obreros que dicen no saber el español, quizá fué más allá del objetivo, pues sucede que se sabe el idioma, pero no se domina, y el pudor hace que no se atrevan a hablarlo, como pudo comprobar cuando estuvo en Cataluña.

Expone la necesidad de que el español se hable en todas las regiones, como oficialmente se habla, aunque reconoce que en todas partes lo que está fuera de su ideario se reconoce como marco de esclavo, considerando como una ofensa el que se les obligue a todos a hablar el español; pero ese marco puede convertirse en lo contrario, en que además de no conocer más que la lengua materna, se les sume por esta circunstancia en una esclavitud cultural.

Dice que no hay que dar lo que se pide, sino lo que convenga, y no siempre lo que se pide se sabe lo que conviene.

La voluntad de un pueblo no es tan fácil conocerla, sobre todo cuando no se le puede ilustrar suficientemente.

No hay nada más fácil para un pueblo, que llevarle por el camino que no le conviene.

Habla de la voluntad nacional, y dice que un pueblo sabe confeccionar la ley, pero nunca le parecerá que extrema lo que le es necesario.

Afirma que en el famoso Pacto de San Sebastián no intervino para nada el país.

A algunos de la Esquerra catalana les ha oído decir que ellos no tienen nada que ver con el Pacto. ¿Es que se ha hablado aquí de regatear la República?

(Un diputado catalán pide la palabra.)

Además el señor Quintana dijo que la República la trajeron todos. Yo puedo decir que no la traje, sino que ella me trajo a mí.

La República hubiera venido también sin el Pacto, puesto quien verdaderamente la trajo fué don Alfonso de Borbón. (Risas y rumores.)

No quiero hablar, ni tengo por qué, de los de antes, de los que fueron, que han nacido entre escudos. (Más risas.)

Dice que no cree que los socialistas pudieran derribar las murallas de la Monarquía, aunque no eran de piedra, de sillares, ni siquiera de tierra sagrada de la Patria, sino de papel, bien sellado o de oficio.

Respecto a la teoría de que la disciplina de partido obligue a votar contra las propias convicciones, agrega que por encima de los partidos está España, que es la Patria.

(Un diputado radical interrumpe.)

EL SEÑOR JIMENEZ ASUA: Cállese su señoría.

EL DIPUTADO: No me da la gana. (Ligera juerga.) Es que eso es molestar a los que somos disciplinados.

EL SEÑOR UNAMUNO: Sigue diciendo que cuando aquí se habla de Federación Ibérica, suena muy mal Portugal, pero es porque en ese país no comprenden que el hecho de hacer aquí un estado de federación, había de ser Portugal en

la misma forma que es aquí la federación de regiones españolas.

Se habla mucho de cuidar a lo que se da en decir la República recién nacida para que no se malogre. Pues más cuidado hay que tener con España, que es la madre que la ha parido, porque España puede dar otra República, pero si muere no podrá ya dar nada. (Aplausos.)

Más importante que la Constitución es la reforma agraria.

Advierte que no hay posibilidad de hacer hoy comparaciones entre España y Cataluña ni otras regiones, porque es lo mismo que comparar a la cabeza con los miembros del cuerpo, y agrega que no es lo mismo descentralizar que descentrar.

Manifiesta que habla por considerarse uno de los sectores de la opinión, y en este concepto tiene su responsabilidad, pero nunca he figurado en ningún partido, porque estoy seguro de que me partirían. (Risas.)

Insiste en que ellos no han traído la República, sino al contrario.

Añade que al ser requerido para venir a estos escaños, llegó como buen español, pero cuando se vaya de aquí, volverá a su clase, como los demás a sus talleres u oficinas.

Termina diciendo que la situación ahora está envenenada, que la opinión está desorientada.

La solución no está en llevar la casa deprisa, sino con calma y serenidad hacia sus moradores, no tratando de sorprenderles. (Aplausos.)

Se leen algunas enmiendas.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Concede la palabra al señor Jiménez Asúa.

EL SEÑOR JIMENEZ ASUA: Dice que después de oír el discurso del señor Unamuno ha creído necesario hablar en nombre de la comisión para explicar el alcance de las reformas trazadas ayer por la noche en presencia de todas las minorías.

Señala la discrepancia entre el dictamen de la comisión y la enmienda defendida por el señor Alcalá Zamora.

El espíritu de esta enmienda estaba relacionado con la entrada del Estatuto catalán; es decir, considerada como un medio al que debía ajustarse, y en cambio el punto de vista de la comisión era no pasarla en materia a las atribuciones de las regiones.

Este problema ha quedado zanjado porque sin necesidad de que hubiera componendas ni sedosas colaboraciones a espaldas del Parlamento, la comisión, de perfecto acuerdo con todos los jefes de las minorías, la ha resuelto.

La solución lograda nos parece francamente la mejor, en la que se consignan las facultades del Estado, las facultades de las regiones y hay un tercer apartado sobre facultades, sin poner límite y en su día, cuando llegue la discusión, se puede determinar a quien haya de darse.

Así cuando venga el Estatuto nadie podrá hablar de opresiones, pero tampoco ha de haber imposiciones determinadas ni opresiones en la Constitución.

En el artículo 21 de la enmienda del señor Alcalá Zamora, que era el 20 de nuestro proyecto, se refiere a que el derecho del Estado prevalezca sobre el derecho de la región.

Hemos aceptado la enmienda del señor Alcalá Zamora y agregado que el derecho del Estado prevalece sobre el de la región, pero en los casos de interés general en un conflicto de aquella y no en los locales.

La comisión acepta en justicia esta enmienda, porque la encuentra acertada, pues si el derecho del Estado hubiera de prevalecer en todas las cuestiones, aun en los problemas simples de interés local o regional, resultaría que en

efectivo no habría autonomía plena.

Señala el señor Jiménez Asúa que cuando anoche, al reunirse de nuevo, dijo al final, al contestar el señor ministro de Hacienda señor Prieto, que no podía admitirse ya ninguna enmienda, dejó sentada la teoría que sostiene hoy.

No pueden admitirse enmiendas, ya que no puede ser de otro modo, porque esta fórmula no es propia de la comisión, sino de todos los representantes del Parlamento.

La comisión, como tal, no puede aceptar enmienda alguna, pero esta Cámara es soberana.

Si el Parlamento quisiera aceptar determinada enmienda ha de ser él quien la apruebe.

La comisión, insisto, rechaza la admisión de enmiendas.

Se refiere luego el señor Jiménez Asúa al problema catalán, y dice que es preciso reconocer el hecho diferencial lo mismo que Francia ha tenido que reconocer en Alsacia y Lorena y ha tenido que ir cediendo cediendo y reconociendo parte de su nacionalidad.

Yo creo, estimo y aseguro, que una vez esté resuelto este problema, puede la minoría catalana no llamarse así.

Para resolver este problema habéis venido aquí representando a una gran parte de vuestro pueblo, pero debéis dejar a un lado el tratar de conseguir el aplauso fácil del pueblo, cuando se trata de obrar como la conciencia dicta para servir a la Patria.

(Aplausos, especialmente de los catalanes.)

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Da cuenta de que el señor Ortega y Gasset (don José) tenía concedida la palabra para esta tarde, pero en servicio a la brevedad del debate ha renunciado a su intervención.

En vista de ello concede la palabra al señor Saborit.

EL SEÑOR SABORIT: Habla en nombre de la minoría del partido socialista.

Dice que su minoría apoyará los puntos acordados en la reunión de ayer y que ha defendido hace un momento el señor Jiménez Asúa.

Sin embargo para votar esta fórmula han tenido que renunciar a muchos puntos de sus proyectos, pero la hacemos gustosos porque también han renunciado a muchos de los suyos los representantes catalanes.

No obstante la solución por parte de esta minoría y aun aprobando la fórmula, lo hace a reserva de los dos puntos que en el día de ayer expresaron sus dos ministros socialistas al tratarse de esta cuestión.

Los socialistas—dice Saborit—están en favor de la autonomía de Cataluña, incompatible con la esencia de su ideario.

Nosotros—añade—no creemos como el maestro Unamuno, lamentando discreditar de su criterio, que no corre prisa la Constitución, por el contrario.

Creemos que es necesario que se llegue a la rápida aprobación de la Constitución española y luego la constitución de un Gobierno que gobierne ajustándose a esa Constitución.

Después iremos a la reforma agraria, aunque precise la celebración de más sesiones.

Hemos venido al Parlamento para servir a España con un espíritu de cordialidad y benevolencia.

EL SEÑOR COMPANYS: Nosotros no hemos venido aquí a pretender la rápida aprobación del Estatuto, sino lo que queremos es que al aprobarse la Constitución no se taponen los puntos de que consta el Estatuto. Eso sí, ni uno sólo de sus puntos.

Cuando nosotros en la enmien-

da advertimos la palabra "podrá", nos mantenemos, sin embargo silenciosos, porque estamos en una actitud de cordialidad amistosa.

Hay en esta minoría catalanes de muchos matices. Cuando nosotros hablamos de cordialidad, se oye aquí, en los pasillos y aun en parte de la prensa se ve, nos llaman mendicantes.

Cuando por circunstancias determinadas apuntamos la posibilidad de no ser comprendidos entonces, se dice que esto es una amenaza.

Hicimos el Estatuto, cuya tramitación no recordaré ahora porque ya está expuesta, confeccionamos el Estatuto y lo hemos traído aquí, porque ésta es nuestra misión y como diputados que hemos sido proclamados por Cataluña lo hemos traído aquí solicitado por el Gobierno.

Nosotros con el señor Alcalá Zamora hemos celebrado varias reuniones, en las que defendió su criterio muy opuesto al nuestro, hasta que se llegó a una transacción muy opuesta a nuestro mandato.

Más tarde, en la sesión de ayer, hubo una reunión de jefes de minorías, en la que se halló una fórmula reduciendo nuestras aspiraciones.

Se dirige al señor Saborit y le dice que demuestra que mantienen su cordialidad, el hecho de haber asistido a la reunión de los jefes de minoría, en que se acordó la fórmula aludida y a la que no iban por la fuerza. Nada más.

EL SEÑOR SANCHEZ ROMAN: Manifiesta que va a exponer su juicio personal, aunque hay muchos que lo comparten.

Advierte que no viene a hacer campaña política, sino a sentar sus discrepancias sobre el asunto que se debate.

Reconoce la existencia del hecho catalán y le concede categoría suficiente para ocuparse de él, pero pregunta si ese hecho es tal que merezca merma de la soberanía del Estado.

Según el dictamen de la comisión, la respuesta es afirmativa; pero según el concepto de la opinión, es negativa.

A Cataluña toda la autonomía que se quiera; pero sin la menor merma de la soberanía nacional.

Lo primero de esta soberanía es que las Cortes aprueben el Estatuto; pero lo aprobará también en contradicción con las leyes constitucionales.

Si las regiones quieren tener autonomía para desenvolverse políticamente, el Parlamento no puede rechazar su actitud.

Es cierto que el proyecto de Constitución establece las normas para la transformación; pero excluye lo regional, y como este es un problema del porvenir, no se puede ahora prever lo que traerá.

Se establece una autonomía constitucionalista, es decir, una participación de soberanía, y esto no es federalismo, sino defederalismo subrayado.

El Poder público y las regiones son copartícipes de esa soberanía.

Se ha pedido sin la menor objeción, un poco apresuradamente, sin que el Poder público se haya reservado una leve inspección en los nombramientos de jueces y magistrados.

Es esto una excesiva dejación de la soberanía.

Aquí no ha existido nada fundamental para justificar esa concesión de soberanía que se le da a Cataluña.

Hubo solamente un pacto, el de San Sebastián, pero ¿qué significa ese pacto?

Lo único que fija ese pacto es la designación de un procedimiento normativo para traer al Parlamento el problema catalán; pero nada más.

Se convino en que el Parlamento resolvería soberanamente y

esta resolución la aceptarían los hombres de Cataluña representados en el pacto. (Rumores.)

Estos y los demás sabían que no podían comprometer en ningún sentido la voluntad del Parlamento, es decir, que la soberanía es el Parlamento, quien ha de darla y nadie más.

El pacto fué hecho para traer la República.

Ese pacto no es el título de soberanía de Cataluña.

Se nos ha hablado de la razón del idioma y de razones jurídicas, todo lo cual es muy respetado fuera de Cataluña.

Este es el mejor título que Cataluña tiene; pero también digo que hay que contar con la voluntad de España, porque la cuestión es nacional.

El problema catalán es de primera línea; pero creo que si fuera de gran magnitud por sí propio, los catalanes no pedirían su solución, sino que su potencialidad les hubiera dado la independencia.

(Protestas entre los diputados catalanes.)

Esta opinión, confidencialmente, la comparto con ilustres catalanes aquí presentes y les invito a que me rectifiquen.

El problema catalán está ya en camino y no habrá Gobierno ni políticos que puedan detenerlo.

Autonomismo, sí. Soberanía compartida, no.

(Grandes aplausos.)

EL SEÑOR JIMENEZ ASUA: Contesta en nombre de la comisión al señor Sánchez Román, diciendo que le importa aclarar cuál es el ánimo de la comisión constitucional.

Dice que en el último párrafo del artículo 12 ya se establece claramente que los Estatutos regionales serán aprobados por el Parlamento, y entiende que no hay cesión de soberanía en el proyecto.

Termina repitiendo lo que ya ha dicho en otra ocasión, es decir, que el Estatuto no influye a la Constitución; pero ésta tampoco ha de perjudicar el concepto de los Estatutos que hayan de presentarse.

EL SEÑOR SANCHEZ ROMAN: Pide la palabra para rectificar.

EL PRESIDENTE: Dice que es preciso usar el lenguaje telegráfico para que todos puedan hablar, porque de lo contrario la discusión de la Constitución no terminará este año.

EL SEÑOR SANCHEZ ROMAN: Dice que Jiménez Asúa ha sostenido que la comisión está de acuerdo con él en que no hay co-soberanía; pero el señor Carner dijo que Cataluña necesita la defensa de su plena soberanía.

Finalmente, yo he oído al propio presidente del Gobierno afirmar que si aprobamos esta enmienda, tendremos el pleito regional en período de gestación de sentencia, es decir, que se tratará de un pleito ya fallado.

EL SEÑOR CARRASCO FORMIGUERA: Habla en nombre de la minoría catalana.

Dice que sabe que su intervención puede tener algún interés por el hecho de que su nombre ha sido llevado y traído muchas veces. Añade que va a hablar con claridad.

Sería triste llegar a un acuerdo con reservas mentales de conciencia.

Estima que hay dos aspectos en el problema catalán, uno de hecho y otro de derecho.

El primero se refiere a que España para unos es un solo deseo, un solo espíritu, y para otros, para los que hemos sido tildados de separatistas, es un huerto en el que hay tres grandes parterres, sin olvidar una cuarta parcela que es el país vasco, perfectamente definido.

Estos tres grandes parterres son: España oriental, España central e Iberia occidental.

Aprovecha el orador la oportunidad para rendir un homenaje a Castilla, recordando cuando, perseguido por sus ideas políticas, fué trasladado al Penal de Burgos.

Allí recibió la visita colectiva del Colegio de Abogados, que fué una hermosa prueba de lealtad, pues los visitantes le dijeron que aunque conocían el motivo de su encarcelamiento, estimaban que ante todo estaba la hidalguía.

Se refiere a la cuestión de derecho.

Dice que en el Pacto de San Se-

bastían se reconoció una personalidad a Cataluña.

Se acordó que el Estatuto como síntesis de su voluntad y también se reconoció por todos la soberanía de este Parlamento.

(La Cámara, en general, muestra indiferencia. Los diputados mantienen conversaciones particulares y se oyó al orador porque su voz es muy recia.)

Insiste en que los catalanes no pueden sustraerse a su modo peculiar de ser, pero que se consideren como una parte de este gran pueblo hispano que algún día será la Federación de Estados ibéricos.

—Nosotros somos catalanes; no podemos dejar de serlo ni queremos tampoco; pero dejadnos ser españoles.

El orador intenta leer en un periódico párrafos de un artículo de Marañón, que coincide con su pensamiento en algunos puntos.

EL PRESIDENTE: Dice al orador que como ha pedido la palabra incidentalmente, se le ha terminado el tiempo que le corresponde.

Añade que siente tener que llamar la atención a un diputado de la izquierda catalana, pero no tiene otro remedio.

EL PRESIDENTE: Los señores diputados están saboteando, sin apenas darse cuenta de ello, la Constitución y la República.

Anuncia que no terminará esta sesión sin que estén aprobados dos títulos: el preliminar y el primero, terminen a la hora que terminen.

EL SEÑOR CARRASCO FORMIGUERA: Termina aludiendo a las palabras de Marañón, diciendo que todos los catalanes están dispuestos a trabajar por España y por la República.

EL PRESIDENTE: Dice que terminado el debate sobre la totalidad, se pone a votación la enmienda.

EL SEÑOR CLAVE: Defiende una sobre el artículo 11.

Se refiere la enmienda a la situación administrativa de las islas Canarias.

EL PRESIDENTE: Le llama la atención, porque lleva hablando quince minutos.

EL SEÑOR CLAVE: Ruego se me conceda una prórroga.

EL PRESIDENTE: Le concedo cuatro minutos.

EL SEÑOR CLAVE: Continúa hasta terminar su intervención.

UN INCIDENTE

Se procede a votación ordinaria y seguidamente los socialistas piden votación nominal.

Gran escándalo promovido por los radicales.

El presidente rompe dos campanillas.

Los diputados que se hallaban en los pasillos, entran en el salón. Se da lectura al artículo 52 del Reglamento.

EL PRESIDENTE: Dice que la votación de la enmienda, a propuesta de una minoría numerosa, va a ser nominal.

Se reproduce el escándalo por los radicales.

EL PRESIDENTE: Se impone rompiendo una nueva campanilla.

Dice que de los bancos socialistas partió una petición de votación nominal y entonces, en consideración a la fuerza numérica de esa minoría, creyó del caso acceder a ello.

Añade que si su conducta merece censura por la Cámara, que lo juzgue.

Aplausos de toda la Cámara, a excepción de los radicales y vascos.

Comienza la votación.

En el curso de ésta, casi todos los diputados radicales abandonan el salón.

Les acompañan los vascos.

Queda en el salón Guerra del Río, que vota en contra de la enmienda.

Esta dice que cuando llegue el caso de conceder la autonomía a Canarias se tenga en cuenta que constituye una sola provincia y no dos.

(Besteiro abandona la presidencia y le sustituye Castrillo.)

Se rechaza la enmienda por 163 votos contra 30.

Queda aprobado el artículo 11.

Se pone a discusión el artículo 12, que se refiere a las condiciones para la aprobación de los Estatutos regionales.

EL SEÑOR ALONSO: Defiende una enmienda, que es rechazada.

(Besteiro vuelve a ocupar la presidencia.)

EL PRESIDENTE: Dice que parte de la Cámara se ha disgustado por la actitud de la presidencia y por ello quiere justificarse.

EL SEÑOR SABORIT: Se dirige a los radicales para expresar que no hay animosidad contra ellos.

Lo que sucede es que no se puede desoir a una minoría en materia tan trascendental como es la Constitución.

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA: Se levanta para ver de conciliar los ánimos excitados.

Recuerda que él ha sido el primer votante a favor de la enmienda, pero reconoce que la presidencia ha obrado como debía al ser requerida por una fracción política de gran importancia en el Parlamento.

(Aplausos.)

EL PRESIDENTE: Agradece la generosa intervención del jefe del Gobierno, y dice que no ha hecho más que atender los deseos de una minoría, aun siendo la socialista, y añade que lo ha hecho contra su voluntad, puesto que no desea las votaciones nominales porque entorpecen los debates.

Pone el pleito a la consideración de la Cámara.

(Aplausos de toda la Cámara.)

EL SEÑOR CLAVE: Dice que por él, el pleito está terminado; pero se lamenta de haber sido objeto de un trato de desigualdad en el debate.

EL PRESIDENTE: Dice que si ha llamado la atención al señor Clavé es porque se había levantado para defender una enmienda, no para consumir un turno, y que habían transcurrido con exceso los quince minutos que señala el Reglamento.

Añade que por la misma razón se vió obligado a llamar la atención al señor Carrasco Formiguera, luego no hay trato desigual.

EL SEÑOR GUERRA DEL RIO: Se da por satisfecho con las explicaciones del presidente y renuncia a hablar.

EL PRESIDENTE: Agradece las palabras de todos y considera terminado el incidente.

EL SEÑOR HORN: Defiende una enmienda.

(Besteiro abandona nuevamente la presidencia, que es ocupada por el señor Castrillo.)

A continuación son rechazadas sendas enmiendas de los señores Baeza Medina, Suárez y Clavé.

EL SEÑOR AGUIRRE: Defiende una enmienda al último párrafo del artículo 12.

Estima absurdo que el Estatuto regional haya de obtener el voto favorable de las dos terceras partes de los electores de la región.

Cree que bastaría con la mayoría.

También opina que no debe prevalecer la disposición que señala cinco años para proceder a la reproducción de un Estatuto cuando éste no ha conseguido una vez la votación suficiente de electores.

EL SEÑOR LAMPEREZ: Le contesta por la comisión.

Es rechazada la enmienda.

EL SEÑOR LAMAMIE DE CLAIRAC: Defiende otra enmienda en la que dice que se debe condicionar no sólo que el Estatuto se ajuste a la Constitución, sino también la capacidad de la región, en atención a los intereses nacionales.

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA: Se levanta para aclarar unas dudas del señor Lamamie.

EL SEÑOR BOTELLA: Por la comisión. Contesta diciendo que ya se había tenido en cuenta esta observación y que se reflejará en el dictamen.

(Besteiro vuelve a la presidencia.)

EL PRESIDENTE: Pregunta al señor Lamamie si retira la enmienda.

EL SEÑOR LAMAMIE: Accede a ello y dice que cuando se trate del artículo 15 hará unas observaciones sobre lo que él pretende.

EL SEÑOR JIMENEZ ASUA: Dice que en la Constitución se halla condicionado todo en forma que la Constitución conserva toda su soberanía.

EL SEÑOR SANCHEZ ROMAN: Retira una enmienda.

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA: Interviene nuevamente para decir que se debe desvanecer toda sospecha respecto a que los Estatutos mermen la soberanía de la Constitución, pues la región peticionaria ha de ser juzgada por su propia capacidad.

EL SEÑOR OSSORIO Y GALLAR-

DO: Pone el ejemplo de un Estatuto que reuniera los requisitos del artículo 12, pero que no conviniera a la nación.

¿En dónde se dice, en la Constitución, que el Parlamento puede rechazar este Estatuto por razón de conveniencia nacional?

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA: Dice que lo expuesto por el señor Ossorio y Gallardo no deja de ser un pasatiempo jurídico, puesto que es absurdo pensar que al hacer un Estatuto que reúna tales requisitos no sea de conveniencia nacional.

Se reanuda la sesión a las once menos cinco.

En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra, Marina, Fomento y Comunicaciones.

EL MINISTRO DE MARINA: Ocupa la tribuna y da lectura de varios proyectos de ley, que pasan a estudio de la comisión correspondiente.

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA: Se refiere a un punto que cree fundamental del artículo 12, que es el relativo al nombramiento de magistrados y jueces.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Indica que eso no se refiere al artículo 12.

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA: Dice que ya advertido que sólo iba a tratar un punto concreto, en el que cree que se enajena la soberanía, pues si así se hace la Constitución se considerará como si fuera un papel.

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA: Dice que como el señor Royo Villanova se ha dirigido indistintamente a la comisión que al Gobierno, él le va contestar.

Añade que a nadie y menos a un hombre que es catedrático de Derecho, hay que explicar el alcance del artículo a que el señor Royo se refiere.

Bien claro se ve—agrega—que las funciones del Tribunal Supremo serán plenas.

Más importante es la aclaración del señor Galarza, presentada a la mesa sobre el último párrafo, que aceptada por la comisión y por el dictamen se establece que los Estatutos no podrán oponerse ni siquiera a las materias del Poder regional.

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA: Rectifica y habla de las atribuciones del artículo 14.

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA: Dice que en el artículo 14 no se enumeran todas las atribuciones de la soberanía, sino solamente las que son inexpugnables.

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA: Sostiene que toda soberanía es inexpugnable.

EL SEÑOR ANSO: En nombre de la minoría republicana socialista vasconavarra. Dice que quiere aprovechar la ocasión para dejar en sentado el criterio de la minoría que representa, que no es de hostilidad ni mucho menos, sino por el contrario, porque nosotros somos los primeros en haber revistado de autonomía al país vasconavarro. Por eso quiero fijar también nuestra posición ante la enmienda del señor Urza, de la minoría vasconavarra, que pide la limitación del número de votantes para la aprobación del Estatuto vasco, cuanto más por creer que es muy admirable el criterio de la comisión al reclamar el 66 por 100 de los sufragios.

Lo que sucede aquí es que bajo esta cuestión hay un hondísimo problema político, que los vascos han introducido con su posición intransigente.

Cuando hayan abandonado esa actitud podrá discutirse el Estatuto y probablemente entre los vascos de uno y otro lado, con alteza de miras.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Llama la atención para que se ajuste a la cuestión que se discute.

EL SEÑOR ANSO: Termina diciendo que no es inconveniente que los Estatutos regionales se puedan discutir antes de los cinco años que hayan sido rechazados.

A continuación se aprueba el artículo 12 y se pone a discusión el artículo 13.

El texto del proyecto dice que en ningún caso se admitirá la federación con las regiones vecinas.

Eso pertenece a lo imaginativo, sobre lo cual no debe imaginarse, como dicen las Partidas.

EL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO: Responde brevemente para lamentarse de que la soberanía nacional haya pasado a la categoría de lo imaginativo.

EL PRESIDENTE: Propone que se suspenda la sesión para continuarla a las 10'30.

Así se acuerda, y se levanta la sesión.

Son las 9'20 de la noche.

Sesión nocturna

EL SEÑOR SAMPER: Defiende un voto particular en el sentido de que estas regiones pueden sumarse para formar otra región más amplia, formando una agregación de forma que una provincia puede recabar la autonomía para constituirse así en región autónoma, porque de lo contrario no puede nunca unirse a otra provincia de la región a que pertenece.

Es rechazada la enmienda.

El señor Alomar y varios diputados hacen constar su voto en favor del voto del señor Samper.

EL SEÑOR BEUNZA: Defiende otra enmienda para que las regiones limítrofes puedan federarse.

Es también rechazada.

Se aprueba el artículo 13.

Al discutirse el artículo 14 presenta un voto particular el señor Leizaola, representante de la minoría vasconavarra en la comisión, en la que se pretende en que los hijos de las regiones autónomas presten su servicio militar en el país y no se les reserve para el Estado, así como las relaciones entre la Iglesia y el Estado y el régimen de cultos.

EL SEÑOR LEIZAOLA: Defiende su voto particular.

Señala en primer término el carácter peculiar del País Vasco en materia de religión, al que no puede someterse dentro de las reglas generales.

Se dirige al señor Anso para rebatirle sus argumentos expuestos anteriormente.

Con este motivo se inicia una viva discusión entre los dos diputados, con varias interrupciones de la Cámara, que corta la presidencia.

Las interrupciones se renuevan al hablar el señor Leizaola del sitio de Bilbao por los carlistas.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Advierte que los miembros de la comisión están más obligados que nadie a dar la más reducida dimensión posible a los debates.

EL SEÑOR LEIZAOLA: Continúa su discurso y dice que el País Vasco, cuyos fundamentos se manifiestan especialmente, no puede tomar otra actitud y este es un acto no agresivo.

UN DIPUTADO SOCIALISTA: Eso lo discutiremos luego.

UN DIPUTADO VASCONAVARRRO: Sí, en la próxima República.

A continuación se rechaza el voto particular con el voto en contra de los diputados vascos.

Se da lectura a la enmienda del señor Largo Caballero, que incluye entre las atribuciones referentes al Estado central, que enumera el artículo 14, correspondiente a la legislación social, puesto que a ello les obligan los compromisos internacionales.

EL SEÑOR LARGO CABALLERO: Habla desde los escaños de los socialistas y dice que cree que no se debe mantener en el dictamen el que las regiones pidan para ellas la legislación social.

España está adherida a la Sociedad de Naciones y a la Oficina Internacional del Trabajo.

Estos organismos hacen responsable al Estado del cumplimiento de la legislación social y pueden llegar incluso a imponer sanciones de carácter económico al Estado que no cumpla lo tratado.

¿Cómo el Estado, que es responsable de este cumplimiento, va a abandonar sus atribuciones sobre este punto?

Además se han dirigido al Ministerio de Trabajo capitalistas y obreros catalanes para pedirle que sea el Estado español el que vele por el cumplimiento de la legislación social.

Naturalmente que los obreros a

los que se refiere son los obreros que aceptan el intervencionismo del Estado en la legislación social. Los otros no han ido, pero cree que el Estado es el único que precisamente puede vigilar esta cuestión.

Los mismos diputados catalanes que reflexionen, que lo piensen y reconozcan, por qué pueden evadirse de esos compromisos por más que pongan todos sus entusiasmos en hacer cumplir la legislación.

¿Pero quién duda que el día de mañana otra región no va a descuidar ese cumplimiento para hacer la competencia a Cataluña, que se vería amenazada por esta competencia industrial?

Se da el caso de que algunas personas han encargado sus trabajos de imprenta a aquellas ciudades en que la mano de obra se paga menos, y esto podría originar no sólo la ruina de la clase industrial, sino la ruina de la clase trabajadora.

Hace notar por último el cariño que los organismos internacionales sienten hacia España, cariño que podría entibiarse si dejase de cumplir sus compromisos internacionales.

EL SEÑOR VILLANUEVA: Contesta por la comisión que es norma de ésta no aceptar enmiendas y que sea en definitiva la Cámara las que las resuelva.

Advierte, además, que en el dictamen no se establece la legislación social como imperativo de las regiones, sino como potestativo.

EL SEÑOR LARGO CABALLERO: Rectifica haciendo constar que por eso dijo que no debía decir "podrá", sino "no podrá".

Al ponerse a votación la enmienda se oyen voces contradictorias.

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA: Se levanta y dice que la enmienda del señor Largo Caballero comparte su criterio personal, pero como ha discutido con la minoría catalana sobre este punto, y como ella no se negó a aceptar una fórmula transaccional, votará el dictamen sobre la enmienda.

Advierte además al señor Largo Caballero, que en los Tratados internacionales no se modifica la estructura interna del Estado.

Este puede ser responsable del cumplimiento de lo acordado en ellos, pero puede hacerlos cumplir por medio de órganos extremos, y en este caso este órgano sería el poder regional.

EL SEÑOR SUAREZ: Acepta la enmienda entre grandes rumores. Se pone a votación la enmienda del señor Largo Caballero.

A favor de la enmienda votan 132 diputados y en contra 118, y por lo tanto es incorporada al dictamen.

EL SEÑOR LLUHI: Dice que aceptada la enmienda, por lo tanto se incorpora ésta al dictamen por lo que ellos se ven en el caso de votar en contra de todos los artículos relativos a la cuestión, y propone para el caso contrario que la enmienda se discuta aparte.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Dice que le parece bien el deseo del señor Lluhi, pero no cree que sea posible hacerlo.

(Grandes rumores en la minoría catalana.)

Algunos diputados de ella se levantan, pero el señor Companys les recomienda calma.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Quiero hacer notar el sistema que se va estableciendo en el Parlamento, pues todas las minorías toman una actitud violenta siempre que una enmienda se vota en contra de su opinión.

(Aplausos.)

UN DIPUTADO CATALAN: No se ha votado en contra de nuestra opinión. Se ha votado la toma en consideración de la enmienda.

EL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO: Dice que considera muy acertadas las palabras presidenciales, que aceleran el debate.

Hace constar que ha votado a favor de la enmienda, porque le han impresionado los argumentos del señor Largo Caballero, pero entendió siempre que esa enmienda sería discutida y sería oída la opinión contraria a ella.

EL SEÑOR PRIETO: Desde los bancos socialistas. Nunca se procedió así con una enmienda.

EL SEÑOR SABORIT: Se levanta para pedir a la presidencia que conceda hablar a los diputados catalanes.

Hace resaltar que los socialistas al votar la enmienda no han querido alterar en nada la reunión de ayer, pero me parece que

será más razonable que expongan sus argumentos porque no quiero que los catalanes puedan decir que se han marchado de la Cámara por una cuestión de procedimiento.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Somete a la consideración de la Cámara el asunto sobre si acuerda abrir discusión sobre la enmienda.

EL SEÑOR LLUHI: Lamenta que los jefes de las minorías que concurren a la reunión de anoche no hicieran constar esta salvedad que hoy se presenta ante la Cámara.

Estima que la enmienda no está conforme a los acuerdos adoptados anoche, y añade que tiene la intención de convencer a la Cámara en este punto.

Relata como los catalanes han interpretado el sentimiento de los obreros socialistas de la Generalidad de Cataluña, concediendo al Estado central la legislación social, pero reservándose atribuciones para poder legislar.

Estima que no hay ningún inconveniente en que se conceda esto a Cataluña, pues sería la mejor solución del problema social de Cataluña y Barcelona sobre todo.

Advierte que los diputados catalanes han traído a la Cámara el mandato imperativo de Cataluña, pero es más: están dispuestos a sacrificarlo todo, pero haciendo constar que el pueblo catalán no se opondría en el caso de que la Cámara alegara razones más fuertes a su vez, porque no sería un argumento convincente para Cataluña que el Parlamento venciese a sus diputados a capricho no alegando un supremo interés nacional y teniendo en cuenta que la solución de esta cuestión por lo que se refiere a Cataluña, podrá encontrarse en una fórmula de transacción estableciendo las aspiraciones del Estado que acata el Poder regional en este punto.

Invoca la última reunión y hace un llamamiento al sentimiento de concordia.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Dice que si la enmienda se acepta, entrará a formar parte de un artículo que aun no ha sido discutido y, por lo tanto, propone que se aplazase esta votación hasta que esté aprobado dicho artículo y luego la enmienda se votará aparte.

EL SEÑOR LARGO CABALLERO: Protesta del procedimiento propuesto por la presidencia.

(Se produce un vivo cambio de palabras entre los socialistas y los diputados catalanes, que se interrumpen.)

EL SEÑOR LARGO CABALLERO: Dice que el aspecto que se discute está bien reflejado en la legislación social española.

Añade que los obreros catalanes no respetan la legislación porque son contrarios a la lucha electoral.

Advierte que los catalanes quieren entregar al trabajador en manos del capitalista y él quiere defender a los obreros catalanes.

EL SEÑOR LLUHI: Cita el caso de que los patronos metalúrgicos han creado un fondo de socorro contra el paro.

EL SEÑOR LARGO CABALLERO: También eso lo podrán hacer los patronos catalanes aun aprobándose la enmienda. El Estado nunca se opondría a ello, seguramente.

EL SEÑOR SALAZAR ALONSO: Por la comisión. Advierte que por lo manifestado por el señor Lluhi, en lo relativo a la reunión de ayer tarde, dice no pudo insinuarse nada en la reunión mencionada sobre la legislación social, porque este asunto no puede tratarse a espaldas del Parlamento.

El carácter de esta reunión tuvo un carácter particular en la que no podían tomar acuerdos en definitiva.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Dice que si bien él protegerá la reunión de los jefes de minoría, no protegerá ninguna en la que se mermen las atribuciones del Parlamento.

EL SEÑOR COMPANYS: Hace constar que la reunión de ayer obedeció a un compromiso moral y los catalanes tenían muy fundadas esperanzas en la enmienda del señor Alcalá Zamora, que por su deseo de concordia se acordó una transacción.

Combate la actitud de los socialistas, porque habiendo asistido cinco diputados a la reunión, se

producen hoy en contra del dictamen.

Dice que la minoría catalana se siente conducida de un día a otro por el camino del engaño. (Protestas en varios sitios.)

Insiste en que debe discutirse inmediatamente la cuestión y pide a los diputados que no les pongan más en esta situación ante Cataluña.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Propone que se aplazase la votación del artículo para el momento oportuno, y luego se votará la enmienda como uno adicional a dicho artículo.

EL SEÑOR AGUIRRE: Defiende una enmienda en el sentido de que se deje pactar libremente al país vasco con el Vaticano.

(Ocupa la presidencia el señor Marraco.)

Los diputados de la izquierda catalana y los vasconavarros se ponen al hablar para pedir votación sobre la enmienda.

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA: Opina que debe accederse al deseo de los diputados vascos.

EL PRESIDENTE: Dice que los diputados vascos pueden dar todos sus votos por encima de las minorías.

(Se promueve una discusión entre varios diputados en el momento en que va a hablar el señor Beuza. El presidente agita fuertemente la campanilla.)

EL SEÑOR BEUZA: Esa campanilla es una gonzía.

EL PRESIDENTE: Pide una aclaración a estas palabras.

EL SEÑOR BEUZA: Sigue hablando, y al ser requerido por la presidencia para que deje de hablar, dice que no le da la gana.

Leizaola da gritos y sus compañeros de minoría le secundan.

EL PRESIDENTE: Trata de imponerse, inútilmente.

(Besteiro ocupa de nuevo la presidencia.)

EL CONDE DE RODEZNO: Explica el sentido de la enmienda y dice que sólo se refiere a hechos de carácter religioso y no a hechos políticos.

Es rechazada la enmienda.

EL SEÑOR PILDAIN: Defiende otra enmienda en el mismo sentido.

(Besteiro deja la presidencia y la ocupa Castrillo.)

Es rechazada también esta enmienda.

EL SEÑOR PICAUEA: Defiende otra enmienda muy parecida a la de los oradores que le han precedido.

Dice que está dispuesto a defender su enmienda, porque estima que merece ser respetada en su país la religión católica.

VARIAS VOCES: Y las otras también.

EL SEÑOR PICAUEA: Desde luego, pero la Católica también.

A continuación es rechazada la enmienda.

EL SEÑOR CASANUEVA: Defiende otra enmienda para pedir que figure entre las atribuciones ineludibles del Poder central, la seguridad pública.

Dice que se piense en lo que podría ocurrir si un día se sublevasen los sindicalistas en Cataluña.

La enmienda es rechazada.

EL SEÑOR AGUIRRE: Retira una enmienda que afecta al punto de la pesca marítima y carece de importancia.

EL SEÑOR FERNANDEZ CLERIGO: Defiende otra en el sentido de que no se conceda la organización de tribunales a las regiones autónomas.

La enmienda es rechazada por 81 votos contra 75.

EL SEÑOR JAEN: Defiende una enmienda sobre enseñanza en las regiones.

EL SEÑOR VILLANUEVA: Le contesta por la comisión.

Es rechazada la enmienda. (Vuelve a la Presidencia Besteiro.)

EL SEÑOR PRIETO: Desde los bancos socialistas defiende una enmienda en el sentido de que incluya la organización bursátil entre las atribuciones del Estado.

EL SEÑOR LLUHI: Protesta de la actitud de los socialistas en este debate.

EL SEÑOR PRIETO: Yo no he visto nada más desearado que la táctica de los catalanes. (Grandes protestas en los bancos de los catalanes.) Se cruzan insultos entre catalanistas y socialistas.

EL SEÑOR LLUHI: Se dirige a éstos y dice que lo que está suce-

diendo ahora en la Cámara es lo mismo que sucedió con el Pacto de San Sebastián.

También nosotros creíamos que el Estatuto, al ser ponencia del Gobierno, pasaría en la Cámara.

Nosotros hemos hecho lo que el Gobierno nos dijo que hiciéramos y en ese acuerdo intervino el señor Prieto.

EL SEÑOR PRIETO: Yo, no.

EL SEÑOR LLUHI: Pero sí la mayoría del Gobierno de que forma parte.

EL SEÑOR PRIETO: Eso no lo sé.

EL SEÑOR LLUHI: Termina diciendo que precisa que haya por parte de todos mucha cordialidad.

EL PRESIDENTE: Invita al señor Prieto a la concordia y a los demás también.

Es preciso—dice—que no envenenemos las cosas en el momento en que más falta nos hace la unión.

(Grandes aplausos, incluso de los catalanes.)

Con gran energía dice que debe imponerse la serenidad y la concordia y ruega a todos los diputados que hayan de presentar enmiendas que las retiren.

(Nuevos aplausos de la Cámara puesta en pie. También aplauden los socialistas. Prieto y Saborit permanecen sentados.)

EL SEÑOR VILLANUEVA: Por la comisión, aduce argumentos en pro del mercado libre.

EL SEÑOR PRIETO: Contesta que puede ser contraproducente una organización bancaria en ese sentido.

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA: Se dirige al señor Prieto, y dice que el punto de la unidad mercantil está plenamente garantizado en la Constitución.

Señala la diferencia que existe entre legislación y ejecución, que es lo que se concede.

Añade que todos estos aspectos de la soberanía del Parlamento fueron tratados en San Sebastián juntamente con temas revolucionarios, que entonces parecían absurdos y que luego van surgiendo con definida finalidad en la vida real.

Señala que los catalanes supieron coordinar su poder con el poder central, supeditándose a él, y de este modo se fué desvaneciendo una terrible duda que surgió, sólo por un momento, en la reunión de San Sebastián.

Y así como se pudieron coordinar los poderes de hecho, podrá suceder igual con los poderes de derecho.

(Grandes aplausos, menos de los socialistas.)

EL SEÑOR PRIETO: Dice que con todo el respeto que le merece el señor Alcalá Zamora, no pueden convencerle los argumentos que acaba de exponer.

Se pone a votación la enmienda, siendo rechazada por 104 votos contra 93.

EL SEÑOR BEUNZA: Defiende otra sobre aprovechamientos hidráulicos de interés regional.

Se rechaza.

EL SEÑOR CALDERON (don Abilio): Dice que tiene presentada una enmienda al apartado primero, que se refiere a la atribución exclusiva del Estado en la adquisición y pérdida de nacionalidad y regulación de los derechos y deberes constitucionales de los ciudadanos.

Cree que esto pudiera dar lugar a confusión sobre nacionalidad del Estado y de la Patria.

Añade que como tiene presentadas dos enmiendas, defenderá las dos al mismo tiempo, para abreviar.

Esta se refiere a la deuda del Estado.

Los señores JIMENEZ ASUA y VILLANUEVA le contestan por la comisión.

Las dos enmiendas son rechazadas.

(Sigue la sesión)

REUNION DE MINORIAS

A la una y media de la tarde terminó la reunión de la comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de reforma agraria.

Al salir, uno de los miembros de la misma dijo que el dictamen se hallaba casi ultimado, y que daba por seguro que el miércoles de la próxima semana sería entregado al presidente del Consejo.

Al dictamen referente al mencionado proyecto se acompañan varios votos particulares, especial-

mente en la cuestión referente a las indemnizaciones.

La minoría radical se reunió en la sección sexta de la Cámara, bajo la presidencia del señor Guerra del Río.

Terminó su reunión a la una de la tarde, manifestando el presidente que se había aprobado la fórmula adoptada ayer en la reunión de los jefes de minoría, sin variación alguna.

Asimismo se adoptó el acuerdo de que la minoría apoye decididamente la enmienda presentada por el diputado señor Valdecasas al artículo primero del proyecto constitucional.

La comisión de Constitución se reunió en otra de las secciones para tratar del título primero del proyecto de reforma constitucional, que hace referencia a la denominación que ha de ostentar la República española.

Se leyeron las tres fórmulas presentadas para aunar las opiniones de los componentes de la Cámara.

No se llegó a la adopción de un acuerdo definitivo.

Los diputados del grupo parlamentario socialista se reunieron ayer mañana y tarde.

Saborit dió cuenta de la reunión celebrada el jueves en el Congreso por los jefes de la Cámara y del Gobierno y los representantes de minorías, reunión que dió por resultado una modificación de la enmienda de los progresistas, como base de transacción.

Por la tarde trataron de dos enmiendas, una relacionada con las facultades del Estado sobre legislación obrera y otra sobre función del Estado respecto a los organismos provinciales.

También se aprobó una enmienda al artículo 15 en el sentido de que sea facultad del Estado aquellas medidas sanitarias que, aunque aparentemente sean de orden interior, tengan relación internacional, como por ejemplo el tráfico de drogas tóxicas.

La minoría catalana se reunió por la tarde.

Al salir el señor Companys dijo a los periodistas:

—La minoría catalana lamentó ayer profundamente las palabras que don Emiliano Iglesias profirió contra persona tan estimada y respetada por nosotros como el señor Maciá.

En adelante seguiremos otra táctica y para ello la minoría me ha otorgado un voto de confianza para que aproveche el momento oportuno de intervenir en el debate planteado.

LA NUEVA REDACCION DEL ARTICULO PRIMERO

La comisión de Constitución ha dado nueva redacción al artículo primero de la Constitución, en la siguiente forma:

“España es una República de trabajadores de todas clases, en un régimen de libertad y justicia.

Todos los poderes de sus órganos emanan del pueblo.

La República española tiene una tendencia federativa que hace posible la autonomía de los Municipios y de las regiones.”

Parece que los diputados del grupo radical no están conformes con esta nueva redacción del artículo.

DEL INCIDENTE DE AYER

El incidente promovido en la Cámara como consecuencia de la votación de la enmienda de un diputado por Canarias, trascendió a los pasillos, adonde salieron la mayor parte de los diputados de la minoría radical.

Entre tanto se reunieron el presidente de la Cámara y el jefe del Gobierno con el señor Guerra del Río.

La entrevista fué breve. Al salir el señor Guerra del Río dijo a los periodistas:

—Nos hemos reunido como consecuencia del incidente promovido por la votación de la enmienda de un diputado canario.

Besteiro nos ha asegurado que no tuvo la menor intención de mermar ni menoscabar el derecho de los diputados radicales, y como el jefe del Gobierno se propone hablar de ello, aprovechará la oportunidad para hacer unas aclaraciones.

La protesta de los diputados radicales no debe interpretarse como una retirada de los mismos.

No pasa, pues, nada, y ahora vamos al salón de sesiones, donde todos hacemos falta, pues se está discutiendo el proyecto de Constitución.

COMENTARIOS E IMPRESIONES

Maura fué interrogado por los periodistas acerca de si se proponía intervenir en el debate constitucional.

—He desistido de ello porque va a hablar el presidente.

—¿No es que habrá coincidido con su criterio el señor Sánchez Román?

—En parte, sí. Pero yo hubiera hablado de las consecuencias políticas de la discusión.

—¿Cree usted que se aprobará hoy el título primero?

—Sí, sobre todo la rectificación final del artículo 12.

Más tarde volvió Maura a hablar con los periodistas, confirmando que no intervendría ya en esta discusión, porque modificado el dictamen en la forma conocida, suprimido el artículo 16 y reconocido el espíritu de algunas enmiendas presentadas, queda ya el

problema catalán íntegro para discutirlo con el Estatuto.

Los periodistas interrogaron a don Luis Alemany para conocer su criterio respecto a las aspiraciones autonómicas de Baleares.

El señor Alemany dijo:

—Las Baleares tienen plena capacidad para una autonomía administrativa, que está deseando hace más de treinta años.

Lo que no comprenden aquellos isleños es que se crea que están influenciados por Cataluña. Antes al contrario, la inmensa mayoría del país desea definir su personalidad para verse libre de toda influencia.

Con la aplicación de los artículos 9 y 11 de la Constitución puede lograrse que las Baleares no sean absorbidas.

Por último, las islas Baleares forman una comarca natural y pueden constituirse en región autónoma, con suficiente capacidad administrativa y sin necesitar el apoyo de ninguna provincia que pueda andar a la zaga de ambiciones imperialistas.

La enmienda de Largo Caballero provoca una excitación entre los diputados catalanes

La enmienda de Largo Caballero, que pretende incorporar a las funciones privativas del Estado la legislación social y su ejecución, excitó nuevamente los ánimos de los diputados catalanes, que se opusieron tenazmente a que la enmienda prosperase.

El estado de nerviosidad era tan intenso, que Besteiro mostró deseos de proponer que se demorara la votación de esta enmienda, para que volviese la tranquilidad a algunos de los diputados catalanes.

Estos abandonaron el salón de sesiones y se dedicaron a comentar en los pasillos la enmienda de Largo Caballero.

Trataron de demostrar que era imposible admitir la enmienda, ya que los elementos obreros de Cataluña veían en el Estatuto que se les presentaba ocasión de lograr sus reivindicaciones y por tanto habían de defender esta aspiración como la principal de todas.

Ventura Gassols dijo que si la enmienda prevalecía, ellos tendrían que abandonar el Congreso, pues de otra forma no podrían volver dignamente a Cataluña.

Mientras todo esto ocurría, en el despacho del presidente de la Cámara se reunían con el señor Besteiro, Largo Caballero, Jiménez Asúa y Saborit, para tratar de hallar una fórmula que redujese la actitud de la minoría catalana.

Se trató de si sería conveniente suspender la sesión, en vista de la nerviosidad de la Cámara, pues Besteiro decía que la fatiga se reflejaba en todos los diputados.

Alcalá Zamora intervino más tarde en la conversación que Largo Caballero sostuvo con los periodistas y se mostró opuesto a que la sesión se suspendiera.

Si en la primera dificultad—dijo—se va a faltar a un acuerdo sobre la limitación de plazos para la discusión del proyecto constitucional, vamos a pasar discutiendo el artículo 14 todo el mes de Octubre y llegará Mayo sin tener aprobada la Constitución, si es que entonces el país lo tolera.

Se mostró partidario no sólo de la sesión permanente, sino además de preparar la discusión de los títulos segundo y tercero, que se han de debatir en dos semanas, dejando la primera para los temas religiosos y la segunda para la propiedad y la familia.

Opinaba el señor Alcalá Zamora que había que evitar a todo trance consumir las primeras sesiones en temas sin importancia y dejar para última hora y en estado de excitación, el tratar de cuestiones fundamentales.

A las tres de la madrugada la situación no parecía despejada.

A las tres y media se llegó casi a concretar una fórmula sobre la enmienda de Largo Caballero, sugerida por los diputados catalanes, por la cual quedaría a cargo del Estado la legislación social, pero su ejecución podría concederse a las regiones autónomas conservando el Estado la inspección del Trabajo en todos aquellos casos en que existan acuerdos de carácter internacional.

Esta fórmula fué aceptada por Largo Caballero y si llegara a aprobarse formaría parte del artículo 15 de la Constitución.

Finalmente dijo Besteiro que estaba dispuesto a proponer que fueran aprobados los artículos 14 y 15 para suspender la sesión y dejar el resto de los artículos del título primero para una sesión que podría celebrarse en la tarde de hoy o en la del lunes.

Una aclaración

El capitán Jiménez, piloto del "Jesús del Gran Poder", ha enviado una nota a los periódicos diciendo que no tiene ninguna relación de parentesco con el diputado a Cortes, capitán Jiménez.

Al banderillero Crespito le amputan una pierna

Ayer por la mañana, en el Sanaatorio de Toreros, el doctor Segovia, auxiliado por el doctor Castillo, procedió a amputarle la pierna derecha al banderillero Crespito, herido en la corrida celebrada el pasado domingo en Torrelaguna.

La amputación se hizo por la ingle. Los médicos temen que la infección continúe, ya que la amputación se ha hecho por la misma herida.

Petición de suplicatorio

La sala de justicia del Tribunal Supremo ha acordado pedir a las Cortes suplicatorio para procesar al diputado comandante don Ramón Franco, a consecuencia de los sucesos que se registraron en Tablada.

Primo de Rivera, candidato por Madrid

Parece seguro que el marqués de Estella, primogénito del general Primo de Rivera, presentará su candidatura por Madrid en las elecciones parciales a diputados a Cortes del día 4 de Octubre próximo.

Lo que dice Franco

Interrogado por los periodistas el comandante Franco, acerca de la providencia dictada por el Tribunal Supremo pidiendo a la Cámara la concesión de suplicatorio para procesarle, contestó que no conocía esta resolución; pero que tampoco le causaba extrañeza.

Marañón y las Cortes

El doctor Marañón publicó ayer un artículo en un periódico de Madrid haciendo comentarios sobre la sesión celebrada ayer en el Congreso.

"Lo ocurrido ayer en la Cámara, dice, ha de producir hondo pesimismo para quienes creemos que mientras no se resuelva el problema de Cataluña, pelagra la República y hasta la Patria."

Añade que por primera vez se advirtió un espíritu mezquino y personal que esterilizó la labor de tantos Parlamentos de los antiguos regimenes.

"Hemos apreciado los mismos prejuicios, los mismos dilatados discursos, la misma técnica abogacil, contagiando a las cabezas más excelsas.

Hemos visto a elementos modernos pendientes del aplauso de la tribuna, reflejo no sano de la calle, donde todavía resuena la marcha de Cádiz y se recuerda la Marcha Real."

Aboga por que en la reunión de minorías se proponga para candidato a diputado a Cortes por la circunscripción de Madrid a don Ramón Menéndez Pidal.

La labor de la comisión de Responsabilidades

Ayer mañana se reunió en una de las secciones del Congreso la comisión de Responsabilidades.

Estudió las denuncias presentadas sobre acuerdos y disposiciones de los Gobiernos de la Dictadura. Se acordó que dichas denuncias pasen a informe de los diferentes Ministerios a que afectan.

En otra sección se reunió la comisión del golpe de Estado, que siguió examinando el archivo del general Primo de Rivera.

A consecuencia de dicho examen ha acordado pedir declaración al ex ministro de Marina señor Cornejo.

Como dicho ex ministro se encuentra muy delicado de salud, se convino en que preste la declaración por escrito, a cuyo efecto se redactó el cuestionario correspondiente, que inmediatamente le fué remitido a su domicilio.

La comisión de Responsabilidades acordó, en su reunión de ayer, citar a declarar al que fué gobernador de Zaragoza cuando el golpe de Estado, señor González Cobos.

También prestará declaración don Carlos Blanco, que en aquella fecha estaba al frente de la Dirección de Seguridad.

Ultima hora en Gobernación

El ministro de la Gobernación dijo de madrugada a los periodistas, que en Santander continuaba la huelga, desarrollándose normalmente.

Añadió que en el entierro de la víctima de los sucesos del jueves, no han ocurrido incidentes.

Dijo que le habían visitado algunos diputados nortefios para interesarse por la solución de este asunto.

Yo les he dicho que mientras continúe el paro, nada hay que hacer.

Una vez vuelvan los obreros al trabajo—y creo lo harán hoy,—hablaremos.

Los sin trabajo

En la mañana de ayer unos grupos de individuos que se decían obreros sin trabajo recorrieron el Paseo de Rosales y trataron de que los obreros municipales que allí se hallan realizando unas obras paralizaran sus trabajos.

Los individuos en cuestión no lograron conseguir su propósito, pues además de no ser atendidos por los trabajadores, la llegada de algunas fuerzas de Seguridad los puso en fuga.

Los alborotadores se dirigieron por el Paseo de la Florida hacia el puente de Segovia, donde les salió al encuentro una sección de guardias de asalto que cargó sobre ellos al ver que les arrojaban algunas piedras.

Disueltos los grupos de alborotadores se logró detener a los siguientes:

Paulino Sánchez Hernández, de 19 años.

Antonio Sáez Velasco, de 19 años.

Juan Antonio Bartolomé, de 19 años.

José Asensio Delgado, de 26 años.

Mariano Gómez Villar, de 16 años.

A los detenidos les fueron encontradas en los bolsillos algunas piedras.

Fueron puestos a disposición del juzgado.

TOROS

EN MADRID

Alternativa de Liceaga

Se lidia ganado de Encinas por Villalta, Ortega y Liceaga, que toma la alternativa.

Primero.—Negro.

Liceaga veroniquea movido.

Ortega da unas verónicas escalofriantes en su quite.

Liceaga torea de muleta con la derecha, valiente pero movido; lleva el toro a los medios, donde se adorna con varios molinetes.

El toro está quedado. Deja una estocada desprendida y hay ovación y vuelta.

Segundo.—Villalta está enorme con el capote.

Ortega pone al público de pie en unas verónicas.

Villalta torea por ayudados, doblando muy bien al toro. Da varios parones de los suyos y en conjunto hace una gran faena. Entrando muy bien deja una gran estocada. (Dos orejas, rabo y dos vueltas al ruedo.)

Tercero.—Ortega se luce en unas verónicas emocionantes.

Igualmente en los quites que ejecuta.

El público le ovaciona largamente.

Con la muleta encuentra Ortega al toro muy quedado y le obliga a embestir con ayudados muy cerca y muy suavemente.

Da un natural superior y uno de pecho magnífico.

El toro acaba gazapeando y el torero está muy cerca y tranquilo.

Deja una estocada tendida y descabella al primer golpe.

Oye una gran ovación con algunos pitos.

Cuarto.—Gordo. Con dos pitones enormes.

Villalta veroniquea movido. Realiza una faena de muleta inteligente, en la que abundan los ayudados.

Da un pinchazo, una estocada y oye palmas.

Quinto.—Negro, muy gordo. Ortega está muy bien con el capote. Remata un quite de rodillas y pone al público en pie.

Ortega empieza la faena de muleta con naturales y de pecho, muy cerca y tranquilo, pero como no viene la faena de alboroto que esperaba el público, hay algunos espectadores que protestan. Deja media estocada un poco caída, otra igual (pitos) y descabella al tercer intento, oyendo los pitos de los que esperan más de este lidiador.

Sexto.—Liceaga veroniquea sin pena ni gloria.

Luego se luce en banderillas, y es aplaudido.

Brinda al aficionado valenciano Musoles.

Hace una buena faena de muleta, coreada; da un pinchazo alto y una estocada corta y descabella. (Ovación.)

EN POZOBLANCO

Se lidian novillos de Irala, mandados.

Sacristán Fuentes, colosal en sus dos novillos, cortó orejas y fué sacado a hombros.

Pepillo, desgraciado.

El Congreso de Correos

Ayer celebró sesión plenaria el Congreso de Empleados Técnicos de Correos.

Presidió el señor Carro, quien puso a discusión la ponencia referente a las categorías y provisión de cargos.

En el debate intervinieron numerosos representantes de provincias y se convino, respecto a los turnos, que se forme una comisión de seis empleados presidida por un jefe de negociado, para entender del asunto.

Quedó proclama la necesidad de declarar la inamovilidad de los funcionarios.

Se acordó que la provisión de destinos se haga por orden cronológico de peticiones.

Quedan aceptadas las permutas, aunque con grandes restricciones.

Con gran entusiasmo se acordó pedir que el cargo de director de Correos sea desempeñado siempre por un empleado del cuerpo.

A este propósito se habló de los fuertes tiempos en que ese puesto era político.

Quedó rechazado el sistema de antigüedad para la provisión de cargos.

DE BARCELONA

El gobernador civil ha dicho: «He saludado al presidente de la Generalidad y hemos convenido en que la atención de Cataluña está fija en el Estatuto».—Lo que dicen algunos periódicos

El gobernador manifestó que hoy había sido un día de descanso, por lo que había podido asistir al Consejo de Cultura de la Generalidad, de la cual forma parte.

He saludado al presidente de la Generalidad y hemos convenido en que la atención de Cataluña está fija en el Estatuto.

"La Veu" afirma que reconoce que se hallan mejor preparados los contradictores del Estatuto que la Esquerra Catalana.

Agrega que la modificación de sectores tan importantes como los de Justicia y Hacienda, resul-

taría una parodia de la autonomía de Cataluña.

Se afirma que si no se aprueba el Estatuto en la forma que se halla redactado, el señor Nicolau abandonaría su puesto en el banco azul.

Por un telegrama recibido por el señor Companys se sabe que la minoría catalana se halla de acuerdo con la fórmula adoptada por las minorías, por coincidir esencialmente con la enmienda del señor Alcalá Zamora.

(Sigue a la página 14)

DE TODO EL MUNDO

La grave situación económica inglesa

Londres.—La tendencia de apertura de la Bolsa durante el día de ayer, fué francamente mala.

La caída brusca de la divisa ha arrastrado a los valores del Estado, que no consiguieron reaccionar.

Las cotizaciones fueron las siguientes en las primeras horas:

- Franco franceses, 90'5.
- Dólares, 3'62.
- Franco suizos, 18 5/8.
- Florines, 9.
- Pesetas, 36.
- Mil reis, 3 3/16.

Los fondos del Estado se cotizaban:

- Consolidado, 52.
- War Loan, 93.
- Conversión, 69'50.
- Fictori, 88.

Calcuta.—Ayer abrieron de nuevo los Bancos y reanudó sus sesiones la Bolsa.

Londres.—Ayer por la mañana se anunció en la City que el Banco Schoember de Berlín y Amsterdam, que tiene importantes negocios en Inglaterra, había comunicado a sus corresponsales que no podía hacer frente a sus compromisos.

La noticia debe ser acogida con toda clase de reservas.

París.—A primero hora de la tarde la libra se cotizaba en la Bolsa, a 88'50 y 88.

Londres.—El "Daily Telegraph" dice que han llegado a Inglaterra 250.000 libras de oro, procedentes del Africa del Sur.

De esta cantidad, 210.000 libras han sido adquiridas por los Estados Unidos y el resto por negociantes particulares en metales preciosos.

Berna.—En la reunión del Consejo nacional para estudiar la política financiera, el jefe del departamento de Hacienda ha declarado que a causa de las condiciones especiales de la economía suiza, debía mantenerse el patrón oro, y que la crisis británica no

puede en modo alguno modificar este criterio.

Nueva York.—Comunican de La Habana que los primeros efectos de la depresión que sufre actualmente la libra esterlina, han sido la anulación de los importantes pedidos que habían hecho varias casas inglesas de cigarros y cigarrillos.

Los obreros cubanos empleados en las fábricas de tabacos han aceptado la reducción de un 10 por 100 en la escala de sus salarios.

Prórroga de la moratoria Hoover

Nueva York.—Según el corresponsal en Washington del "Baltimore Sun", el último informe presentado por Mellon ha convencido al presidente Hoover de la necesidad de prolongar la moratoria de las deudas.

Parece que en principio Hoover está dispuesto a mantener dicha moratoria por dos años, pero estima que es Alemania quien debe tomar la iniciativa, apoyándose en una de las cláusulas del Plan Young.

cidente que se efectuaran negociaciones directas y mi Gobierno aceptó inmediatamente esta disposición, que fué retirada luego por su autor.

La misión del Consejo es procurar que se llegue a un arreglo pacífico del conflicto.

Los métodos pueden variar según las circunstancias.

Es necesario primeramente respetar la voluntad de las dos partes.

Si éstas han expresado claramente su modo de apreciar el conflicto y la manera de resolverlo, me parece que debía el Consejo respetar esa opinión y dejar a ambas partes el tiempo necesario pa-

ra conseguir el objeto que se proponen.

En el caso presente me parece que el Consejo obraría muy cordialmente, evitando una intervención prematura, que podría complicar, incluso agravar la situación, que se encuentra ya en buen camino.

Mi Gobierno está dispuesto a entrar inmediatamente en conversaciones con China."

El delegado chino dijo a su vez que China se ponía, sin reservas, en manos de la Sociedad de Naciones y procuraría aceptar absolutamente todas las recomendaciones del organismo de Ginebra y de su Consejo.

En la Asamblea de la Sociedad de Naciones

Mejora la impresión sobre el conflicto chinojaponés

Ginebra.—El Gobierno japonés ha remitido una nota al Consejo de la Sociedad de Naciones haciendo resaltar que el Japón tendrá en cuenta lo más que le sea posible el llamamiento de la Sociedad en pro de una solución rápida y amistosa de la cuestión de Mandchuria.

El Gobierno de Tokio acepta la constitución de una comisión de encuesta.

Ginebra.—La comisión de presupuestos de la Sociedad de Naciones celebró una reunión durante el día de ayer.

Varios delegados solicitaron la revisión del presupuesto para la construcción de un nuevo palacio para la Sociedad que, según se dice, rebasa en seis o siete millones de francos suizos el crédito de 28 millones votado por la Asamblea en 1930.

Ginebra.—El señor Lerroux anunció en la reunión celebrada por el Consejo, que el Gobierno español firmará de un momento a otro, el convenio, en virtud del cual se cree la obligación de un crédito hipotecario agrícola.

Ginebra.—El Consejo de la Sociedad de Naciones dedicó durante el día de ayer una sesión pública al conflicto chinojaponés.

Lerroux, que presidió, dió cuenta de las seguridades dadas por el Japón, relativas a que la mayor parte de las tropas habían sido retiradas al interior de la zona del ferrocarril de Mukden.

El delegado japonés leyó una comunicación de su Gobierno, y dijo después:

"El Japón ha expuesto su buen deseo de llegar a una solución pacífica del incidente por medio de negociaciones directas.

El Gobierno Nankin había propuesto desde el comienzo del in-

En torno a la abdicación de don Alfonso y don Jaime de Borbón

París.—El secretario particular de don Jaime de Borbón ha facilitado a la prensa el siguiente comunicado:

"Don Jaime y don Alfonso de Borbón acaban de celebrar una doble entrevista, con el objeto de realizar la unión de sus antiguas razas para estrechar los lazos entre las dos casas de Borbón, de las que son ambos respectivos jefes, que solamente habían estado separadas por razones políticas, pero no por disonimios personales.

Como los dos Príncipes coinciden en su gran amor a España, han decidido establecer entre ellos las relaciones de fraternal amistad, con el fin de trabajar por la salud de España.

Este acuerdo ha sido firmado en París el día 23 de Septiembre."

París.—Don Jaime de Borbón recibió durante el día de ayer a un representante de la Agencia Havas, a quien contestando a sus preguntas sobre la entrevista que celebró con don Alfonso de Borbón, manifestó que don Alfonso fué a verle el día 23 del actual, y él le devolvió en el día de ayer la visita en su domicilio de Fontainebleau.

Mirando al porvenir político de España hemos decidido de aquí en adelante unir nuestros esfuerzos con el objeto de formar un frente único político para luchar en España contra la anarquía y el comunismo. Esto es para evitar a nuestro querido país los errores que ya ha sufrido; no obstante, mantenemos nuestros respectivos derechos, pues sólo se trata de un acuerdo político que no tiene más fin que la salvación de España.

Nuevo intento de travesía aérea

Wyndham.—El aviador Kingsford-Smith ha salido a las dos de la mañana con dirección a Cheribon, primera etapa de su proyectado vuelo a Inglaterra, que piensa realizar en siete días, para batir el record establecido con anterioridad por Jr. Mollisons, que empleó ocho días y veintidós horas en la travesía.

Batavia.—El aviador Kingsford-Smith ha llegado a Cheribon (Indias neerlandesas), a las 17'30.

Sección comercial

Movimiento del puerto

25 Septiembre 1931.

VAPORES ENTRADOS

"Ciudad de Valencia", español, de Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.

"S. Tripovich", italiano, de Tarragona, con cargo general, de Reali.

"Alhama", inglés, de Ayr, con cargo general, de Hamilton.

"Arnabal Mendi", español, de Alicante, con cargo general, de Ferrer Peset.

"Aralar Mendi", español, de Sagunto, con cargo general, de Ferrer Peset.

VELEROS ENTRADOS

"Saffi", español, de Alicante, con cargo general, de Amadeo Fos.

VAPORES SALIDOS

"S. Tripovich", italiano, para Orán, con cargo general, de Reali.

"Arnabal Mendi", español, para Tarragona, con cargo general, de Ferrer Peset.

VELEROS SALIDOS

"José Alberto", español, para Torrevieja, con cargo general, de Amadeo Fos.

VAPORES DESCARGANDO

"Aldecoa", madera, de Aguirre.

"Mina Coto", carbón, de Crespo.

"Generalife", carbón, de la Trasmediterránea.

"Aranguren", carbón, de Crespo.

VELEROS DESCARGANDO

"Saffi", cargo general, de Amadeo Fos.

"San José", cargo general, de Amadeo Fos.

"Cala Mador", cargo general, de M. Gabarda.

"Cala Mitjana", con cargo general, de M. Gabarda.

CUADRO PROBABLE DE BUQUES A LA CARGA PARA EL DIA 26

"J. Anthonij", para Amsterdam y Rotterdam, de Gimeno.

"Atlas", para Amberes, de Montesinos Palau.

"Delagoa Maru", para Liverpool, de Aguirre.

"Marie", para Bristol y Cardiff, de Gimeno.

"Catania", para Hamburgo, de Baquera.

"Tarragona", para Newcastle, de Baquera.

"Palacio", para Liverpool, de Mac Andrews.

"Garonne", para Londres, de Mac Andrews.

"Ciudad de Valencia", para Barcelona, de la Trasmediterránea.

"Italian Prince", para Manches-

ter., de Lis.

"Cabo Villano", para Alicante, de Ibarra y Compañía.

"Cabo Menor", para Alicante y escalas, de Ibarra y Compañía.

Notas bursátiles

(Información del Banco de Bilbao)

BOLSA DE MADRID

25 Septiembre de 1931.

INTERIOR 4 POR 100

Series F, E, D, C, B, A, 61'25.

EXTERIOR 4 POR 100

Series F, 71'10; D, 77'50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1920

Series C, A, 80.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1928

Serie F, 73'25.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1926

Series C, B, A, 88'75.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927

CON IMPUESTO

Series E, C, A, 71'40.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927

SIN IMPUESTO

Series E, 88'75; A, 89'25.

AMORTIZABLE 3 POR 100, 1928

Series D, 63; A, 63'25.

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928

Series D, A, 72.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1929

Series C, A, 88'75.

EMPRESTITO ORO

Serie A, 108'50.

Banco Hipotecario España: Cédula 4 por 100, 80; 5 por 100, 86; 6 por 100, 96'50.

Banco Crédito Local 6 por 100, 75'50; 5 y medio por 100, 67.

ACCIONES

Banco de España, 409.

Telefónica, 99'75.

Alicantes, 210.

Nortes, 280.

Explosivos, 525.

Petróleos, 103.

OBLIGACIONES

M. Z. A. primera hipoteca 3 por 100, 255.

Norte primera serie 3 por 100, 57'25.

MONEDA EXTRANJERA

Madrid: Francos, 43'65; belgas, 31'13; izous, 216'50; libras, 39'50; dólares, 11'07; marcos R. M. K., 2'60; liras, 55'90; florines, 45'05; coronas checas, 34'45.

DEL COLEGIO OFICIAL DE CORREDORES DE COMERCIO DE VALENCIA

Franco, 43'65.

Franco belgas, 31'13.

Franco suizos, 216'50.

Liras, 55'90.

Coronas checas, 34'45.

Libras, 39'50.

Dólares, 11'07.

Marcos oro, 2'60.

Nuestras frutas en el extranjero

(Revista de mercados)

Londres 21.

A la oferta los cargamentos de varios vapores, los que se han cotizado detalladamente como sigue:

Cebollas:

395 cajas a la venta.

4s, a 6'6.

5s, a 7.

6s, a 6.

Demanda floja.

Granadas:

A la venta 340 cajas de "Elches".

120s, de 6 a 7'3.

200s, de 7 a 8'3.

Uva de Almería:

Ofrecidos 4.693 barriles.

La fruta ofrecida por el vapor

"Runo", si bien no tenía tantos rami-

cos de uva verde, presentaba en cambio cierto porcentaje de grano picado.

En general, de 6 a 15'6.

Mayoría, de 8 a 11.

Aunque los precios señalan poco cambio, reinó buena demanda, especialmente para la fruta de mejor condición.

Cambios Bolsa Madrid

Franco franceses, 43'65.

Idem suizos, 216'50.

Idem belgas, 155'65.

Liras, 55'90.

Libras, 39'50.

Dólares, 11'07.

Marcos oro, 2'60.

Bolsa de Barcelona

Nortes, 55'50.

Alicantes, 42'00.

Andaluces, 18'00.

Transversal, 21'00.

Explosivos, 120'50.

Cataluña, 12'00.

Coloniales, 51'40.

Aguas, 142'00.

Petróleos, 5'00.

Continuación de Barcelona

También "La Veu de Catalunya" publica un artículo esta noche, en el que dice que la fórmula de concordia propuesta en la reunión de parlamentarios para permitir que los preceptos de la Constitución dejen cabida al Estatuto de Cataluña, les ha producido una penosa impresión.

Si la redacción definitiva es la que anuncian los corresponsales, la autonomía que pueda obtener Cataluña será una autonomía tutelada, que es la negación del propio Gobierno.

Siempre hemos pedido que se nos den más o menos atribuciones; pero que Cataluña tenga plena soberanía en aquello que le sea reservado.

Este principio propugnado siempre por la Lliga, queda vulnerado por uno de los artículos propuestos.

Por todo esto insiste en que el giro que ha tomado en las Cortes la cuestión catalana, les desagrada e inquieta profundamente.

Por su parte, "La Vanguardia" dice:

"En los centros políticos barceloneses, sin distinción de matices, se ha venido observando estos últimos días gran animación y apasionados comentarios acerca de la actitud que el Parlamento iba a adoptar ante la enmienda del señor Alcalá Zamora, que ha de posibilitar la aprobación del Estatuto.

Los comentaristas coincidían en afirmar que las noticias llegadas de Madrid eran pesimistas y que las manifestaciones hechas anteayer a los periodistas por el señor Maciá demostraban que ante el hecho de una posible votación adversa los parlamentarios catalanes habían tomado ya un acuerdo que sería llevado a la práctica tan pronto se conociera el resultado de la votación.

Se hacían además otros comentarios, sobre la base todos ellos de un resultado contrario.

Al conocerse ayer en Barcelona las últimas informaciones parlamentarias, según las cuales la mayoría de las minorías parlamentarias acordaron votar la enmienda del señor Alcalá Zamora, se despejó el ambiente político, mereciendo en todos los comentarios palabras de cálido elogio la actitud del presidente del Gobierno provisional, en el que ha tenido el más firme valedor el Estatuto votado por Cataluña."

Otras noticias

UNA CIRCULAR DEL CARDENAL VIDAL Y BARRAQUER

El Cardenal Vidal y Barraquer ha publicado una circular aconsejando a los Prelados que recuerden la petición elevada a las Cortes, y que se atengan únicamente a los principios contenidos en aquel documento.

AUMENTA EL PRECIO DEL PAN

El gobernador ha manifestado a los periodistas que le habían visitado una comisión de patronos panaderos, anunciándole la subida del precio del pan.

TUMULTO ENTRE OBREROS

Esta mañana se produjo un tumulto entre varios obreros que habían acudido al muelle de la Barceloneta en busca de trabajo.

Parece ser que algunos fueron ocupados en rascar y pintar un buque, lo cual disgustó profundamente a los que no habían hallado trabajo, y como consecuencia de ello el tumulto degeneró en palos y bofetadas, resultando lesionados Serafin Marcos Rodríguez, José Tello Roger y Dámaso Campillo.

CLAUSURA DE SIN DICTADOS

El gobernador ha ordenado la clausura del Sindicato Nacional

DETENCION DE UNA MUJER Y DOS HOMBRES QUE LLEVABAN ARMAS OCULTAS

La Guardia civil notó que dos individuos y una mujer que pasaban por el Guinardó, procuraban rehuir su presencia, y entonces decidieron detenerlos, echando aquéllos a correr.

Por último los detuvieron, pudiendo advertir que cuando ya se sentían alcanzados por los guardias, arrojaron al suelo entre unas hierbas varias pistolas que llevaban.

Los detenidos se llaman Francisco Blasco Ribera, Blas Malli Pérez y Francisca Cebrián López.

Los dos primeros dijeron haber pertenecido al Sindicato del ramo del vidrio y que en dicha organización les habían facilitado hace tiempo las pistolas.

Ingresaron en la cárcel de Teléfonos, por celebrar reuniones clandestinas en el Sindicato de la Alimentación.

Este último Sindicato también ha sido clausurado y el gobernador está dispuesto a proceder enérgicamente contra todos los que en materia de reuniones no se ajusten a los preceptos de la ley.

Ambos Sindicatos pertenecen a la Confederación Nacional del Trabajo.

VISITA DE AGRADECIMIENTO AL GOBERNADOR

Una comisión formada por varios jueces y secretarios de juzgados, ha visitado al gobernador agradeciéndole su apoyo en lo referente al auxilio que ha de prestar la autoridad gubernativa en los desahucios, ya que hasta ahora han sido objeto de maltrato de palabra y obra siempre que han ido a efectuar un lanzamiento.

LA IGLESIA ROMANICA DE COLL DE NARGO

Han sido completamente terminadas las obras de consolidación y restauración de la iglesia románica de Coll de Nargó, en la que han sido puestos en valor no sólo la nave de la iglesia y campanarios, sino los restos de otra iglesia románica que le fué contigua, y restos de un antiguo atrio común a los dos mencionados templos.

El arquitecto don César Martiniell, secretario de la entidad, ha estado en Castellfollit de Riubregós, a fin de estudiar el estado de la iglesia románica allí existente, cuya conservación ofrece grave peligro.

El comité de dirección estudiará la manera de que la consolidación de esta interesante iglesia pueda realizarse en el próximo ejercicio de "Amics de l'Art Vell".

Esta entidad se ha dirigido a la Generalidad y a su delegación en Gerona, interesando la limpieza de la Torre Gironella, y ofreciendo la restauración de esta parte de muralla romana, con lo cual Gerona quedaría enriquecida con uno de sus restos arquitectónicos más antiguos.

LAS VENDIMIAS.—MULTA A UN JUEZ

Resuelta provisionalmente la cuestión relacionada con los "rabbassaires" se ha procedido a la vendimia, registrándose pequeños incidentes promovidos por los más exaltados.

El gobernador civil de Tarragona ha impuesto una multa al juez municipal de San Cugat por haberse celebrado en su domicilio una reunión en la que dicha autoridad exaltó a los concurrentes

COACCIONES

En la pastelería sita en la calle del Marqués del Duero, número 12, propiedad de Narciso Soler, se presentaron ayer cinco individuos en nombre del Sindicato Obrero para inspeccionar y comprobar si se había trabajado por la noche, pues en las bases acordadas con los obreros está prohibido el trabajo nocturno.

Como de la visita sacaran la impresión de que se había trabajado se pusieron de guardia en la puer-

ta del establecimiento para impedir que se hiciera el reparto del género fabricado, a cuyo efecto obligaron al chófer que había de hacerlo a que se retirara.

El dueño de la pastelería denunció el hecho al juzgado y éste ordenó la detención de los obreros Vicente Labaci y Celedonio Forcano, que son quienes coaccionaron al chófer, los cuales ingresaron en los calabozos del juzgado

GUARDIAS CIVILES A MADRID

Han salido para Madrid veinticinco guardias civiles de esta comandancia, que marchan a prestar servicio a dicha capital.

De Provincias

Los conflictos sociales

San Fernando.—Por irregularidades en el trabajo la Sociedad española de construcciones navales despidió a un obrero que trabaja en la fábrica.

Por solidaridad no entraron a trabajar sus compañeros de sección.

Existe el temor de que los obreros de otras secciones secunden esta actitud, provocando un grave conflicto, pues el paro alcanzaría a dos mil obreros.

Después de los sucesos de Santander

Santander.—Ayer falleció José Ramón Llata, perteneciente al Sindicato Católico, que resultó herido en la colisión del jueves.

Un grupo de unos ochenta sindicalistas se dirigió en manifestación al Gobierno civil, siendo disuelto por la Policía.

La huelga general en Santander

Santander.—El paro general fué durante el día de ayer absoluto.

Permanecieron cerrados los comercios y el mercado. La población está desanimada.

No funcionan los servicios de limpieza.

Fuerzas de Infantería patrullan por las calles, habiéndose instalado ametralladoras en los sitios estratégicos.

Ayer por la tarde se efectuó el entierro del obrero muerto el jueves.

El gobernador negó autorización a los huelguistas para celebrar una manifestación.

No han ocurrido incidentes y la situación es tranquila.

Un telegrama de don Jaime de Borbón

San Sebastián.—La junta del Centro Jaimista ha recibido un telegrama de don Jaime de Borbón, que dice así:

"Le Matin" noticia procedente renuncia mis derechos. Os autorizo para que desmintáis en absoluto tal especie falsa en todos sus extremos, pues nunca y menos en estos momentos puedo desertar puesto de honor donde me elevan España y partido.

Lo único cierto es que recibí visita Alfonso, que vino mi casa día 23, según ha publicado la prensa.—Firmado.—Jaime."

De Mairuecos

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Villa Sanjurjo.—En el camino de Tarjein el coche ocupado por el alto comisario volcó a 40 kilómetros de dicho pueblo, a donde se dirigió para revistar las tropas, con motivo de la terminación de las maniobras.

El alto comisario y sus acompañantes resultaron ilesos.

DE MADRUGADA

Final del Congreso

Tras una sesión accidentada quedan aprobados los títulos Preliminar y I de la Constitución

EL SEÑOR PASCUA: Defiende otra enmienda que es contestada por el señor Villanueva y rechazada por la Cámara.

EL SEÑOR RAMOS: Da cuenta de varias enmiendas suyas, que son rechazadas por la Cámara, y aprovecha la ocasión para invitar a las regiones que tienen régimen foral a que creen comisiones mixtas que resuelvan este asunto dentro de la mayor concordia.

EL SEÑOR MARTIN: Presenta otra enmienda que es rechazada.

EL SEÑOR SANCHEZ COBISA: Presenta otra enmienda.

Cada enmienda cae sobre los diputados como una maza.

Los escaños están casi vacíos y algunos diputados están medio dormidos.

Los ministros se sientan y levantan constantemente en el banco azul.

Son las cinco de la madrugada.

La enmienda del señor Sánchez Cobisa defiende que la Sanidad debe ser función exclusiva del Estado.

(Ocupa la presidencia el señor Barnés.)

EL SEÑOR VILLANUEVA: Contesta por la comisión.

La enmienda se pone a votación y es rechazada.

EL SEÑOR JUARROS: Defiende en nombre de los médicos una enmienda pidiendo que los titulares tengan categoría de funcionarios públicos.

Habla del caciquismo de que son víctimas.

Muchos diputados le interrumpen y el orador se dirige a ellos y dice:

—No pasa nada; somos abogados.

Algunos diputados de la minoría progresista increpan a los interruptores y se entablan discusiones entre diputados médicos y abogados.

El orador continúa diciendo que la sanidad no puede ser una facultad rural.

EL SEÑOR CASTRILLO: Le contesta por la comisión.

Dice que eso no tiene relación alguna con el artículo que se discute y que cuando llegue la ocasión ya se hablará de ello, que es importante, tanto como lo de otros funcionarios públicos, por ejemplo los notarios.

EL SEÑOR JUARROS: ¿Más importante que la sanidad?

EL SEÑOR CASTRILLO: Me refiero a la importancia como materia dominante.

A continuación es rechazada la enmienda.

EL SEÑOR HORN: Presenta otra enmienda, que es rechazada.

El señor Besteiro ocupa la presidencia.

EL PRESIDENTE: Da cuenta a la Cámara de que se ha hallado una fórmula para la enmienda de los progresistas, que consiste en unir la al artículo 15 y votarla con él.

A continuación queda aprobado el artículo 14.

Se pone a discusión el artículo 15, que se refiere a las atribuciones ejecutivas, que corresponden a las regiones autónomas.

EL SEÑOR ALONSO: Defiende una enmienda que es rechazada.

A continuación varios diputados retiran las enmiendas que tienen presentadas, cuya retirada es acogida por la Cámara con grandes aplausos.

Sin embargo los diputados soñolientos sufren una gran decepción al ver que el señor García Gallego se levanta a hablar cuando son las seis menos diez de la mañana.

EL SEÑOR GARCIA GALLEGO: Presenta una enmienda que es rechazada.

Se pone a votación el artículo 15.

EL SEÑOR CARNER: Explica su voto. Quiere que conste en el "Diario de Sesiones" la voluntad de los catalanes de ir hacia la unidad por medio de la libertad.

Seguidamente es aprobado en votación ordinaria el artículo 15. Sin discusión y retirando varias enmiendas son aprobados los artículos 16, 17 y 18.

Se pone a discusión el artículo 19.

Son las 6'10 de la mañana.

EL SEÑOR BEUZA: Insiste en defender una enmienda sobre el artículo 18.

EL PRESIDENTE: Le concede la palabra y el señor Beuza hace breve uso de ella.

Queda aprobado el artículo 19.

EL SEÑOR VALDECASAS: Defiende una enmienda al artículo 20.

EL SEÑOR CASTRILLO: Le contesta por la comisión.

Queda rechazada la enmienda.

EL SEÑOR LAMAMIE DE CLAIRAC: Defiende otra enmienda que también es rechazada.

A continuación queda aprobado el artículo 20.

EL SEÑOR ALONSO DE ARMILLO: Defiende otra enmienda, proponiendo se intercale un artículo en los 20 y 21.

Son las 6'20.

EL SEÑOR CASTRILLO: Por la comisión. Al ver lo larga que resulta la intervención y la impaciencia de los diputados, dice que acepta la enmienda, que la Cámara acepta también.

EL SEÑOR ALONSO: Pretende hablar y de nuevo le interrumpen. Dice que quiere decir algo al presidente, pero los diputados le ruegan que no lo haga porque ya han aprobado su enmienda para que no hable.

EL SEÑOR ALONSO: Se dirige a la mesa presidencial para decir lo que quiere.

Se aprueba el artículo 21.

Se da lectura a la nueva redacción de los artículos primero y cuarto, que tratan sobre la definición de la República y del idioma, respectivamente.

Se pone a votación una enmienda que defiende el señor Samper para que el artículo primero quede redactado de la siguiente forma:

"España es una República democrática fundada en el trabajo, la justicia y la libertad."

La enmienda es rechazada por 120 votos contra 86.

Después de larga discusión, quedan aprobados los artículos primero y cuarto del proyecto de Constitución, en la siguiente forma:

"Artículo primero. España es una República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de libertad y de justicia.

Los poderes de sus órganos emanan del pueblo.

La República española constituye un Estado integral con tendencia federativa, que hace posible la autonomía de los Municipios y de las regiones."

"Artículo cuarto. El castellano es el idioma oficial de la República.

Todo español tiene el deber de saberlo y derecho de usarlo, sin perjuicio del derecho que las leyes del Estado reconozcan a las lenguas de las provincias o regiones.

Salvo lo que se disponga en las leyes especiales, a nadie se podrá exigir el conocimiento o uso de una lengua regional."

Termina el debate y se levanta la sesión a las siete y media de la mañana.

EL SEÑOR CASTRILLO: Me refiero a la importancia como materia dominante.

A continuación es rechazada la enmienda.

EL SEÑOR HORN: Presenta otra enmienda, que es rechazada.

El señor Besteiro ocupa la presidencia.

EL PRESIDENTE: Da cuenta a la Cámara de que se ha hallado una fórmula para la enmienda de los progresistas, que consiste en unir la al artículo 15 y votarla con él.

A continuación queda aprobado el artículo 14.

Se pone a discusión el artículo 15, que se refiere a las atribuciones ejecutivas, que corresponden a las regiones autónomas.

EL SEÑOR ALONSO: Defiende una enmienda que es rechazada.

A continuación varios diputados retiran las enmiendas que tienen presentadas, cuya retirada es acogida por la Cámara con grandes aplausos.

Sin embargo los diputados soñolientos sufren una gran decepción al ver que el señor García Gallego se levanta a hablar cuando son las seis menos diez de la mañana.

EL SEÑOR GARCIA GALLEGO: Presenta una enmienda que es rechazada.

Se pone a votación el artículo 15.

EL SEÑOR CARNER: Explica su voto. Quiere que conste en el "Diario de Sesiones" la voluntad de los catalanes de ir hacia la unidad por medio de la libertad.

Seguidamente es aprobado en votación ordinaria el artículo 15. Sin discusión y retirando varias enmiendas son aprobados los artículos 16, 17 y 18.

Se pone a discusión el artículo 19.

Son las 6'10 de la mañana.

EL SEÑOR BEUZA: Insiste en defender una enmienda sobre el artículo 18.

EL PRESIDENTE: Le concede la palabra y el señor Beuza hace breve uso de ella.

Queda aprobado el artículo 19.

EL SEÑOR VALDECASAS: Defiende una enmienda al artículo 20.

EL SEÑOR CASTRILLO: Le contesta por la comisión.

Queda rechazada la enmienda.

EL SEÑOR LAMAMIE DE CLAIRAC: Defiende otra enmienda que también es rechazada.

A continuación queda aprobado el artículo 20.

EL SEÑOR ALONSO DE ARMILLO: Defiende otra enmienda, proponiendo se intercale un artículo en los 20 y 21.

Son las 6'20.

EL SEÑOR CASTRILLO: Por la comisión. Al ver lo larga que resulta la intervención y la impaciencia de los diputados, dice que acepta la enmienda, que la Cámara acepta también.

EL SEÑOR ALONSO: Pretende hablar y de nuevo le interrumpen. Dice que quiere decir algo al presidente, pero los diputados le ruegan que no lo haga porque ya han aprobado su enmienda para que no hable.

EL SEÑOR ALONSO: Se dirige a la mesa presidencial para decir lo que quiere.

Se aprueba el artículo 21.

Se da lectura a la nueva redacción de los artículos primero y cuarto, que tratan sobre la definición de la República y del idioma, respectivamente.

Se pone a votación una enmienda que defiende el señor Samper para que el artículo primero quede redactado de la siguiente forma:

"España es una República democrática fundada en el trabajo, la justicia y la libertad."

La enmienda es rechazada por 120 votos contra 86.

Después de larga discusión, quedan aprobados los artículos primero y cuarto del proyecto de Constitución, en la siguiente forma:

"Artículo primero. España es una República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de libertad y de justicia.

Los poderes de sus órganos emanan del pueblo.

La República española constituye un Estado integral con tendencia federativa, que hace posible la autonomía de los Municipios y de las regiones."

"Artículo cuarto. El castellano es el idioma oficial de la República.

Todo español tiene el deber de saberlo y derecho de usarlo, sin perjuicio del derecho que las leyes del Estado reconozcan a las lenguas de las provincias o regiones.

Salvo lo que se disponga en las leyes especiales, a nadie se podrá exigir el conocimiento o uso de una lengua regional."

Termina el debate y se levanta la sesión a las siete y media de la mañana.

EL SEÑOR CASTRILLO: Me refiero a la importancia como materia dominante.

A continuación es rechazada la enmienda.

EL SEÑOR HORN: Presenta otra enmienda, que es rechazada.

El señor Besteiro ocupa la presidencia.

EL PRESIDENTE: Da cuenta a la Cámara de que se ha hallado una fórmula para la enmienda de los progresistas, que consiste en unir la al artículo 15 y votarla con él.

A continuación queda aprobado el artículo 14.

Se pone a discusión el artículo 15, que se refiere a las atribuciones ejecutivas, que corresponden a las regiones autónomas.

EL SEÑOR ALONSO: Defiende una enmienda que es rechazada.

A continuación varios diputados retiran las enmiendas que tienen presentadas, cuya retirada es acogida por la Cámara con grandes aplausos.

Sin embargo los diputados soñolientos sufren una gran decepción al ver que el señor García Gallego se levanta a hablar cuando son las seis menos diez de la mañana.

EL SEÑOR GARCIA GALLEGO: Presenta una enmienda que es rechazada.

Se pone a votación el artículo 15.

EL SEÑOR CARNER: Explica su voto. Quiere que conste en el "Diario de Sesiones" la voluntad de los catalanes de ir hacia la unidad por medio de la libertad.

Seguidamente es aprobado en votación ordinaria el artículo 15. Sin discusión y retirando varias enmiendas son aprobados los artículos 16, 17 y 18.

Se pone a discusión el artículo 19.

Son las 6'10 de la mañana.

EL SEÑOR BEUZA: Insiste en defender una enmienda sobre el artículo 18.

EL PRESIDENTE: Le concede la palabra y el señor Beuza hace breve uso de ella.

Queda aprobado el artículo 19.

EL SEÑOR VALDECASAS: Defiende una enmienda al artículo 20.

EL SEÑOR CASTRILLO: Le contesta por la comisión.

Queda rechazada la enmienda.

EL SEÑOR LAMAMIE

NUESTROS REPORTAJES

En el ocaso de un viejo cómico popular

Y una sucinta referencia de cómo nacieron algunos teatros valencianos y la "infancia" del de Ruzafa y el de Apolo

EL INAGOTABLE CAUDAL DE CONFIADA IMPREVISION

Vieja historia, siempre, sin embargo, en constante actualidad.

La del artista célebre, que en su vejez se ve angustiado ante la miseria que le asalta.

Y respecto a eso, un reportaje. ¿Reportaje con tendencias de lección contra la confiada imprevisión de los artistas en plena actividad juvenil?

¿Para qué? Reportaje, nada más.

Sería pueril pretender lo otro. Todos los días, el artista de la escena vive unas horas de intensa lucha con el público, para ganarle el aplauso de la celebridad.

Y las otras horas suele el artista emplearlas sumiéndose en el deleite de resarcirse de la lucha.

Y mañana... Dios dirá.

Así es tan frecuente aquello que quedó como un lema de muchos cómicos, en la popular canción-cilla:

Fué mi sino derrochar la ofrenda de mi alegría, y tanta llegué yo a dar que me quedé sin la mía.

En algunos, sin embargo, fué tan grande su caudal de alegría confiada, que aún en plena pesadumbre surge a chispazos, en imprevisora propensión al indiferentismo buenhumorado.

Un ejemplo: el popularísimo actor Manolo Taberner.

Un verdadero drama el de su actualidad desvalida.

75 años de edad.

56 de lucha en el teatro.

Pobreza.

Decaimiento moral.

Inquietud por él y por su vieja compañera, enferma y casi ciega.

Y todavía, en el curso triste de su conversación, cuando los surcos de las arrugas en su rostro amplio se contraen en un fruncimiento sombrío y en sus ojos bondadosos y apacibles asoma una lágrima feble, basta la menor evocación propicia para que de improviso surja su risa súbita y espontánea, su risa prolongada y bobalicona, con la que años y más años hacía estallar el regocijo de los públicos.

JOCUNDA EVOCACION DE LAS "ESTRELLAS" DE VARIETES. — MANOLO TABERNER GANO LA BATALLA A FAVOR DEL TEATRO VALENCIANO

Nos habla el cómico popular. Refiere sus cuitas. Sus inquietudes.

—Si un milagro no lo remedia, ¿qué me espera al fin?

Y abatiendo sobre el pecho su cabeza venerable, añade muy quedo, como musitando con temor a su propia idem:

—¿El refugio en una portería? ¿O en un asilo... si me quieren admitir?

—Pero, no, hombre: todo se arreglará de otra manera mejor. Ya verá.

Manolo Taberner sigue un momento sus comentarios de pesadumbre:

—Así es la vida. La eterna historia del cómico. Primero, afanes, aplausos, popularidad, alegría...

Después, cuando, enfermo y anciano, se halla más necesitado, es cuando ya no le queda otra cosa que el recuerdo lejano de todo su pasado de ciega imprevisión.

De pronto, con su nerviosa propensión al júbilo, a la chanza, exclama Taberner:

—Por supuesto, que yo a veces barrunto el motivo de lo que me ocurre.

Y dice:

—¿No será que me habrá llegado la maldición de alguna cupletista?

Ante nuestro gesto de incom-

prensión, se cree Manolo en el caso de añadir unas aclaraciones evocadoras. Muchas veces, en días de angustia económica, ha pensado el viejo cómico que fué él quien, en sus contiendas por el teatro valenciano, desalojó al arte del varietés de uno de sus más formidables reductos.

¡El Salón Novedades!

Aquello, desde tiempo inmemorial, había sido uno de los princi-

tales templos paganos, desde el que irradiaba el poderío de la frivolidad del cuplé y el baile.

El Salón Vizcaya, en Bilbao; el Romea, en Madrid; el Lloréns, en Sevilla, y el Novedades, en Valencia.

En esos cuatro pequeños teatros se forjaban y cimentaban los prestigios artísticos de las grandes cupletistas y bailarinas. De allí salían las canción-cillas que pronto recorrieran España, con la velocidad alada de los retazos de inspiración.

Eran aquellos teatrillos algo así como las cuatro bases de sustentación de todo el tinglado del varietés.

Pastora Imperio, Amalia Molina Raquel Meller, Paquita Escrivano, Candelaria Medina, la Chelito, la Argentinita, la Lulú, la Bilbainita, Dora la Cordobesita, Nínón, la Mari Bruni, Adela Margot, Resurrección Quijano, Carmen Flores, sostenedoras de la importancia del varietés, surgieron a la popularidad desde aquellos cuatro teatros, en los que habían ido entrando en la modesta condición de artistas noveles.

Junto a aquellas "estrellas" varietinescas, forjábese el tropel bullicioso de las artistillas de menor cuantía que iban nutriendo las filas del algarero ejército del cupletismo.

Y un día, Manolo Taberner ganó para el teatro valenciano una de las cuatro bases del varietés.

El arte frívolo fué desalojado del Salón Novedades.

Y fué el primer chispazo del derrumbamiento del varietés, que hubo de refugiarse en la desordenada zarabanda de los music-halls...

Manolo Taberner, propulsor del teatro regional, piensa, en un resto de su jocosidad ingénita, si habrá podido llegarle la "mardisión gitana" de alguna irascible artista en derrota...

Y ríe el viejo cómico de su propia insólita suposición.

LA AMARGA REALIDAD. — EL MAYOR SUELDO QUE CONSIGUIÓ UN COMICO NOTABLE

Pronto, tras su breve inciso jovial, vuelve la amarga realidad que es para Manolo Taberner la de ver cómo sus días acaban en una pavorosa inquietud económica.

Y piensa en que él, que recorrió todos los teatros de España, con

ta de Ortega, en la calle de Pi y Margall.

En casi todos llegó a rabajar como actor Manolo Taberner, y en todos ellos dejó algo de su juventud ilusionada.

"NACIMIENTO E INFANCIA" DEL TEATRO RUZAFÁ.—DEL CAÑIZO, A LA CALEFACCION CENTRAL.—"CAFÉ TEATRO" Y "TEATRO CAFÉ"

En ese momento de nuestra conversación, nos parece curioso el breve relato pintoresco de cómo fué formándose lentamente el hoy popular teatro Ruzafa.

—Más de cuarenta años—dice Taberner—hace que yo trabajé en ese teatro por primera vez.

Y añade unos detalles. Ese teatro fué surgiendo y adquiriendo forma en una gestación larga, con metamorfosis sorprendentes.

Primero, y cerrado con una valla de cañizo, era un jardincillo con un rústico escenario de madera.

En él, al aire libre, se celebraban las funciones, que el público presenciaba pagando, como entrada, el precio de la consumación que hacía en el café allí instalado. Aquel local se llamaba entonces Café-Teatro.

El escenario ocupaba el lugar en que ahora está instalada la peluquería que forma chaffán junto al bar Ruzafa.

Más tarde fué modificado el teatro con maderas, cubierto todo él con una gran lona embreada. Y a esto siguió, tiempo después, la construcción del teatro de obra, en cuyo interior ocupaba el público unas sillas que rodeaban las mesas en donde tomaba las consumaciones.

Siguió llamándose Café-Teatro hasta que debutó en él un actor célebre: don Manuel Calvo. Y ocurrió que éste impuso que la palabra "teatro" no estuviese pospuesta a la de "café". Y exigió el cambio de orden en el título.

Desde entonces, y por bastante tiempo, se le dió a aquel local la denominación de Teatro-Café.

Hasta que por un nuevo cambio de artistas y empresario, se le puso el nombre de Teatro Ruzafa, que con sucesivas reformas llegó a su estado actual.

Manolo Taberner, con gesto asombrado "por lo de prisa que para el tiempo y cambian las cosas", compara aquel pequeño teatrillo cerrado por un cañizo, al aire libre, con el teatro Ruzafa de ahora, confortable, cómodo y hasta con calefacción central.

—¿Y los otros teatros de Valencia?

—El Principal y el de la Libertad, los he conocido siempre, poco más o menos, como son ahora. Los otros han ido surgiendo en tiempos modernos.

—¿Y el de Apolo?

—A ese sí lo ví nacer. Empezó siendo un teatro provisional, que sobre el solar del lugar que ahora ocupa fué construido con la madera procedente del circo del Parterre. Luego se edificó en aquel sitio el teatro de Apolo.

ANTE EL INVIERNO TAN MAL PARA LOS VIEJOS Y LOS NECESITADOS.—LA RIGIDEZ, UN POCO INHUMANA, DEL ARTICULO DE UN REGLAMENTO

Tras las evocaciones de su dilatada historia de artista, historia llena de triunfos y de infructuosidad, torna Manolo Taberner a la obsesión abrumadora de su situación actual.

Ya el año pasado pensó en que podría realizar su deseo de descanso, bien ganado luego de tantos años de lucha en el teatro.

Las optimistas sugestiones de amigos y compañeros, le decidie-

ron. Podía acogerse a una de las pensiones que el Montepío de Actores concede a sus socios, cuando pasan de la edad de 60 años; siempre que hayan abonado las cuotas y se retiren de la escena.

Con esa pensión y el producto de una función de beneficio, tendría Taberner lo suficiente para pasar sin demasiados apuros los años que le restasen de vida.

Sedujo aquello al pobre actor, viejo y cansado.

Se llevó a la práctica.

—Pero todo me ha salido mal—exclama Manolo Taberner.—La pensión, con las sucesivas mermas por falta de dinero en el Montepío, ha llegado a quedar reducida a ocho duros al mes.

—¿Y el producto del beneficio que se le dió en Apolo?

—Sólo llegó a mil doscientas pesetas. De eso hemos ido manteniéndonos mi esposa y yo.

Y dice, con voz velada por la emoción y el pesar:

—Pero ahora, agotado todo y frente al invierno, tan cruel para los viejos y los necesitados, nos vemos mi mujer y yo casi ya sin los más pequeños recurso para subsistir.

—¿Y a qué ha recurrido usted, como solución?

—A volver a trabajar. Gracias a la bondad inagotable del empresario de Novedades, don Matías Belloch, que me ha ofrecido un puesto en su compañía.

—Entonces...

—Me esperaba, con este motivo, una nueva amargura. El Sindicato de actores me impide trabajar, a menos de que renuncie "definitivamente" a los derechos de pensión.

Y añade:

—Yo, como es natural, estaba dispuesto a renunciar a la pensión "mientras pudiera trabajar", rogando volver a cobrarla el día en que hubiera de abandonar el teatro para siempre.

—¿Y no le han concedido eso?

—No. Alega el Sindicato que en el artículo 74 del Reglamento se establece "que ningún pensionado podrá trabajar si no es renunciando DEFINITIVAMENTE a su pensión".

Termina Manolo Taberner:

—Poco es mi socorro de ahora; pero, ¿y si trabajo durante esta temporada, renunciando "para siempre" a mis derechos de pensión, qué haré luego si ya no puedo trabajar más?

HACIA EL TRISTE EPILOGO DE UNA HISTORIA

Como final de nuestra entrevista, nos muestra Manolo Taberner la carta que a este respecto remitió a don José María de Montegudo, presidente del Sindicato de actores.

La contestación que ha recibido Manolo Taberner ha sido amable, pero en sentido de negarle lo que pide.

El Sindicato de actores no puede acaso imaginar el agobiador dilema que ha planteado al pobre artista, quien si de momento puede solucionar su situación volviendo al trabajo, ha de ser con la condición de firmar su terrible sentencia de quedar desamparado para el día, quizá por desdicha demasiado cercano, en que haya de abandonar la escena para siempre.

Y así va llegando el epílogo deplorabile en la historia de ese viejo cómico popular, que hoy se debate angustiado ante la duda dramática de su inquietante y triste porvenir.

CAIRELES



El Circo Colón, que se hallaba emplazado detrás de la Fábrica de Gas, y en el que, por su importancia entonces, actuaron actores tan famosos como Calvo y Vico.

El teatro de la Corona, instalado en una calle próxima a la plaza de Mosén Sorell.

El teatro Pizarro, que estaba en la calle de ese nombre, y poco antes de llegar al cruce con la de Cirilo Amorós.

El teatro de la Glorieta, que funcionó frente al cuartel de Artillería.

El Teatro-Circo, que se hallaba en el Parterre, donde ahora está el Tribunal Tutelar para Niños.

Y el Tivoli Valenciano, que estuvo donde ahora está la impre-

ta de Ortega, en la calle de Pi y Margall.

En casi todos llegó a rabajar como actor Manolo Taberner, y en todos ellos dejó algo de su juventud ilusionada.

"NACIMIENTO E INFANCIA" DEL TEATRO RUZAFÁ.—DEL CAÑIZO, A LA CALEFACCION CENTRAL.—"CAFÉ TEATRO" Y "TEATRO CAFÉ"

En ese momento de nuestra conversación, nos parece curioso el breve relato pintoresco de cómo fué formándose lentamente el hoy popular teatro Ruzafa.

—Más de cuarenta años—dice Taberner—hace que yo trabajé en ese teatro por primera vez.

Y añade unos detalles. Ese teatro fué surgiendo y adquiriendo forma en una gestación larga, con metamorfosis sorprendentes.

Primero, y cerrado con una valla de cañizo, era un jardincillo con un rústico escenario de madera.

En él, al aire libre, se celebraban las funciones, que el público presenciaba pagando, como entrada, el precio de la consumación que hacía en el café allí instalado. Aquel local se llamaba entonces Café-Teatro.

El escenario ocupaba el lugar en que ahora está instalada la peluquería que forma chaffán junto al bar Ruzafa.

Más tarde fué modificado el teatro con maderas, cubierto todo él con una gran lona embreada. Y a esto siguió, tiempo después, la construcción del teatro de obra, en cuyo interior ocupaba el público unas sillas que rodeaban las mesas en donde tomaba las consumaciones.

Siguió llamándose Café-Teatro hasta que debutó en él un actor célebre: don Manuel Calvo. Y ocurrió que éste impuso que la palabra "teatro" no estuviese pospuesta a la de "café". Y exigió el cambio de orden en el título.

Desde entonces, y por bastante tiempo, se le dió a aquel local la denominación de Teatro-Café.

Hasta que por un nuevo cambio de artistas y empresario, se le puso el nombre de Teatro Ruzafa, que con sucesivas reformas llegó a su estado actual.

Manolo Taberner, con gesto asombrado "por lo de prisa que para el tiempo y cambian las cosas", compara aquel pequeño teatrillo cerrado por un cañizo, al aire libre, con el teatro Ruzafa de ahora, confortable, cómodo y hasta con calefacción central.

—¿Y los otros teatros de Valencia?

—El Principal y el de la Libertad, los he conocido siempre, poco más o menos, como son ahora. Los otros han ido surgiendo en tiempos modernos.

—¿Y el de Apolo?

—A ese sí lo ví nacer. Empezó siendo un teatro provisional, que sobre el solar del lugar que ahora ocupa fué construido con la madera procedente del circo del Parterre. Luego se edificó en aquel sitio el teatro de Apolo.

ANTE EL INVIERNO TAN MAL PARA LOS VIEJOS Y LOS NECESITADOS.—LA RIGIDEZ, UN POCO INHUMANA, DEL ARTICULO DE UN REGLAMENTO

Tras las evocaciones de su dilatada historia de artista, historia llena de triunfos y de infructuosidad, torna Manolo Taberner a la obsesión abrumadora de su situación actual.

Ya el año pasado pensó en que podría realizar su deseo de descanso, bien ganado luego de tantos años de lucha en el teatro.

Las optimistas sugestiones de amigos y compañeros, le decidie-

ron. Podía acogerse a una de las pensiones que el Montepío de Actores concede a sus socios, cuando pasan de la edad de 60 años; siempre que hayan abonado las cuotas y se retiren de la escena.

Con esa pensión y el producto de una función de beneficio, tendría Taberner lo suficiente para pasar sin demasiados apuros los años que le restasen de vida.

Sedujo aquello al pobre actor, viejo y cansado.

Se llevó a la práctica.

—Pero todo me ha salido mal—exclama Manolo Taberner.—La pensión, con las sucesivas mermas por falta de dinero en el Montepío, ha llegado a quedar reducida a ocho duros al mes.

—¿Y el producto del beneficio que se le dió en Apolo?

—Sólo llegó a mil doscientas pesetas. De eso hemos ido manteniéndonos mi esposa y yo.

Y dice, con voz velada por la emoción y el pesar:

—Pero ahora, agotado todo y frente al invierno, tan cruel para los viejos y los necesitados, nos vemos mi mujer y yo casi ya sin los más pequeños recurso para subsistir.

—¿Y a qué ha recurrido usted, como solución?

—A volver a trabajar. Gracias a la bondad inagotable del empresario de Novedades, don Matías Belloch, que me ha ofrecido un puesto en su compañía.

—Entonces...

—Me esperaba, con este motivo, una nueva amargura. El Sindicato de actores me impide trabajar, a menos de que renuncie "definitivamente" a los derechos de pensión.

Y añade:

—Yo, como es natural, estaba dispuesto a renunciar a la pensión "mientras pudiera trabajar", rogando volver a cobrarla el día en que hubiera de abandonar el teatro para siempre.

—¿Y no le han concedido eso?

—No. Alega el Sindicato que en el artículo 74 del Reglamento se establece "que ningún pensionado podrá trabajar si no es renunciando DEFINITIVAMENTE a su pensión".

Termina Manolo Taberner:

—Poco es mi socorro de ahora; pero, ¿y si trabajo durante esta temporada, renunciando "para siempre" a mis derechos de pensión, qué haré luego si ya no puedo trabajar más?

HACIA EL TRISTE EPILOGO DE UNA HISTORIA

Como final de nuestra entrevista, nos muestra Manolo Taberner la carta que a este respecto remitió a don José María de Montegudo, presidente del Sindicato de actores.

La contestación que ha recibido Manolo Taberner ha sido amable, pero en sentido de negarle lo que pide.

El Sindicato de actores no puede acaso imaginar el agobiador dilema que ha planteado al pobre artista, quien si de momento puede solucionar su situación volviendo al trabajo, ha de ser con la condición de firmar su terrible sentencia de quedar desamparado para el día, quizá por desdicha demasiado cercano, en que haya de abandonar la escena para siempre.

Y así va llegando el epílogo deplorabile en la historia de ese viejo cómico popular, que hoy se debate angustiado ante la duda dramática de su inquietante y triste porvenir.

CAIRELES

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

LOS DEPORTES AL DIA



No dejaba de extrañarnos que Flix, siendo Artero su manager, perdiera el campeonato de Europa.

¿Cómo pudo ser?—nos preguntamos un día y otro día, en una gustosa incertidumbre.

¡Ya está!
Ya nos lo hemos podido explicar y podemos conciliar el sueño en ninguna clase de inquietudes, puesto que ni libras esterlinas tenemos.

Casanova, al volver de Bucarest, ha dicho a un periodista que en los días precisamente del combate fueron detenidos en la frontera yugoeslava. Después estallaron varias bombas y finalmente llegaron a Bucarest 24 horas antes del partido.

Claro, si no había manera de ganar.

Sobre todo por lo de las bombas. Como en Barcelona hace tantos años que no han estallado bombas, pues Flix estaba desentrenado a oír estampidos.

Y se dejó pegar. Sí, así como buena, se dejó pegar.

El Barcelona está dejado de la mano de Maciá.

¡Miren que empatar en su leonera con el Sabadell!

Decididamente estamos en tiempos de democracia.

El año pasado el campeonato de España vieron el campeonato de España desde las gradas.

A este paso este año el Barcelona les seguirá en el ostracismo.

Ya sabemos el remedio. En la próxima Asamblea nacional quedará prohibido a los clubs modestos ganar a los poderosos. Bien mirado no crean ustedes que está mal pensado. ¡Que se lo pregunten a Bosch!

El Racing de Madrid, después de haber dejado en Méjico una estela luminosa de derrotas, ha comenzado a soltar lastre de jugadores.

Nada menos que Platko, Bernabeu y Rey se han quedado contratados en el España F. C.

Pero siempre hay compensaciones.

A cambio de un Rey se traerán otro.

Al Rey del Astrágalo "né" Gaspar Rubio, que es como si dijéramos dos veces Rey o dos veces Mago.

El Comité de Competición ha disparado la andanada de sus acuerdos y han habido tres víctimas.

Ha tumbado tres palitos, como en el "chapó". Pero no ha metido la bola en la tronera.

Ya nos presumimos que esto acabaría subiendo la contribución.

SINCERATOR

Tríptico informativo

NOS DICEN:

Que nuestra información de ayer sobre los acuerdos del Comité de Competencia es escueta y verídica.

Que hay que añadir que el Sporting ha sido, además, amonestado por no disponer de Guardia civil "el día de autos".

SABEMOS:

Que ayer debió celebrar sesión el Comité regional para ocuparse de la cuestión de las sanciones al Sporting y el nombramiento de secretario general de la Federación.

LEEMOS:
Que Campolo acaba de triunfar tan fácilmente como Olaguibel y Dempsey en Nueva York. Y a pesar de eso la libra sigue bajando.

FUTBOL

En Vallejo

SPORTING-GIMNASTICO

Mañana, a las cuatro en punto de la tarde, tendrá lugar sobre el césped de Vallejo el interesante match de campeonato regional, a cargo de los primeros equipos del Sporting de Canet y el Gimnástico F. C.

Existe expectación por presenciar este match, en el que sportinguistas y azulgranas han de poner de su parte todo el entusiasmo y voluntad de que son capaces por vencer al respetable con sus bellas y emocionantes jugadas. En ambos onces formarán sus mejores equipiers, y si a este aliciente se le añade que la entrada al campo sólo ha de valer una peseta sesenta céntimos, es de esperar que el campo de Vallejo se vea concurridísimo.

Campo de los Gitanos

El motivo de no contestar por carta aceptando el reto lanzado por el Wago Macka Club, es por no encontrar el domicilio de dicho Club. Por lo cual, por medio del periódico LAS PROVINCIAS les contestamos aceptando dicho reto.

El árbitro del encuentro lo será el célebre y gran defensa del Gimnástico, Colilla.

Se ruega a los jugadores de la Peña Chivatos, que acudan al campo de los Gitanos, a las nueve en punto.

En Bétera

Se celebró el anunciado partido de fútbol entre el S. D. Lo Rat-Penat y el titular. El encuentro se llevó a gran tren, resaltando la actuación del equipo visitante, que hizo un partido plétórico de entusiasmo y juego de conjunto, por lo que fué aplaudido por el numeroso público que presenció el encuentro.

El resultado final del match fué:

S. D. Lo Rat-Penat, 3; C. D. Bétera, 0.

El árbitro, imparcial.

CICLISMO

SOCIEDAD VELO-CLUB

DE LAS CARRERAS EN PICASENT

El pasado lunes, 21 del corriente, se celebraron éstas en el vecino pueblo de Picasent, patrocinadas por el Ayuntamiento del mismo.

Primeramente se celebró una carrera para aficionados de la localidad, obteniendo premio:

1. Segismundo Albert.
2. José Montero.
3. Vicente Gestaldo.
4. Vicente Amorós.

A continuación, siendo las once y media, dió principio la carrera de inscritos para libre categoría, dándose la salida a 17 corredores iniciando despegues desde las primeras vueltas, Roglá, Paulo, Juste, Elviro, Castelló, Sanchis y Tronchoni, por cierto que este último corredor, que llevaba una buena carrera, tuvo que desistir por haber sufrido una aparatosa caída, lastimándose en un hombro.

El recorrido, un poco duro, a causa de las malas condiciones de las calles por donde se celebraba el festival, siendo motivo para que participantes como Roglá, Michelin, Llorenset, Blay y otros, hasta el número de 10, abandonasen por frecuentes pinchazos.

Nos encontramos en la vuelta 32 con sólo siete corredores, que terminaron felizmente la carrera, compuesta de dar 40 vueltas (sobre 42 kilómetros) a tres calles del pueblo, llegando a la meta por el siguiente orden:

1. Elviro Rodríguez, de Puebla Larga, en 1 hora, 17 minutos.
2. Vicente Paulo, de Vall de Uxó, en igual tiempo.
3. Manuel Soler, de Valencia, 1 h., 17 m., 2 s.
4. Miguel Dasí, de Bétera, 1 h., 17 m., 3 s.
5. Enrique Juste, de Valencia, 1 h., 17 m. 5 s.
6. José Sebastián, de Castellar, 1 h., 17 m., 32 s.
7. Vicente Castelló, de Enoya, 1 h., 17 m., 35 s.

La organización, que corrió a cargo de la Velo-Club, perfecta, siendo presidida la carrera por el alcalde-presidente del Ayuntamiento de Picasent; el prestigioso farmacéutico de dicho pueblo, don Juan Aparicio Ranc; por don Francisco Agustí Zurriaga, representante del Ayuntamiento; don Ramón Blay, de la Velo-Club, como juez de salida y llegada, y los señores Serrador, del Club Deportivo Picasent, y Riera y Andréu, de Valencia.

Terminada la carrera se acercaron a la mesa del Jurado una comisión de corredores para protestar del mal estado en que se encontraban las calles del circuito, pues en algunos puntos, a causa de la excesiva machaca esparcida, tomaban las aceras, con peligro de viandantes y corredores, y ello determinó retirarse la mayoría de ellos.

Lea usted LAS PROVINCIAS

YBARRA
y Compañía S. en C.

LINEA MEDITERRANEO - BRASIL - PLATA
El día 28 de Septiembre, saldrá de este puerto, en VIAJE INAUGURAL, la motonave correo español

CABO SAN AGUSTIN
para SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje en clase de LUJO, CABINA y TERCERA EN CAMAROTES de dos, cuatro y seis plazas. Travesía, 18 días.

LINEA A AMERICA DEL NORTE
El día 29 de Septiembre, saldrá de este puerto el vapor correo español

CABO MAYOR
para NEW-YORK y FILADELFIA, admitiendo carga.

LINEAS DE CABOTAJE
Salidas fijas todos los VIERNES para ALICANTE, MALAGA, SEVILLA, BONANZA, VIGO, MARIN (quincenal), VILLAGARIA, CORUÑA, MUSEL-GIJON, SANTANDER y BILBAO.

Salida fija los días 11 y 25 para ALICANTE, CARTAGENA, AGUILAS, ALMERIA, MELILLA, VILLA SANJURJO, MOTRIL, MALAGA, TANGER, CADIZ, HUELVA, VIGO, FERROL, AVILES, SANTANDER, BILBAO y PASAJES.

Salida fija los días 2, 16 y 30 para ALICANTE, MELILLA, CEUTA, TANGER y CABLANCA.

Salidas fijas todos los MARTES para TARRAGONA y BARCELONA.

Salida fija los días 9 y 23 para BARCELONA, TARRAGONA, PALMA, PALAMOS, SAN FELIU, SETE y MARSELLA.

Salida fija los días 1, 15 y 29 para BARCELONA, TARRAGONA, SETE y MARSELLA.

Para informes sobre carga y pasaje dirigirse a
YBARRA Y CIA., S. en C. — DELEGACION Puente de Poniente, 6, GRAO (Contramuelle) Apartado núm. 151 - Grao - Teléfono número 30.965

Edificaciones

de casas, viviendas, chalets y pabellones las hacemos aportándonos usted el solar y el 25 por 100 del valor de la construcción, cuyo restante nos lo puede pagar en DIEZ ANOS.

SOLARES Y TIERRAS

de labor, compramos por cuenta de usted, para que nos la pague en DIEZ ANOS, aportándonos antes el 35 por 100 de su valor.

Sociedad General de Préstamos y Comercio, C. A., Conde de Salvatierra, 7 VALENCIA.—Rol.



J. Martínez Vidal
Artículos para tenis, fútbol y todos los deportes. Bicicletas y accesorios. La casa más antigua, proveedora de las principales sociedades y colegios.

C. Alicante, 7

MOLINO

Se alquila o se vende el molino de Moncada. Razón: Don Leopoldo Simó, Grabador Esteve, 15.

OPOSICIONES

87 plazas auxiliares de Fomento
Exámenes en Enero - Se admiten señoritas

200 plazas oficiales Banco de España
Gran porvenir, exámenes en Marzo

Pida informes en la
ACADEMIA SANTAPAU
Calle del Bisbe, 5 (Entrada por don Juan de Austria o Barcas)-Rol.

NARANJOS

Permutaría un buen solar de económica edificación y ciento diez mil pesetas valor real, situado en calle de Salamanca, a cincuenta metros Gran Vía Marqués del Turia, por huerto de naranjos de treinta a cuarenta ha negadas, en producción, situado por Corbera de Alcaira o en Sagunto. Para tratar, dirigirse a Julio Romero, calle Joaquín Costa, 9, Valencia.

CLASES PARTICULARES MATEMATICAS

Elementales o Superiores explicará a domicilio. Comandante Ingenieros dedicado hace tiempo al profesorado. Informes: Habilitación Clases Pasivas, Gran Vía, 2.

SE ALQUILAN

pisos espaciosos y confortables, propios para oficina y vivienda y entresuelos para comercio. San Vicente, 63, casa nueva.

Monte de Piedad

ALMONEDA

El día 1 y siguientes no festivos del próximo mes de Octubre, a las tres de la tarde, en el salón de costumbre (calle Vilaragaut, n.º 2, principal) y con intervención del corredor don Salvador Pérez Pau, comenzará la almoneda de alhajas, ropas demás efectos de plazo vencido, que se empeñaron en la Central y sucursales.

PENSION

que se traspa en una de las calles céntricas de Valencia, compuesta de dos pisos. Las condiciones de traspaso son muy convenientes. Informes: Don Miguel Sancho, calle Embajador Vich, 8, principal.

SE DESEAN

en casa particular dos únicos huéspedes con buenas referencias. Pensión completa, 26 duros. Habitaciones balcon a la calle. Calle del Pilar, 9, segundo.

CLASES

de BACHILLERATO, COMERCIO, MAGISTERIO. Clases especiales de Matemáticas para todas las carreras. Precios económicos, por el Ingeniero D. F. ORIA, Gran Vía Germanías, 36, Valencia.

ACADEMIA BERLITZ

IDIOMAS
CALLE LAURIA, 20

ALQUILO

Un segundo piso y un tercero, con baño, ascensor y teléfono. Avenida Victoria Eugenia, número 60.

Roma a la vista

De venta:
En esta Administración

LUJOSO SALON

Urge vender, muy barato, por ausentarse el dueño. Puerto, 3, principal, derecha.

PERSIANAS Y CORTINAS
LAS CORTINAS ORIENTALES DE PALITOS son la barrera infranqueable para las moscas, por lo que garantizan la higiene en las casas y la salud; tienen bonitos y elegantes dibujos. Fábrica de persianas de todas clases, fuertes y económicas. Transparentes para miradores y enristaladas. Artículo de limpieza, hilos y cordeles. PRECIOS MUY LIMITADOS
CASA LLEDO, LAURIA, 22. Teléfono 12.000

Ahorrad

El ahorro es fuente de bienestar

Para obtenerlo poseed una libreta a Cuenta de las que omite la CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA, entidad oficial benéfica (R. O. de 24 de Junio de 1922), en cualquiera de sus oficinas.

VALENCIA: Amalio Gimeno, 10 (edificio de su propiedad).—ALCIRA: Mendizábal, 19.—ALCOY: Anselmo Aracil, 24.—CASTELLON: Mayor, 119.—DENIA: Plaza Constitución, 18.—ELCHE: Reina Victoria, 10.—GANDIA: San Francisco de Borja, 93.—JATIVA: Diputado Villanueva, 39.—ORIHUELA: San Agustín, 5.—REQUENA: Pintor Martínez Cheza, 5.—VILLENA: Paseo de Chapí, 30.

CASAMIENTO legal proporcione a SEÑORAS o SEÑORITAS que posean algún capital. Seriedad y reserva absoluta. Escribir: APARTADO DE CORREOS NUM. 152.

FORD Compraría COCHES Y CAMIONES, modelos 28 al 30, PAGANDOLOS BUEN PRECIO. Razón: GARAJE ALAMEDA, Játiva. Teléfono 35.